

Peña retorna hoy mientras sigue recibiendo críticas por papelón presidencial

EEUU: Ostfield finaliza misión y queda encargado de Negocios

Cancillería informó que ministro Amir P. Masliyah es designado encargado de Negocios. La Casa Blanca designó el año pasado a Gabriel Escobar, pero el Senado devolvió su nombre.

PÁGINAS 2 y 3

Destituyen a ex agente de Senad, topo vinculado con Tío Rico

PÁGINA 5

Extracción con QR se duplicó y creció 105% durante 2024

PÁGINA 12

Infernales filas y graves pérdidas comerciales por obras en E. Ayala

PÁGINA 20

CON ESTA EDICIÓN

FASCÍCULO FINANZAS
PERSONALES CON GLORIA
AYALA PERSON N° 3

COMPRA OPCIONAL

ENCICLOPEDIA DE
CURIOSIDADES
CUERPO HUMANO
G. 35.000



LANZAMIENTO

Crece el descontento por los aumentazos

Repudio. Se movilizaron conductores de plataformas (Ara-tirí) y hubo otra protesta en puesto de peaje Remansito.

PÁGINA 10



DARDO RAMÍREZ

Trump revierte mandatos de Biden y firma varios decretos cruciales

PÁGINA 34 a la 37

Terrible: Mujer habría sufrido asalto en bus, cayó y falleció

PÁGINA 40



Inscripciones en:
WWW.EVENTRID.COM.PY



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

DISFRUTÁ EL
Verano
ABORDO DE TU TOYOTA

YARIS
CROSS

INCLUYE BONO DE
1.500 USD



ENTREGA MINIMA DE
1.000 USD | CUOTAS DE
407 USD

CONSULTÁ PLANES DE FINANCIACIÓN EN GUARANÍES



Contáctanos en

PETROBRAS LUBRAX

Política



Caso Pecci en la agenda
La Comisión Permanente del Congreso tiene prevista una sesión el próximo martes 28 y el tema central de la convocatoria es el caso de Marcelo Pecci.

Ostfield se retira mientras se inicia de cero la nominación de embajador

EEUU comunicó el nombramiento del interino Amir Masliyah. La Casa Blanca designó el pasado año a Gabriel Escobar, pero el Senado devolvió su nombre al presidente. No hay sucesor hasta ahora.

Se concretó finalmente el retiro del cargo del embajador de Estados Unidos en Paraguay, Marc Ostfield, cuya representación quedó marcada por los frecuentes roces con el cartismo. La decisión fue tomada incluso antes de nombrarse un sucesor y apenas a un día de asumir el presidente Donald Trump.

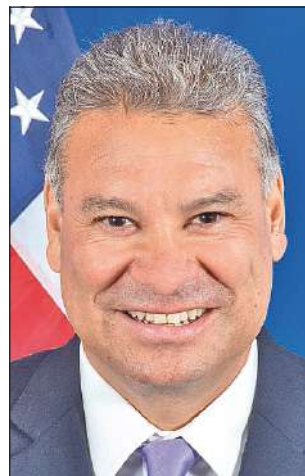
En tanto se concreta el proceso, la Embajada comunicó a la Cancillería la designación de un encargado de Negocios, el ministro consejero Amir P. Masliyah, interino de la Misión Diplomática, quien ya fue nombrado jefe de Misión Adjunto en julio del 2022.



Marc Ostfield. El embajador se retira en días más del Paraguay tras dejar el cargo.



Amir P. Masliyah. El encargado de Negocios interina mientras esperan al nuevo.



Gabriel Escobar. Su designación quedó anulada por falta de decisión del Senado.

PN1982 – Gabriel Escobar – Department of State

118th Congress (2023-2024)

NOMINATION Hide Overview X

Description

Gabriel Escobar, of Texas, a Career Member of the Senior Foreign Service, Class of Minister-Counselor, to be Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the United States of America to the Republic of Paraguay.

Organization

Department of State

Latest Action

01/03/2025 - Returned to the President under the provisions of Senate Rule XXXI, paragraph 6 of the Standing Rules of the Senate.

Date Received from President

07/23/2024

Committee

Senate Foreign Relations

Retorno. El Senado respondió a Presidencia el 3 de enero.

SIN EMBAJADOR. Actualmente no se tiene candidato para ocupar el cargo de embajador de Estados Unidos en Asunción. En julio del 2024, la representación diplomática solicitó el beneplácito para una nueva designación. La Casa Blanca nombró a Gabriel Escobar, pero duró más de cinco meses en el Senado, que finalmente, el 3 de enero, lo devolvió al presidente. Este hecho sucede, según el reglamento, cuando no se toma la decisión final sobre la nominación antes del receso.

De esta manera, la nominación de un nuevo embajador pasa al punto cero. El presidente Trump puede nombrar a otra persona y vol-

Diplomático deja cargo sin saldar conflicto con Peña

Recientemente, el presidente Santiago Peña sorprendió al acusar al saliente embajador Marc Ostfield como el culpable de haber empañado la relación de su Gobierno con la DEA. Indicó que esta agencia antidrogas de Estados Unidos no dio resultados y que esto se debió a la influencia del diplomático.

“No podemos negar que la mala relación con el em-

bajador que me llevó a mí a pedir que se acelere el proceso de cambio, también creo que fue un efecto que empañó esto”, manifestó.

El cambio de gobierno es una esperanza para el oficialismo. Peña sostuvo que tanto Marco Rubio como Christopher Landau opinaron que Joe Biden delegó mucho trabajo en los embajadores. “No tengo duda

de que se refiere taxativamente a Paraguay”, subrayó el mandatario.

Peña dijo que no necesita del embajador americano para hablar con Washington. “Tengo una excelente relación. No es que lo desconozco, lo evito, porque creo que le ha hecho un daño tremendo a la relación bilateral entre dos países hermanos”, acusó.

ver a designar al mismo, en este caso, a Escobar.

El Gobierno de Peña solicitó en su momento que Ostfield sea retirado del país

tras el anuncio de sanciones a Tabesa. Fue acusado de intromisión y se declaró la pérdida de confianza hacia su persona en un comunicado.

INTERINO. Masliyah trabajó en el Instituto Americano de Taipei-Taiwán. Sus otros destinos diplomáticos en el extranjero incluyen Ciudad de México,

en el Instituto Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL), donde gestionó ayudas por valor de 1.000 millones de dólares, y Chiang Mai-Tailandia, donde desempeñó el cargo de di-

rector adjunto y director de Gestión. También estancias en el Consulado de EEUU en São Paulo, la Embajada en San Salvador, y en Washington DC, en el Centro de Operaciones de la Secretaría.

Se hizo un borrón y cuenta nueva

Desde los informes del propio Departamento de Estado de EEUU hasta las redes sociales prácticamente se registró un borrón y cuenta nueva con la asunción de Donald Trump, quien, desde el lunes pasado, se convirtió en el presidente 47 de los norteamericanos.

Extraoficialmente se informó que cada página web de

un gobierno se archiva cuando el siguiente asume.

Alegaron que eso significa que el nuevo gobierno quiere tener solo la información sobre sí mismo en su página web actual.

Varios medios internacionales de hecho ya se hicieron eco también de esta noticia, que en los EEUU se considera

normal como una aplicación en cada periodo.

En cuanto a redes, específicamente, todo lo que tenía que ver con su antecesor Joe Biden quedó archivado.

La cuenta oficial @POTUS en X, creada exclusivamente para Trump, registró hasta el cierre de la edición más de un millón de seguidores.

En la misma figura como antecedente haber sido el presidente 45 de EEUU, y un mensaje en inglés, que traducido al español señala “45 y 47 presidente de los Estados Unidos. La época dorada de Estados Unidos comienza ahora mismo”, el cual fue uno de los principales mensajes que dio el mandatario.



Seguidores. Apenas asumió, su cuenta en X tenía ya 1 millón de seguidores.

Dudan de que Trump levante las sanciones contra Cartes

Del Puerto considera positiva la agenda que desarrolló Peña

Legisladores de la oposición manifestaron sus dudas acerca de la posibilidad de que el Gobierno recién asumido de Donald Trump levante las sanciones impuestas por los EEUU contra el actual presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR) y ex presidente de la República, Horacio Cartes.

El senador Ignacio Iramain manifestó su escepticismo respecto a un cambio de política de parte del nuevo Gobierno que asumió el poder, el pasado lunes, en EEUU, y expresó que el oficialismo cartista debe estar preparado para esa decepción.

“Yo no creo que vaya a haber mucho cambio, y esa esperanza que había de ese sector de la casta política hegemónica del Gobierno se va a ver afectada, y tienen que mirar con cierto pesimismo porque no creo que eso vaya a cambiar mucho”, dijo.

Agregó que, en otros aspectos sí podrían haber avances en las relaciones bilaterales, sin olvidar las características imperialistas y hegemónicas propias del país del Norte.

Recordó que la ANR cuenta en sus filas con un importante número de personas declaradas significativamente corruptas o procesadas por vínculos supuestos con el narcotráfico.

“Todos sabemos que es el partido que tiene una mayor infiltración de figuras del crimen organizado. Hay varios significativamente corruptos, declarados por organismos del Estado norteamericano,



Tabasa. Una de las empresas sancionadas por los EEUU fue Tabacalera del Este SA.

no por el Gobierno”, indicó.

Iramain habló de las contradicciones de Trump, vistas ya en su primer periodo de mandato, y expresó más confianza en las instituciones norteamericanas y la ciudadanía, vaticinando un arrepentimiento con la elección del citado empresario y el sostenimiento de las sanciones contra HC.

VIAJE. Por su parte, el diputado Raúl Benítez criticó duramente al presidente de la República, Santiago Peña, señalando que se humilló solo al viajar para la ceremonia de asunción del mandatario norteamericano y no haber podido participar finalmente.

“Peña llegó a la Presidencia sin construir su imagen política, llegó al Palacio porque un patrón le financió su campaña, y se humilló solito, forzando una invitación que no está a su alcance, porque



Desde el cartismo tienen que mirar con cierto pesimismo porque no creo que eso vaya a cambiar mucho.

Ignacio Iramain, senador.



Peña llegó al Palacio porque un patrón le financió su campaña, y se humilló solito forzando una invitación.

Raúl Benítez, diputado.

no tiene peso político, ni dentro del país, ni fuera”, dijo.

El diputado colorado disidente Mauricio Espínola también criticó a Peña y pidió

que rinda cuentas, así como lo hizo la senadora Yolanda Paredes, quien tildó al mandatario paraguayo de viajar a EEUU de “caradura”.

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, diputado Miguel Del Puerto, consideró que la visita del presidente de la República, Santiago Peña, a los EEUU, con motivo de la asunción al mando del presidente electo de ese país Donald Trump, fue beneficiosa, por más que no tuvo acceso al lugar donde se celebró la ceremonia.

El legislador cartista negó que el mandatario haya hecho el ridículo y no fue un papelón pese a que había viajado para participar del evento, al que finalmente no fue invitado.

“La agenda del presidente de la República para mí fue muy exitosa. Tuvo un encuentro con el Secretario de Estado, Marco Rubio; con el presidente del Banco Mundial; con diferentes autoridades que creo es altamente positivo para el país”, señaló.

Aseguró que no tiene cabida la calificación de “papelón” para el viaje realizado por Peña, porque, a su criterio, cumplió con una agen-

da beneficiosa, reiteró.

“De ninguna manera, para mí sería un papelón no haber ejecutado una agenda que fuera positiva para el país, en ese sentido sí sería negativo, y yo considero que fue muy positiva la agenda realizada el presidente hasta hoy día”, destacó el oficialista.

Sobre algunos calificativos lanzados por detractores del gobierno, sobre que este viaje fue “un bochorno internacional”, como lo sostuvo el ex senador Hugo Estigarribia, Del Puerto dijo que no comparte y que tiene más que ver con una posición clásica por parte de la disidencia.

“Lo que pasa es que la agenda de la disidencia es la que no se llevó a cabo y entonces buscar criticar y debatir si hubo o no una invitación al Ejecutivo, quiere decir que no tenés ninguna agenda sería ni que le interese a la ciudadanía”, apuntó. Dijo que la respuesta de la organización respecto a que Peña haya quedado fuera de la ceremonia, es “valedera”.



Aliado. Del Puerto forma parte de la bancada oficialista.

Tras polémico desaire, presidente llegaría hoy a Paraguay

El presidente de la República, Santiago Peña tiene previsto su retorno al Paraguay hoy, luego del desaire de quedar fuera en la ceremonia de asunción a la presidencia de EEUU de Donald Trump.

Sin embargo, ya estaría alistando de vuelta sus maletas para próximos viajes la otra semana, primero Panamá para el Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025; y luego a Suiza, del cual no se tienen detalles.

Las redes sociales del mandatario paraguayo estuvieron muy activas en los últimos días, durante su estadía en EEUU, hasta el pasado domingo 19, con una serie de

fotografías y encuentros.

Al día siguiente, el lunes 20, día del juramento de Trump, y con la confirmación de que quedaría fuera del evento, ya no se compartió nada. Tampoco hubo novedades ayer.

En los registros quedaron algunos saludos que se dieron en forma fortuita como con el venezolano Edmundo González Urrutía, a quien Peña había reconocido como el presidente oficial.

Esto le valió el corte de las relaciones con Nicolás Maduro, que implicó también el retiro del embajador.

“Reafirmo mi pleno apoyo a Edmundo y al valiente pueblo venezolano, que hoy en

frenta con determinación la lucha por su libertad y el restablecimiento de la democracia”, había posteado.

También, un encuentro con Christopher Landau, “a quien felicité por su reciente nominación como subsecretario de Estado”, fue otra de las imágenes que compartió.

Mencionando a su esposa, Leticia Ocampos, comentó que asistió a un evento de la comunidad hispana, y destacó que Paraguay fue reconocido por su lucha contra la trata de niños, que es un flagelo.

Además, se cruzó con su par argentino Javier Milei; y Marco Rubio, nuevo secretario de Estado de los EEUU.



Para el registro. Santiago Peña se confunde en un abrazo con Edmundo González.

Levantar sanción a Cartes implicaría que OFAC retroceda en acusaciones

Cartismo pone sus esperanzas en la afinidad con el Gobierno, pero para dejar limpio al presidente de la ANR, OFAC deberá retroceder en sus acusaciones, cuyo reglamento había firmado Trump.

●●● Dar el gran paso de retirar la designación de significativamente corrupto a Horacio Cartes implica un retroceso en las decisiones de las instituciones más importantes de los Estados Unidos. Levantar esta calificación significaría que el Departamento de Estado niega las acusaciones contra el ex presidente sobre actos de corrupción, de lo que aseguraron contar con documentación.

Por otro lado, también se deberá contradecir al Departamento del Tesoro, que fue el que aplicó las sanciones a Cartes y sus empresas, como Tabesa, mediante la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), por lo que si se levantan las medidas impuestas, se dejarían sin efecto las pruebas, es decir, las investigaciones serían desestimadas.

El cartismo depositó sus esperanzas en la buena relación con la administración de Donald Trump, no obstante, la reglamentación de las sanciones se encuentran en la Orden Ejecutiva (E.O.) 13818 que fue firmada por este mismo mandatario en su primer gobierno, entre 2017 y 2018.

La decisión política que el Gobierno de Santiago Peña espera que adopte Trump y que llevó a los legisladores a anunciar que harán lobby en-



ARCHIVO

Afinidad. El cartismo hará lobby para que el gobierno de Trump levante las sanciones.

tre parlamentarios americanos para que se revertan las sanciones, significaría que el presidente de los Estados Unidos desacredite a la OFAC, es decir, negar acusaciones como financiación al terrorismo, soborno a legisladores, obstrucción a investigaciones sobre crimen organizado, entre otras.

PRIMERA DECLARACIÓN. Cartes fue declarado significativamente corrupto por el Departamento de Estado el 22 de

julio del 2022. Las dos acusaciones fueron obstrucción a una investigación internacional sobre el crimen transnacional para protegerse a sí mismo y a su asociado criminal de un posible enjuiciamiento y daño político, y participación documentada con organizaciones terroristas extranjeras y otras entidades designadas por los Estados Unidos.

SEGUNDA DECLARACIÓN. El 26 de enero del 2023, la

OFAC, dependiente del Departamento del Tesoro, impone sanciones a Cartes y a sus empresas, junto con el entonces vicepresidente Hugo Velázquez. Las acusaciones fueron actos de corrupción antes, durante y después de su mandato como presidente; inversiones financieras e incentivos para convencer al partido de eliminar su requisito de afiliación de 10 años, para permitirle postularse como candidato presidencial, con

ACUSACIONES QUE CARTES QUIERE REVERTIR

✓ **Obstrucción.** EEUU le acusó de obstrucción a una investigación internacional del crimen transnacional para protegerse a sí mismo y a su asociado criminal de un posible enjuiciamiento.

✓ **Terrorismo.** Participación documentada con organizaciones terroristas (Hezbollah) y otras entidades designadas.

✓ **Corrupción.** Actos de corrupción antes, durante y después de su mandato como presidente.

✓ **Incentivos.** Inversio-

nes financieras para convencer al partido de eliminar su requisito de afiliación de 10 años, para permitirle postularse como candidato presidencial, con pagos de hasta USD 10.000.

✓ **Soborno.** Pago en efectivo mientras era presidente a funcionarios, y sobornos mensuales en efectivo a legisladores de entre USD 5.000 y USD 50.000.

✓ **Compra.** Pago por votos a legisladores para la enmienda, de USD 1 millón, para su reelección.

pagos de hasta USD 10.000; pago en efectivo mientras era presidente a funcionarios a cambio de su lealtad; sobornos mensuales en efectivo, pagados a legisladores leales, de entre USD 5.000 y USD 50.000; promesa de pago de un millón de dólares de su propio patrimonio en 2017 para comprar los votos de los legisladores para apoyar la reforma constitucional para la reelección; soborno a legisladores de hasta USD 50.000 mensuales después de dejar el

cargo para dirigir los votos en su interés y apuntando a los opositores.

TERCERA DECLARACIÓN. El 31 de marzo de 2023, la OFAC sancionó a Tabacalera del Este SA (Tabesa) por estar vinculada a Cartes. La empresa presentó documentos para limpiarse y demostrar su desvinculación del ex presidente, pero el 6 de agosto del 2024, se reafirmaron las sanciones porque brindaba apoyo financiero al acusado.

Contingente paraguayo se alista para despliegue en Chipre

Un contingente paraguayo conformado por 12 oficiales y suboficiales formará parte de la Fuerza de Tarea Argentina que hará su despliegue en Chipre, bajo el mandato de la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

A través de los medios oficiales se informó sobre la ceremonia de despedida al grupo que estará fuera por un año, y la cuenta regresiva iniciará en el mes de febrero próximo.

Se indicó que estuvieron presentes todas las autoridades del ámbito castrense, encabezados por el ministro de Defensa, Óscar González.

Se remarcó que el mismo destacó el compromiso por parte del Gobierno paraguayo y las Fuerzas Armadas en tor-

no a la paz y la cooperación a nivel internacional.

Además, González hizo referencia a la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas, y en ese contexto resaltó que el equipo que irá a Chipre está comandado por la teniente Francisca Pérez.

Remarcó que es la primera instructora de la escuela naval en Paraguay, y que son cuatro las mujeres de los 12 integrantes en total.

Se cita a la teniente de fragata de intendencia Francisca Pérez Salinas; el teniente primero de infantería Roque Gómez; y los suboficiales técnicos Ángel Ismael Orué Roay Miguel Ángel Lezcano Para.

La nómina sigue con el suboficial de infantería Pedro

Javier Amarilla Escalante, y el sargento ayudante de Transporte, Braudilio Ramón Villalba Benítez.

También, la sargento ayudante Técnico, Elizabeth Cardozo Orué; la sargento ayudante de Sanidad, Nadia Concepción Bordón Medina; el sargento primero de Transporte, Édgar Alcides González González; y la sargento primero técnico, Leticia Carolina Herrera Penayo.

Se completa con los sargentos primeros de Material, Bético Víctor Fabián González Benítez, y Juan Marcelo Torres Espínola.

Se sostiene que el objetivo de este apoyo es contribuir al mantenimiento de la estabilidad y seguridad en Chipre.



Acto de despedida. 12 oficiales y suboficiales formarán parte de Fuerza de Tarea Argentina.

GENTILEZA

Destituyen a ex agente de la Senad, topo de Tío Rico, por faltas graves

ARCHIVO

El ex agente de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Mauro Antonio Ruiz Díaz, quien guardaba supuestos vínculos con el supuesto narcocontratista Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, fue destituido de la función pública.

Primeramente, se le instruyó un sumario y tras constatarse faltas reiterativas a su tarea como funcionario, se resolvió aplicar la máxima sanción, además de la inhabilitación a ejercer por 5 años algún cargo en el Estado, de acuerdo al documento dado a conocer por la 1020 AM.

La resolución, que salió a luz, tenía un membrete de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) con las resultas de un sumario que concluyó que el funcionario permanente de la Senad, cuya antigüedad data de 2006, cometió falta grave tipificada en la ley de la función pública y en leyes y el reglamento de Antidrogas por lo que prescinde de él definitivamente.

"Hacer lugar a la presente demanda sumarial presentada por la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), contra el Funcionario Público Mauro Ruiz Díaz, funcionario permanente -agente Especial- y aplicar como sanción disciplinaria su destitución de la

institución señalada precedentemente, y del cargo que ocupaba como funcionario, con inhabilitación para ocupar cargos públicos por cinco (5) años", es el veredicto.

De acuerdo a la disposición sumarial, varias fueron las faltas las cuales quedaron detalladas en el documento. Una habla de falta grave por ausencia injustificada por más de 3 días consecutivos o 5 alternados en el mes; abandono del cargo; trabajo y/o servicios sin causa justificada.

El sumariado, según el documento, tenía permiso ordinario por razones de salud, el cual se agotó, por lo que se aplicó acciones administrativas ante la ausencia prolongada.

Respecto a su legajo "constan antecedentes de faltas leves previas que refuerzan un patrón de incumplimiento de obligaciones laborales".

¿UN TOPO? La fama de Ruiz Díaz saltó cuando se ubicó en carácter de funcionario comi-

sionado de la Cámara Baja, precisamente bajo las órdenes de la Comisión de lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, causó revuelo el hecho de que precisamente un agente al que se lo vinculaba con alias Tío Rico, uno de los peces gordos procesados durante el operativo A Ultranza Py, esté en una comisión.

El cartista, ex Cruzada Nacional, Jatar Oso Fernández se adjudicó la acción de haber pedido por Ruiz Díaz en la Comisión.

Luego se supo que Ruiz Díaz era un "anónimo" y nadie lo ubicaba en la Cámara por lo que su papel, se sospecha, fue de topo y espía dentro de la propia Cámara, ya que se desconocía su labor para los legisladores en su calidad de "asesor".

Ante la polémica y el escándalo con este caso, el presidente de la Cámara Baja, Raúl Latorre decidió poner fin al comisionamiento del fun-



Influencia. Ruiz Díaz (de lentes) se movía en las esferas de seguridad y en el Legislativo.

cionario en mayo de 2024.

MILLONARIO. Posteriormente, la Contraloría General de la República (CGR), abrió una

investigación sobre el funcionario para un examen de correspondencia habida cuenta de su millonario patrimonio.

Un informe preliminar de la

CGR halló que sólo en 2022 el funcionario movió un monto de G. 1.065 millones, periodo que coincide con el operativo A Ultranza.

Comisionamiento fue breve y a pedido del diputado Jatar

El recientemente destituido ex funcionario de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Mauro Ruiz Díaz Vallejos, estuvo comisionado por un breve lapso en la Cámara de Diputados bajo la presidencia del diputado Raúl Latorre. Finalmente, cuando saltó su presunta conexión con el pez gordo inmerso en el operativo A Ultranza, Miguel Insfrán alias Tío Rico, rápidamente la Cámara prescindió a Ruiz Díaz.

El único que asumió la responsabilidad de pedir por el ex funcionario para que trabaje en calidad de comisionado en la Cámara fue el diputado actualmente cartista Jatar Oso Fernández.

Ruiz Díaz fue comisionado

a la Cámara Baja por unos cuantos meses y coincidió su llegada con el nuevo periodo parlamentario, donde las Cámaras son predominantemente cartistas.

Bajo la presidencia de Latorre se avaló el comisionamiento a la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, que a finales de 2023 estaba presidida por el diputado de Caaguazú, Carlos Godoy (HC-ANR).

Sin embargo, este aseguró, cuando estalló la supuesta vinculación de Ruiz Díaz con un pez gordo del narcotráfico, que no llegó a trabajar con Ruiz Díaz, pero que sabía que fue para asesorar a la Comisión a su cargo.

"Yo no conozco a la per-

sona... pero en el mes de noviembre nos informa Recursos Humanos que había un funcionario (Ruiz Díaz) que venía de otra institución y se acogía a la figura de comisión de servicios, y nosotros vimos con buenos ojos, puesto que era un entendido en la materia", dijo Godoy en mayo de 2024 cuando cesó el co-

misionamiento de Ruiz Díaz.

Abonaba el hecho del anonimato del funcionario el hecho de que tenía el privilegio de la "comisión de servicios", es decir, de solo marcar en planilla sus tareas. Lo cierto es que al no marcar asistencia, bien pudo no asistir nunca a la comisión.

Otro diputado, en este caso

Guillermo Rodríguez, había afirmado que nunca vio en la Comisión al tal Ruiz Díaz.

El funcionario estuvo desde el mes de noviembre de 2023, prácticamente a las puertas del

receso parlamentario y su comisionamiento quedó sin efecto por resolución del titular de la Cámara, Raúl Latorre, en mayo del año pasado.

ARCHIVO



Polémico. El diputado ex barra brava pidió por Ruiz Díaz.



EVERGREEN LINE


ITINERARIO DE BUQUES PORTACONTENEDORES

BUQUES	EVER LISSOME 1628 - 067W	BLANK SAILING	EVER FUTURE 1630 - 026W	EVER LOTUS 1631 - 064W	KOTA SANTOS 012W	EVER LINKING 1633 - 064W
SHANGHAI	02 - feb		14 - feb	21 - feb	28 - feb	07 - mar
NINGBO	04 - feb		15 - feb	22 - feb	01 - mar	08 - mar
YANTIAN	07 - feb		18 - feb	25 - feb	04 - mar	11 - mar
HONG KONG	08 - feb		19 - feb	26 - feb	05 - mar	12 - mar
SINGAPUR	13 - feb		24 - feb	03 - mar	10 - mar	17 - mar
R. DE JANEIRO	05 - mar		19 - mar	26 - mar	02 - abr	09 - abr
SANTOS	07 - mar		20 - mar	27 - mar	03 - abr	10 - abr
NAVEGANTES	10 - mar		24 - mar	30 - mar	06 - abr	13 - abr
MONTEVIDEO	12 - mar		26 - mar	03 - abr	10 - abr	17 - abr
BUENOS AIRES	14 - mar		28 - mar	04 - abr	11 - abr	18 - abr
PARANAGUA	21 - mar		04 - abr	11 - abr	18 - abr	25 - abr

*Fechas estimadas sujetas a ajuste.



AGENTE EN PARAGUAY
Torre de las Américas - Piso 3 - Of.: F.
Rca. Argentina esq. Mcal. López.
Tel.: (595 21) 664 927/Fax: (595 21) 664 942
Asunción - Paraguay
unimar@unimarine.com.py




Creemos juntos!


Estimados socios

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 49 del Estatuto Social de la Cooperativa Multiactiva Medalla Milagrosa Ltda., se informa que el día jueves 30/01/2025 el Consejo de Administración convocará a Asamblea General Ordinaria de Socios.

Por tal motivo, se previene a los socios, sobre la importancia de estar al día en el cumplimiento de sus compromisos societarios, de modo a estar habilitados para participar con plenitud de sus derechos en dicha oportunidad, de conformidad a lo previsto en el Artículo 53 del Estatuto Social, referido a la participación en las Asambleas y derecho a voto.



Fermin Flor Cañiza
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lorenzo Barreto Duarte
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Leite sigue criticando al Gobierno y niega que Cartes sea el que manda

En su nuevo rol de crítico al mandatario y a sus ministros, el senador Gustavo Leite volvió a lanzar duros cuestionamientos y buscó despegar al titular de la ANR de las decisiones del Ejecutivo.

El senador colorado cartista y ex ministro de Industria y Comercio volvió a ser protagonista de duras críticas expresadas contra el Gobierno del presidente Santiago Peña y sus ministros, señalando que desea que le vaya bien, pero que no por ello va a callar lo que, a su criterio, no está bien.

Esta llamativa nueva modalidad del senador cartista tuvo un agregado en esta oportunidad, y fue la aclaración de que el líder de Honor Colorado y actual titular de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Horacio Cartes, no es quien mueve los hilos del poder, como señalan otros críticos, pero de la oposición.

“Es absolutamente bola (mentira) que el que gobierna es Cartes y no Peña. Nunca Cartes le dio siquiera una sugerencia”, enfatizó Leite en una entrevista con la 1020 AM, negando las versiones de que las decisiones de gobierno se toman en “el quincho” de HC, y señalando, además, que EEUU sí podría levantar las sanciones contra HC, considerando que lo hizo con unos 100 de 15 mil sancionados.

MEF. Leite lanzó cuestionamientos hacia algunos de los ministros de Santiago Peña, entre ellos, el de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, señalando que, si bien es destacado por organismos internacionales, en el ámbito local no está llegando a la ciudadanía.

“Andá decile a Ña Juanita que se vaya con la foto del ministro de Economía al supermercado... es un excelente ministro, pero si la economía no sirve para que la gente viva mejor, entonces la economía está mal orientada”, subrayó.

Dijo que el Gobierno está enfocado en conseguir el grado de inversión como una medalla que quiere, pero subrayó que no es lo que necesariamente le va a beneficiar a la gente en corto plazo.

“El Grado de Inversión, sin que la gente esté mejor, no le va a dar a Santiago Peña el pergamino que él quiere de ser el mejor presidente de la historia de Paraguay, ese pergamino se lo va a dar el bolsillo de la gente”, sostuvo.

OTROS. Leite también arremetió contra otros ministros, como el caso de la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, y el de Industria y Comercio, Javier Giménez, por sus declaraciones a medios de prensa.

“Los ministros tienen que entender que tienen una investidura y no pueden hablar en los medios de prensa como en un asado con los perros en su casa”, expresó.

También criticó al ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, y su postulación para ser el nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).

“La OEA puede ser otro akārasy (dolor de cabeza) para Paraguay. ¿Qué pasa si ma-



Es un excelente ministro, pero si la economía no sirve para que la gente viva mejor, entonces la economía está mal orientada.

Andá decile a ña Juanita que vaya con la foto del ministro de Economía a comprar al supermercado.

Gustavo Leite,
senador ANR.

ñana sale Trump a comunicar que se apartan de la OEA?”, expresó, y, sin embargo, dijo que el canciller debe seguir con su candidatura porque “si salís al baile, tenés que bailar”, según expresó.

Tildó a Copaco de “agujero



Viajeros. Rubén Ramírez, Santiago Peña y Carlos Fernández fueron criticados por Leite.

Senador plantea negociar retiros voluntarios en entes

El senador Gustavo Leite manifestó que una estrategia para achicar el Estado y los gastos que generan unos 350 mil funcionarios públicos que fueron ingresando desde que cayó la dictadura de Alfredo Stroessner, sería iniciar negociaciones con los mismos para lograr un retiro voluntario.

“Tenemos que entender que en el proceso, desde que se fue Stroessner hasta hoy, cre-

mos a 350 mil funcionarios públicos, y esos funcionarios públicos, malos o buenos, tienen derechos, entonces, mi propuesta siempre fue, vamos a hacer un programa espectacular de retiro voluntario adelantado, vamos a endeudarnos, si hace falta, porque en dos años se recupera esa plata, y nos vamos a quedar con un Estado mucho más chiquito, pero rendidor”, dijo Leite a la radio

1020 AM.

Manifestó que una situación como esta permitiría que los maestros y médicos puedan aumentar sus ingresos con mayores asignaciones desde el Estado.

Consultado sobre la eliminación de ministerios, habló de los que no quitaría, y sobre el Ministerio de la Mujer y otros, planteó la pregunta de qué realmente hacen por la gente.

negro” y también cuestionó al ex presidente de la República, Mario Abdo Benítez.

Al ministro que sí destacó

fue a Juan Carlos Baruja, titular de la cartera de Vivienda. “Es el mejor de aquí a la luna. Y hay muchos para ser el

peor... tiene gestión, comunicación y si le dieran más presupuesto va a hacer 100 mil casas”, enfatizó.

Bachi supervisa las obras en su feudo

El presidente del Congreso Nacional, el senador colorado cartista Basilio Bachi Núñez, participó ayer, junto al ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez, y otras autoridades, de un recorrido por la zona del Departamento de Presidente Hayes, en especial de la capital, Villa Hayes, donde se llevan adelante varias obras, y es la ciudad de donde es oriundo.

En primer lugar, se interiorizó de las obras de ampliación y mejoramiento de la

Escuela N° 674 Héroes del Chaco, del distrito de Benjamín Aceval.

“Continuando las actividades del martes y en compañía del ministro de educación Luis Ramírez, la diputada Ida Cattebeke, autoridades departamentales, municipales y educativas, visitamos la Escuela N° 674 Héroes del Chaco de la ciudad de Benjamín Aceval. Nos interiorizamos sobre las obras en curso, como la cocina, comedor y aulas, que mejorarán las condiciones

educativas y de infraestructura para los estudiantes. Además, destacamos la importancia de seguir trabajando en conjunto para continuar con el desarrollo de la educación en la región”, manifestó.

Posteriormente, participó de la entrega del plano del futuro local de la Dirección Departamental de Educación y Supervisiones Educativas en Villa Hayes.

En sus redes sociales, el titular del Senado destacó que fue uno de los gestores para

que se concrete la citada obra impulsada por la cartera de Educación.

“Creemos que para este semestre ya va a estar concluida la obra, y van a tener un lugar para asistir la parte administrativa y, según nos comenta el ministro, va a haber infraestructura para la supervisión de escuelas indígenas. Se van a traer a personas de Pueblos Originarios para formarse como docentes, en el departamento con mayor población indígena”, subrayó.



Obras. El ministro Luis Ramírez y el senador Bachi Núñez.

ARCHIVO

GENTILEZA

Liberales denuncian que colorados atropellaron la Junta de Vaquería

El PLRA condenó la prepotencia de ediles de la ANR que irrumpieron en la Junta Municipal de Vaquería, Departamento Caaguazú, luego de que 4 liberales hayan sido repuestos en sus cargos.

Una batalla campal se habría dado en la Junta Municipal de Vaquería, Departamento de Caaguazú, entre concejales municipales de la Asociación Nacional Republicana (ANR) Partido Colorado y los del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), debido a la suspensión y posterior reposición de cuatro ediles liberales en el legislativo comunal.

La dirigencia del PLRA había emitido este fin de semana un comunicado de repudio a la suspensión, supuestamente irregular, que habían sufrido los concejales Edgar Luis Cantero, Máximo Gabriel González, Rumilda Pereira Charparro y José Gabriel Alvarenga Acosta por parte de sus colegas colorados.

Sin embargo, el Tribunal Electoral de Caaguazú volvió a reintegrar a los cuatro ediles liberales en sus cargos por considerar que la medida violó la Ley Electoral.

Esto provocó que los concejales colorados se retiren, en principio, de la sesión de la Junta Municipal de Vaquería del día de ayer, por no estar de acuerdo con el retorno de los suspendidos.

Sin embargo, según la denuncia, posteriormente, los concejales colorados atropellaron "a patadas" las puertas de donde se realizaba la reunión de la Junta.



Repuestos. Los 4 ediles liberales volvieron a sus cargos.

VIDEO. A través de imágenes de video compartidas por periodistas de la zona se puede ver perfectamente cómo los concejales municipales colorados suben las escaleras hacia la sala donde estaba sesionando la Junta de Vaquería y al llegar a la puerta de la misma la abre uno de ellos con dos patadas.

Luego se observa cómo se van enfrentando ambos grupos con empujones primero y luego a trompadas, lo que motivó el ingreso de los agentes de la Policía Nacional para separar a los mismos, en medio de la gresca generalizada.

Las imágenes fueron compartidas en las redes sociales

medios de comunicación, motivando la indignación, sobre todo de la dirigencia liberal, que emitió un comunicado.

En la misma, expresaron su repudio a la actitud violenta de los concejales colorados y la falta de respeto a la medida adoptada por el órgano jurisdiccional correspondiente, como lo es el Tribunal Electoral de Caaguazú.

"Desde el PLRA repudiamos la actitud violenta de los concejales colorados de Vaquería, Departamento de Caaguazú, quienes de forma prepotente atropellaron la Sesión de la Junta echando a patadas la puerta de la sala de se-

GENTILEZA

.../... arribar mediante la sentencia definitiva. En la misma Obra ya citada, pág. 15 se transcribe la Jurisprudencia dictada por la Corte Suprema de Justicia: "El juez debe evaluar, en la pretensión cautelar, que la medida cautelar solicitada guarde coherencia con la pretensión principal que se pretende asegurar", juicio: "Rosa Pastor Ramirez Martinez c/ Alvido Kinasti s/ juicio ejecutivo", Acuerdo y Sentencia N° 436 de fecha 04/06/2012, LA LEY PARAGUAYA Online, PY/JUR/270/2012. A mayor abundamiento: "No corresponde declarar a título precautorio decisiones cuyo objeto coincida total o parcialmente con el de la demanda y tiene a asegurar la eficacia final de la sentencia"; Cámara Nacional Federal, Contencioso-Administrativo, Sala III, octubre 22-1992, juicio "Telefonía de Argentina, S.A. c/ Comisión Nacional de Telecomunicaciones" LA LEY, 1993-A-pág. 431, Ver DIGESTO JURÍDICO, Tomo XI, pág. 45, Buenos Aires - Argentina, año 1997. Costas en el orden causado.

En ese sentido, a simple vista esta magistratura vislumbra que el objeto de la presente acción se confunde con el objeto de la medida cautelar solicitada, que conllevaría a un prejuzgamiento sobre el fondo del asunto en litigio la que debe ser resuelta en el momento procesal oportuno como lo viene sosteniendo la jurisprudencia y doctrina en forma reiterada.

En definitiva, por los fundamentos expuestos hasta aquí,

corresponde NO HACER LUGAR a la Medida Cautelar solicitada. ES MI VOTO.

A SU TURNO, LA MAGISTRADA ADRIANA RAQUEL

ROJAS, manifiesta que se adhiera al voto de la Miembro Proponente Abg. MARIZA

CENTURION LEEZEMA en todas sus partes y por los mismos fundamentos.

POR TANTO, el Tribunal Electoral y de lo Contencioso-

Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro:

RESUELVE:

1.- HACER LUGAR a la Medida Cautelar solicitada por el Abg. RENE AVALOS ALDAMA, representante convencional de los Concejales Municipales de la ciudad de Vaquería Sres. EDGAR LUIS CANTERO RUIZ DIAZ y MAXIMO GABRIEL GONZALEZ FLORENTIN, y en consecuencia:

2.- ORDENAR, interin se sustancie el presente juicio, la suspensión de los efectos de la Resolución de Juamato de los dos Concejales Suplentes de la Junta Municipal de Vaquería Sres. AMADO BENITEZ PAREDES y WALTER DARIO MORINIGO, conforme a los términos expuestos en el esordio de la presente resolución, bajo fianza personal del Abg. RENE AVALOS ALDAMA, con Matrícula CSJ N° 23.343; fijada en la suma de Gs. 100.000.000 (GUARANÍES CIENTO MILLONES), a los efectos de responder por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar la medida solicitada en caso de haberlo peticionado sin derecho alguno.

3.- NOTIFICAR por Cédula la presente Resolución.

4.- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia al Tribunal Superior de

Justicia Electoral.

Ante mí:

Abg. Adolfo Martínez Rojas Jefe Electoral Depto. Caaguazú

Abg. Lorena Arredondo Vasquez Miembro T.E. Caaguazú y San Pedro

Abg. Mariza Centurion Leezema MIEMBRO T.E. Caaguazú y San Pedro

Abg. Roberto A. Alvarez Abogado Judicial

Documento. Resolución que repuso a los concejales.

siones", expresó el titular del PLRA, Hugo Fleitas, en el documento.

Agregó que los concejales descataron la medida cautelar del Tribunal Electoral del departamento de Caaguazú que repuso a los concejales liberales "suspendidos por sus

pares en flagrante violación a las leyes electorales".

Finalizan señalando que se mantendrán firmes para denunciar y seguir acompañando al intendente liberal Lorenzo Duarte y los concejales de dicho distrito.

"Para defender la institu-

Resolución fue a favor de liberales

El Tribunal Electoral de la Circunscripción de Caaguazú y San Pedro resolvió este domingo 19 hacer lugar a la medida cautelar solicitada por el abogado René Avalos Aldama, representante de los concejales municipales liberales que fueron suspendidos. El documento exhibido por los liberales señala la reposición de Edgar Cantero y de Máximo González, y la suspensión del juramento de los suplentes Amado Benítez y Walter Morínigo. Se señala una fianza de G. 100 millones por daños que pudiera ocasionar la medida solicitada, en caso de haber peticionado sin derecho alguna, según se puede leer en el documento.

cionalidad hoy seriamente amenazada en este distrito. Ya advertíamos en un comunicado anterior que este tipo de hechos podría generar violencia, lo que lastimosamente se dio en la fecha en ese distrito", publicó ayer la dirigencia del PLRA.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7923/2024 del Proyecto: **LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN "CORONEL BOGADO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° H08/5.634, Padrón N° 1.144, ubicado en el distrito de Coronel Bogado, departamento de Itapúa; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores BRUNO ANTONIO SACARELLO CANILLAS, ISABELLA SACARELLO CANILLAS y LUIS ANTONIO SACCARELLO CANILLAS, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11011/2024 del Proyecto: **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 568, Padrón N° 797, ubicado en el distrito de Tobatí, departamento de Cordillera; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ARCHIVO

Eventual candidatura de Soledad en capital seduce a opositores

La puja por la candidatura a la intendencia de Asunción por parte de la oposición hasta ahora está inclinada hacia la ex candidata a vicepresidenta de la República, Soledad Núñez.

Varios actores de oposición ya formaron parte de una ronda de reuniones con Núñez, quienes afirman que la joven política reúne las condiciones para asumir el desafío.

No obstante, esperan que el diálogo se amplíe a todos los sectores y se priorice una propuesta política clara para los ciudadanos capitalinos.

El diputado independiente, Raúl Benítez cree que Núñez, ex ministra de la Vivienda durante el Gobierno de Horacio Cartes, es una figura in-

Ella (por Núñez) es una excelente candidata y tiene capacidad técnica. Tanto Soledad como Johanna pueden ser.

Raúl Benítez,
diputado por Central.

terezante para lograr la alternancia en Asunción.

"Independientemente, a que se barajen nombres, tenemos que construir un proyecto que sea algo más hermético y eso se hace con una construcción colectiva, previa, pensada y poniendo de costado inicialmente los nombres, porque de repente los nombres y las ambiciones personales pueden entorpecer ese proceso", señaló.

Sobre la posibilidad de que Núñez sea ungida como candidata de la oposición y sobre su contribución para pelear por la alternancia dijo que "es una excelente candidata y tiene capacidad técnica". "Tanto Soledad como Johanna (Ortega) pueden ser", alegó.

En ese sentido elogió justamente el perfil que tiene su colega, Johanna Ortega, quien precisamente viene conversando con Núñez sobre apostar a la unidad.

"Tener un proyecto político implica que no solo el intendente llega a la Municipalidad, sino que implica tener gente capacitada para ocupar los otros espacios y poder llevar a cabo un proyecto político, por lo que no debe quedarse en la individualidad, sino ser un proyecto colec-

tivo", afirmó.

AVANCE. Núñez está tratando de instalar su candidatura y para ello se está reuniendo con los distintos actores. Inició con el tercer espacio y ahora le tocará afinar el diálogo al interior del PLRA.



Asunción en la mira. Tanto Soledad como Johanna suenan para disputar la intendencia.

"Payo es poco fiable", según diputado liberal

El diputado liberal Adrián Billy Vaesken manifestó su disconformidad con la actitud del ex presidenciable Paraguayo Cubas, que va de contramano justamente a la unidad que se busca construir con miras a las municipales, y luego las nacionales.

"Necesitamos construir desde la certidumbre, con las diferencias pero acordando al menos una hoja de ruta mínima, y no patear el tablero sobre los 45", sostuvo.

Coincide con los demás opositores que consideran que el papel de Payo fue dividir a la oposición, y que mostró ser poco fiable.

Cubas había tenido un nuevo enfrentamiento en redes sociales esta vez con el senador liberal Éver Villalba, a quien mandó al frente por tener a su esposa trabajando



Billy Vaesken

en una binacional.

"La estrategia es hacer saber a todos lo que en verdad es Payo, un elemento del carisma para dividir a la oposición", fue lo que le retrucó el senador del PLRA. El bloque democrático en el Congreso tampoco está conforme con la actitud de Cubas.

DC COLECCIÓN HÉROES Y VILLANOS

LA COLECCIÓN OFICIAL DE NOVELAS GRÁFICAS DE LOS PERSONAJES MÁS EMBLEMÁTICOS DE DC COMICS

LIBRO EN TAPA DURA

SALIDA N°16
G. 55.000

DESCUBRÍ EL UNIVERSO DE LOS SUPERHÉROES Y SUPERVILLANOS DE DC
en una colección inédita de increíbles novelas gráficas protagonizada por figuras impactantes desde Batman a Wonder Woman, Harley Quinn o el Joker. Cada tomo reúne una historia de uno de los protagonistas y contenido extra con material adicional como una introducción, una fantástica galería de portadas y páginas con el arte original de las historias.

DISPONIBLE DESDE EL
JUEVES 23 DE ENERO
PEDILE A TU CANILLITA

SALVAT
www.salvat.com

Economía



Nuevos prestadores
Más de 1.200 prestadores de servicios nuevos fueron registrados en el 2024, según el Departamento de Políticas Sectoriales del MIC.

GENTILEZA



Protesta. Pobladores de Misiones e Itapúa rechazan trasladar el peaje de Coronel Bogado.



Descontento. Hubo protestas en el Puente Remanso, y piden mejoras de la conexión vial.

Siguen reclamos por peajes y para el 29 el Congreso convocó a ministra

Hoy la ministra de Obras Públicas recibirá en su despacho a diputados y la Junta Municipal de Santiago rechazó el traslado del Puesto de Cnel. Bogado al límite entre Gral. Delgado-San Ramón.

Continúan las protestas por el aumento de las tasas de peaje en los puestos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Ayer hubo manifestaciones de camioneros y conductores de plataformas sobre la ruta PY02, en inmediaciones del autódromo Rubén Dumot, ex Aratirí.

Basilio Duarte, presidente de la Asociación de Conductores de Plataformas, expresó en entrevista con NPY que la suba de las tarifas repercute en los trabajadores, y más en aquellos que dependen de sus vehículos o camiones. "No observan la situación social y económica actual de la ciudadanía", indicó.

"No tuvieron en cuenta nuestra realidad, se nota la ausencia y por eso salimos a las calles. Somos bastante objetivos en nuestros reclamos y salimos porque nos va a afectar", añadió.

Sobre el punto, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, diputado Miguel Del Puerto, confirmó que la titular del MOPC, ingeniera Claudia Centurión, fue convocada para el 29 de enero, a las 10:30,

en relación con el aumento de las tasas de peaje. La ministra tendrá que exponer cuánto se recauda por los cobros, en qué se destinan los recursos y cuáles son los planes de solución a los reclamos actuales. El legislador agregó que están analizando modificaciones a la ley, buscando una salida a las protestas. "La intención es buscar y dar una respuesta efectiva a esta gente", sostuvo.

El diputado Rubén Rubin había cuestionado que solo el 7% de los recursos que el MOPC recauda en los peajes se destine a inversión física. "Eso es inaceptable", fustigó, aplazando la baja inversión en el mantenimiento de las rutas, cuando la recaudación por los peajes es de "más o menos 200 mil millones de guaraníes al año".

Además, según la diputada Rocío Vallejo, la ministra Centurión recibirá hoy, a las 09:30, a integrantes de la Cámara Baja, quienes desean escuchar las argumentaciones del Ministerio de Obras Públicas para haber procedido al aumento de los peajes.

MÁS. Por otro lado, en la cabecera del Puente Remanso,



Miguel Del Puerto

190

mil millones de guaraníes es lo que se recauda por el cobro de peajes anualmente, según Obras Públicas.

en la Región Occidental, hubo reclamos por el peaje cobrado en la mencionada conexión vial. Sylvia Villalba, pobladora de Remansito, Villa Hayes, indicó que reclaman por la suba de la tarifa del peaje, cuyo aumento fue justificado por



Claudia Centurión

16

puestos de peaje son los que tiene el Ministerio de Obras Públicas distribuidos en todo el territorio nacional.

equiparlo con las tarifas del Puente Héroes del Chaco.

Villalba también señaló que solicitan la mejora de la conexión vial, porque "todo el mundo ya tiene miedo de cruzar el puente". "Prácticamente, está terminando su ci-

Junta de Santiago rechaza traslado del Puesto de Coronel Bogado

Vanessa Rodríguez
MISIONES

Prosiguen las manifestaciones de los pobladores de General Delgado (Itapúa) y San Ramón (Misiones) ante el anuncio del traslado del Puesto de Peaje ubicado en Coronel Bogado. El pleno de la Junta Municipal y la intendencia de Santiago, Misiones, declararon su rechazo al traslado del sitio de peaje.

do de vida, de 50 años. Lo tercero es la mudanza de los puestos de peaje de las cabeceras de ambos puentes que unen las regiones Oriental y Occidental del país. Ambas regiones son urbanas, no como hace 50 años, en las zonas hay más de 100 mil habitantes", declaró Villalba.

A propósito del reclamo, el MOPC anunció que hoy comenzará la reparación de la calzada del Puente Remanso, "con el objetivo de ofrecer una solución definitiva que mejore

"Presenté ese pedido de declaración de rechazo total a la decisión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de trasladar el Puesto de Peaje de Bogado en el límite que un nuestro departamento con Itapúa, debido a la gran carga económica que conllevaría el traslado diario de muchos trabajadores en general, que viajan diariamente en ambos distritos", expresó Alberto Bernal, concejal de Santiago.

la transitabilidad y la seguridad de todos los usuarios".

El ingeniero Carlos Casati, jefe de Conservación de Rutas del MOPC, explicó las tareas que se llevarán a cabo: "Primero realizaremos el fresado en las partes más críticas del puente y, posteriormente, en las áreas menos críticas. Luego procederemos al recapado asfáltico con un asfalto de mayor resistencia, conforme al convenio modificadorio que tenemos para asegurar una solución definitiva".

Jubilados exigen reajuste de haberes y denuncian inequidad

Un importante número de jubilados y pensionados se movilizaron este martes frente a la Caja Central del IPS para exigir un mejor reajuste en sus haberes jubilatorios.

Para la movilización llegaron ciudadanos de diferentes puntos del país. Los mismos exigen que los reajustes sean acordes al costo de vida y no solo basados en el IPC anual.

Desde la Unión Nacional de Jubilados del Paraguay (UNJPY), consideran que el ajuste debería ser de al menos el 6,2% y no del 3,8% (basado en el IPC 2024) como se dispuso en la última resolución del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS).

Asimismo, se solicita el pago retroactivo del reajuste a quienes perciben entre el 50% y el 70% contemplado en el haber mínimo.

Por último, los jubilados piden al Poder Ejecutivo el reconocimiento de Gustavo Canatta y Arnaldo Stumpfs como representantes de su sector en el Consejo de Seguridad Social que gobernará la Superintendencia de Pensiones.

Durante la movilización, Pedro Halley, titular de la UNJPY, criticó el sistema de reajuste de haberes utilizado por



Movilización. Los jubilados se movilizaron ayer frente a la Caja Central de IPS.

IPS y denunció la inequidad existente.

Halley señaló que es injusto que mientras las cajas de jubilaciones, como la Municipal y la de la Caja Fiscal, están en quiebra, los beneficiarios del Poder Legislativo reciben un aumento del 19% en sus haberes jubilatorios.

"Queremos que los técnicos que están en este edificio dejen de esconderse bajo la pöllera de sus asesoras y se bajen a dar la cara. La ley dice claramente que el ajuste será de acuerdo al IPC, lo que no

21
mil jubilados cobran el haber mínimo, mientras que 14.000 viven en la pobreza, según denuncia la UNJPY

significa que sea el mismo IPC. Cuando la ley te dice esto te dice que puedes tomar el factor y agregarle algo, pero para eso necesitamos que haya gente con valor. Hay 14.000

jubilados que viven en la pobreza y 21.000 jubilados con el haber mínimo", lamentó.

El ex funcionario de IPS aseguró que los jubilados deberían "disfrutar de su jubilación" y no preocupándose por de dónde sacar para comer y para comprar medicamentos.

La semana pasada, los jubilados pidieron la destitución de la gerente de Prestaciones de IPS, Vanessa Cubas y del integrante del Consejo, José Jara Rojas, a quienes señalan de ineptos.

Reglamentación de la Ley de Mipymes sería remitida al Ejecutivo en marzo

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC) prevé llevar adelante una serie de actividades en torno al proceso de reglamentación de la nueva Ley de Mipymes. Según un calendario dado a conocer ayer, la intención es que el documento sea remitido al Poder Ejecutivo en el mes de marzo.

El MIC informó que tras la promulgación de la Ley 7444/24 comenzó a trabajar con diferentes instituciones y gremios para la reglamentación de la misma. La agenda seguirá con diversas tareas con gremios y actores del sector público y privado, según dieron a conocer en sus redes sociales.

Según el cronograma, para mediados del mes de febrero se busca contar con un borrador de la reglamentación, mientras que el documento

final sería remitido al Ejecutivo en la primera semana de marzo.

Cabe recordar que el principal objetivo de la reforma de

la Ley de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) es la formalización del sector a través de la oferta de nuevos incentivos.

Exoneraciones, descuentos en patentes y en tasas; así como acceso a financiamientos, capacitaciones, acceso y seguridad social, se ofrecen.



COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

La innovación tecnológica detrás de Bitcoin



Bruno Vaccotti

Socio Fundador - Cámara Paraguaya de Minería de Activos Digitales

COLUMNISTA INVITADO

Bitcoin es el resultado de décadas de avances tecnológicos combinados de manera ingeniosa. Nakamoto utilizó redes peer-to-peer (P2P), funciones hash, firmas digitales y el concepto de Prueba de Trabajo (Proof of Work, PoW) para construir un sistema que permite transacciones verificables sin necesidad de confianza en terceros. Este diseño asegura que cada transacción quede registrada de manera permanente y transparente en un libro de contabilidad público conocido como blockchain.

La prueba de trabajo es una de las características clave de Bitcoin. En este sistema, los dispositivos conectados a la red compiten por resolver problemas matemáticos complejos que requieren una cantidad significativa de energía computacional. Al resolver estos problemas, los mineros validan un bloque de transacciones y lo añaden a la cadena de bloques. Como recompensa, reciben una cantidad predefinida de bitcoins y las comisiones asociadas a las transacciones. Este proceso no solo garantiza la seguridad de la red, sino que también regula la emisión de nuevas monedas, ya que la dificultad de los problemas matemáticos se ajusta automáticamente para mantener un ritmo constante de creación de bloques.

Y volviendo a su historia, es importante saber que Bitcoin nació de la visión de una figura enigmática conocida como Satoshi Nakamoto. En octubre de 2008, Nakamoto publicó un documento titulado Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System (Bitcoin: un sistema de dinero electrónico entre pares), donde se describía un sistema de dinero digital que eliminaba la necesidad de intermediarios, como bancos o gobiernos, para validar y garantizar las transacciones. Este documento, conocido como el Whitepaper de Bitcoin, introdujo conceptos revolucionarios como la tecnología blockchain y la prueba de trabajo, elementos clave que permitirían a Bitcoin operar de forma segura, transparente y sin la necesidad de confiar en una entidad centralizada.

La creación del software de Bitcoin comenzó poco después, y el primer bloque, conocido como el bloque génesis, fue minado el 3 de enero de 2009. Este bloque inicial no solo marcó el inicio de la red de Bitcoin, sino que también contenía un mensaje simbólico que decía: "The Times 03/Jan/2009 Chancellor on brink of second bailout for banks" (El canciller al borde del segundo rescate bancario). Este mensaje, una referencia a un titular del periódico británico The Times, se interpretó como una crítica al sistema financiero tradicional y a las políticas de rescate económico de los gobiernos, que favorecerían a las instituciones financieras a expensas de los ciudadanos comunes. Con este gesto, Nakamoto dejó claro que Bitcoin no era solo una tecnología, sino una respuesta al descontento con el sistema financiero existente.

El software fue lanzado oficialmente el 9 de enero de 2009, y Nakamoto envió una copia a Hal Finney, un programador y defensor de la criptografía que se convertiría en uno de los primeros adoptantes de Bitcoin. Finney, quien creía en el potencial transformador de Bitcoin, descargó el software y comenzó a ejecutarlo. Fue el receptor de la primera transacción de Bitcoin, realizada por Nakamoto, en la que se enviaron 10 unidades de la nueva moneda. Este evento histórico marcó el inicio de un experimento monetario que cambiaría la forma en que entendemos y utilizamos el dinero.

Extracción con QR se duplicó y creció 105% durante 2024

Las extracciones de efectivo mediante los códigos QR en cajeros automáticos experimentaron un crecimiento exponencial durante todo el 2024, duplicándose con respecto al año anterior, según datos proveídos por la procesadora de pagos Bancard.

Según señala la firma, el innovador mecanismo alcanzó un total de 3,8 millones de transacciones en cajeros hasta diciembre, representando un incremento del 105% frente a las 1,9 millones registradas en el año 2023.

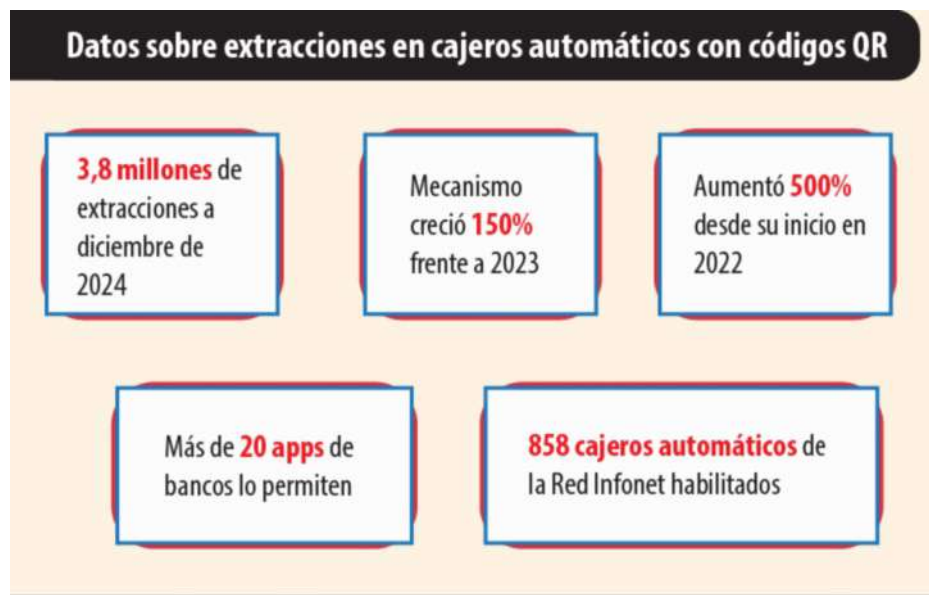
“Esto refleja una clara inclinación de los usuarios hacia métodos de pago innovadores que incluyan al celular como la principal herramienta”, resalta la plataforma de servicios tecnológicos.

Además, destaca que, el mismo método creció hasta más del 500% desde el cierre del 2022, que fue el año en que se implementó el uso de los códigos QR en Paraguay para las extracciones en los cajeros.

Según Bancard, actualmente son más de 20 aplicaciones de bancos las que permiten el uso de dicha tecnología para extraer dinero en efectivo, mientras que son 858 los cajeros automáticos de la Red Infonet habilitados para ello.

La procesadora afirma que el uso de los códigos QR se está consolidando como una opción “más cómoda” para las personas que prefieren no cargar con sus tarjetas físicas.

“En Bancard estamos trabajando con las entidades para ampliar las opciones de extracción en el cajero automático. Queremos facilitar



al usuario la vida, dándole opciones simples, pero innovadoras que solucionen el uso de las billeteras físicas”, apuntó Anibal Corina, gerente general de Bancard.

“El celular es lo que siempre tenemos a mano y es una herramienta que tiene un gran potencial para ser un medio de pago, sobre todo seguro, por la cantidad de filtros de autenticación que tienen, tanto de forma interna como desde las apps de las mismas entidades”, acotó.

Se destaca también que, con la implementación de estas nuevas herramientas de pago electrónico que avanzan con velocidad, cada vez es menor la utilización de efectivo en las distintas actividades comerciales a nivel país.

Si bien es un avance muy importante, la cantidad de extracciones con tarjeta de débito todavía sigue siendo mayor con respecto al QR, mien-

Pagos con códigos QR ya llegaron al 53%

Bancard informó también que el mes de diciembre del año pasado se consolidó como el sexto mes consecutivo en que el código QR superó a la tarjeta física a la hora de realizar pagos en los diferentes comercios. La presencia de dicho método de pago llegó al 53%, tras haber estado en apenas 25% hace poco más

de un año. Con esto, se calcula que ya son más de 2,8 millones los usuarios que prefieren pagar con QR y las transacciones sumaron 13 millones solamente en el último mes del año. Hoy, el 90% de los comercios activos transaccionan con QR y en todos los rubros es la modalidad más utilizada.

tras que el uso de las tarjetas físicas viene cayendo.

TARJETAS. En contrapartida, señala que los retiros con tarjetas físicas cayeron 7% durante el 2024 frente al 2023, y al considerar el 2022, disminuyeron hasta 26%.

El parque de tarjetas procesadas por la firma cerró en

tomo a más de 4 millones de plásticos, con un crecimiento de 13% respecto al 2023 y de 87% desde el 2015, cuando se había implementado la Ley de Tarjetas.

Se estima que en Paraguay hay usuarios que tienen más de una tarjeta, ya que se calcula que existen 1,6 tarjetas de débito por usuario.

La Conacom inició el análisis sobre fusión de bancos

La Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia dispuso el inicio de la primera etapa de análisis de la operación «Expediente CC N° 80: Banco Atlas y Banco Familiar s/ Notificación de Operación de Concentración – Expte. N° 651/2024», por la cual se busca dar inicio a la entidad denominada Atlas Familiar SAECA.

La operación consiste en la fusión del Banco Atlas SA con el Banco Familiar SAECA, resultando en una entidad a ser denominada Banco Atlas Familiar SA, cuya participación accionaria estará distribuida en un 55% perteneciente a los accionistas de Banco Atlas SA y un 45% a los accionistas de Banco Familiar SAECA.

Este es el primer paso para que la Conacom pueda emitir un dictamen respecto a la operación. La decisión final estará en manos de su directorio.

FUSIÓN. El Banco Atlas y el Banco Familiar anunciaron, en agosto pasado, una fusión entre ambas entidades, creando un nuevo banco con patrimonio neto de USD 320 millones aproximadamente. Consideraron esta operación como una “integración estratégica”.

Con esta movida buscan consolidarse como “unos de los líderes en el sistema bancario paraguayo”. Ambas entidades combinarán recursos y operaciones cuando se complete el proceso de fusión.

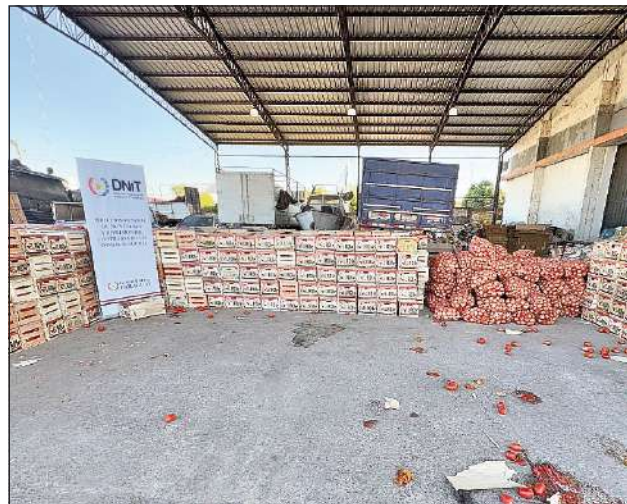
La nueva entidad sumará un total de activos de USD 2.700 millones, una cartera activa total de USD 1.920 millones, depósitos totales USD 1.905 millones y un patrimonio neto de USD 320 millones. Con respecto a las tarjetas de crédito, suman 147.000 tarjetas y 864.000 de débito, totalizando 1.011.000 plásticos. Además, ofrecerán una amplia red de 76 sucursales en todo el país, 95 cajeros automáticos



Fusión. Las entidades combinarán recursos y operaciones.

Incautan 15 toneladas de tomates sin respaldo documental

GENTILEZA



Carga. Los tomates habrían ingresado de contrabando.

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) realizó ayer un operativo conjunto con la Policía Nacional y técnicos del Senave, logrando la incautación de casi 15 toneladas de productos frutihortícolas sin documentación legal. Se presume que la carga ingresó al país de contrabando.

Según informaron desde la DNIT, las mercaderías se encontraban en un depósito ubicado en la Zona Sur de Fernando de la Mora, Departamento Central, en inmediaciones del Mercado de Abasto.

Las mercaderías incautadas, que carecían de etiquetado de importación y documentación que acredite su libre circulación. Se presume que las mismas iban a ser comercializadas en el mercado interno como productos nacionales.

Tras el procedimiento, la encargada del depósito fue detenida y puesta bajo custodia del personal de Delitos Económicos, mientras la agente fiscal de turno, Abog. Myriam Rodríguez, fue informada del caso.

INCAUTACIONES. La Direc-

ción Nacional de Ingresos Tributarios, durante el año 2024, realizó incautaciones equivalentes a un valor de USD 20.700.000, en numerosos procedimientos llevados adelante en todo el país.

Según el informe de la institución, se realizaron operaciones de control en 9 puestos fijos y 5 móviles, siendo los meses de julio y agosto los de mayores incautaciones, con más de 800.000 y 900.000 productos decomisados, respectivamente.

Según el balance presentado, durante los operativos fueron incautados más de 4,3

millones de unidades de diversos productos incautados.

La retención de productos frutihortícolas, como tomate, cebolla y papa, representó el 80% de los más de 940 mil kilogramos decomisados, también forman parte de los resultados. Además, se confiscaron más de 53 toneladas de productos de origen animal, incluyendo carne vacuna, de pollo y de cerdo. En el mismo sentido, fueron retenidos 607 vehículos, valorados en más de 42 mil millones de guaraníes, sumando al impacto económico de estas acciones contra el contrabando.

GENTILEZA

Diputados trata hoy cambios a Ley de APP en busca de inversión



Plan. La duplicación de parte de ruta PY01 se concretará mediante Alianza Público Privada.

El Poder Ejecutivo había remitido al Parlamento el proyecto, que apunta a flexibilizar la legislación para cubrir un déficit de USD 24.171 millones en infraestructura y atraer inversión privada.

La Comisión Permanente del Congreso convocó a sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para hoy, a las 10:00, con el objetivo de sancionar el proyecto de ley "De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado". La iniciativa ya cuenta con media sanción

del Senado. De acuerdo con un reporte de la Cámara Baja, la propuesta busca modificar la actual Ley N° 5102, conocida como Alianza Público Privada, "con el objetivo de atraer mayores inversiones al país y generar nuevos empleos, según manifestó el proyectista". "Entre las principales modificaciones a introducir a la presente normativa, se ampliaría la participación del Es-

tado en un 25% en las Alianzas Público-Privadas", señaló el informe de Diputados. En este sentido, entre los principales puntos, el proyecto busca modificar el artículo 48 de la ley y aumentar ese porcentaje de participación del Estado. En la normativa actual, se establece que "no se admitirán por iniciativa privada aquellos proyectos que contemplen aportes pecuniarios o renuncia a ingresos pecuniarios de las Administraciones Contratantes, cuyo valor presente exceda, en ambos casos, del 10% (diez por ciento) de la inversión inicial". También se pretende establecer que el monto acumulado de los pagos firmes y contingentes cuantificables, netos de ingresos contingen-

LAS CIFRAS

24.171 millones de dólares es el déficit en infraestructura, según la exposición de motivos del proyecto presentado por el Ejecutivo.	480 millones de dólares es la inversión estimada para la ampliación y mejoramiento de la ruta PY01, a través de una APP.
---	--

gando hasta los USD 1.760 millones aproximadamente. Además, se busca determinar que el monto asumido de pagos firmes y contingentes cuantificables anualmente no podrá exceder del 0,8% del PIB del año inmediato anterior. Igualmente, se pretende que la nueva norma se aplique "a los procedimientos en curso y a los contratos vigentes", es decir, hacer una ley retroactiva.

tes, asumidos a título de contratos de participación público-privada, no puedan exceder el 4% del PIB. Esto sig-

nifica que el máximo de proyectos que pueden financiarse con esta modalidad ya no será del 2% del PIB, lle-



EQUIPÁ TU COCINA CON ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Lampara mata insectos
Quanta
PRECIO SOCIO: G. 85.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 190.000



Mata Insectos Eléctrico
PRECIO SOCIO: G. 169.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000



Raqueta Mata Insectos
PRECIO SOCIO: G. 75.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000



Mata insectos Eléctrico Electrobras
PRECIO SOCIO: G. 199.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 290.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Encarnación registra casi el 100% de ocupación hotelera

Durante los fines de semana de la actual temporada veraniega, Encarnación registra entre el 95% y el 100% de ocupación hotelera, mientras que durante los días de la semana, ese nivel fluctúa entre el 70% y el 75% de habitaciones ocupadas, según destaca Andy Sbardella, presidente de la Asociación de Hoteleros de Itapúa.

Desde el 1 de enero, pasaron por la Perla del Sur alrededor de 100.000 turistas, la mayoría paraguayos, seguidos de argentinos y una minoría proveniente de Brasil. Sbardella resalta al respecto de la cantidad de visitantes que recibe la ciudad, que se trata del mejor registro pospandemia.

Expresa que el nivel de ocupación hotelera, de albergues y de posadas, en otras ciudades del departamento también roza el 70%, especialmente, en otro destino que está siendo muy visitado, como es Carmen del Paraná.

“Los fines de semana son los de mayor afluencia de turistas, que llenan todas las playas, no solo de Encarnación, sino que también de otras ciudades muy visitadas de Itapúa. La verdad que estamos muy contentos porque se están superando nuestras expectativas para este verano. Ahora, el próximo fin de semana se inicia el Carnaval y eso también atraerá a mucha gente”, expresa Sbardella.

Otro aspecto que resalta el dirigente hotelero es que ahora los huéspedes optan por que-



Playas. El mayor atractivo turístico de Encarnación e Itapúa siguen siendo sus amplias playas.

darse más días en la ciudad, mientras que antes debían luchar porque se quedarán hospedados más de una noche. “Ahora, los grupos familiares, por ejemplo, se quedan, un promedio de tres noches, lo que significa que la ciudad está entregando más opciones de entretenimiento, además de las playas”, expresa.

Sbardella reitera que estiman que llegarán a un promedio anual de 70% de ocupación hotelera durante el 2025, que es un buen registro para Encarnación y todo el Departamento de Itapúa.

SUMAN ATRACTIVOS. Uno de los motivos por los que la ocupación hotelera creció se debe al aumento de atractivos que ofrece todo el departamento a los

visitantes. “Antes de convertirnos en una ciudad turística, la gente veía a Encarnación a comprar nada más, luego se iba. Ahora, crecieron las ofertas, como por ejemplo, la gastronómica, con una infinidad de restaurantes, pubs y cafés para disfrutar en la capital”, indica.

Igualmente, Sbardella resalta que Encarnación ofrece otras atracciones como las playas, que están siempre abarrotadas de bañistas; ahora cuentan con un shopping, con cines, discos y un montón de lugares para pasarla bien.

La oferta turística dentro del departamento de Itapúa ya no se limita solo a visitar las Misiones Jesuíticas, sino que existen opciones para hacer ecoturismo, en Nueva Alborada, o visitar los diferentes saltos que

tiene esta región del país como los de Tembey, Poty, Pombero, Niemann, Amambay y Mineral.

El más popular es el Salto Tembey, que se encuentra en un paradisíaco parque natural de 22 hectáreas, en el distrito sureño de Yatytay, distante a 130 kilómetros de Encarnación. También se puede visitar el Parque Ecológico y Acuático El Dorado, que se encuentra en Capitán Miranda, a solo 10 minutos de la capital departamental.

Para febrero, los itapuenses se preparan para competencia de triatlón Ironman y antes de Semana Santa para el Rally Odesur, mientras que en agosto llegará el gran evento que significará el Rally Mundial.

Preparan mesa de trabajo bilateral para el Rally Mundial

El Comité Ejecutivo Organizador del World Rally Championship – Rally del Paraguay 2025 visitó la ciudad de Posadas (Argentina) para desarrollar mesas de trabajo con autoridades locales y provinciales para organizar este evento mundial.

La mesa de trabajo, que se desarrolló en la sede de la Confederación Económica de Misiones, planteó las posibles acciones conjuntas tanto en lo organizativo así como las acciones bilaterales que permitan optimizar el sistema migratorio, de aduanas y el paso fronterizo entre Paraguay y Argentina, durante los días de la competencia.

Entre las autoridades que encabezaron la segunda jornada de trabajo en la zona sur del país podemos citar a la ministra de Turismo, Angie Duarte; el gobernador de Itapúa, Javier Pereira, el viceministro de Comercio y Servicios del Ministerio de Industria y

Comercio, Rodrigo Maluff; el director nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter; el CEO del Rally del Paraguay, César Marsal; el coordinador adjunto y representante de la Secretaría Nacional de Deportes, Ricardo Deggeller; y Lourdes Rivas, Cónsul de Paraguay en Posadas, entre otros.

En tanto que otro comité organizador de esta competencia mundial visitó la ciudad de Carmen del Paraná (Itapúa), para reunirse con el intendente local Germán Gneiting.

En el ámbito turístico, el intendente pidió la colaboración de la Senatur para capacitar y motivar a empresarios y emprendedores locales del sector, fomentando su participación activa en el Rally. Además, destacó los diversos atractivos y actividades que ofrece la ciudad, expresando su interés en que sean integrados en los programas y paquetes turísticos relacionados con el evento.



Reunión. Angie Duarte coordina acciones con argentinos.

Hoy se exportará limón tahití a Argentina

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) confirmó que hoy se realizará el histórico primer envío de limón tahití paraguayo a la Argentina. Se trata de un cargamento compuesto por 27 pallets que suman 1.296 cajas, alcanzando un peso neto de 25.920 kilos, es decir, aproximadamente 26 toneladas.

De acuerdo con lo que detalló el presidente de la entidad, Pastor Soria, el limón que se exportará por primera vez corresponde a un productor de Yby Yajú, del Departamento de Concepción, que fue visitado la semana pasada.

Este último lunes, Paraguay finalmente obtuvo la Auto-



Limón tahití. Se apunta como un producto competitivo.

rización Fitosanitaria de Importación (Afidi) desde el vecino país, mientras que ayer se ultimaron los detalles logísticos y documentales para ga-

rantizar la salida adecuada del cargamento.

Las frutas pasaron por un riguroso proceso de lavado, encerado y empaque, cum-

pliendo con los estándares internacionales de calidad, según afirmaron desde la entidad.

El acto oficial de salida está previsto para las 07:00 de la mañana, en el Boreal Puerto Seco, en la frontera con Clorinda, donde se prevé que autoridades locales, productores y representantes del sector agroexportador se reunirán para celebrar el logro.

Este envío representa un paso significativo más en la diversificación de mercados para los productos agrícolas paraguayos, consolidando al país como un nuevo proveedor competitivo en la región, luego de los envíos de tomate, locote y otros productos que se proyectan exportar.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

NUEVO CUADERNO EN FORMATO IMPRESO

América Latina y el Caribe
Crimen Organizado e
Inseguridad Ciudadana

40.000 Gs +
costo de envío

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

Whatsapp: 0981 220198 - Teléfono: 021 612912
E-mail: info@rsa.com.py

DANIEL DUARTE

Reconvertirán dos emblemáticos parques con fondos de Itaipú

El MOPC lanzó el concurso de precios para la reconversión de los parques Ñu Guasu y Guasu Metropolitano. La Fundación Parque Tecnológico Itaipú - Paraguay (FPTI-PY) costeará las obras.

LA CIFRA

7 meses como máximo tendrá la ejecución de obras, que comprende ampliaciones, obras nuevas y readecuaciones.



Reconversión. Los parques del MOPC entrarán en un proceso de refacción integral.

La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, anunció ayer que ya está en marcha el concurso de precios para la reconversión de los parques Ñu Guasu y Guasu Metropolitano, ubicados en las ciudades de Luque y Asunción, respectivamente. Esta iniciativa se lleva a cabo a través de la Fundación Parque Tecnológico Itaipú - Paraguay (FPTI-PY), pero aún no se informaron los montos de inversión respectivos.

La titular del MOPC expresó que se invertirá en reacondicionar estacionamientos, áreas de parques y mejorar la calidad de vida a través de estos espacios urbanos. "Está publicada la licitación para el mejoramiento del Parque Ñu Guasu y el Parque Guasu. Vamos a invertir en reacondicionar estacionamientos, áreas de parques, mejor calidad de vida a través de estos espacios urbanos. Los interesados pueden ver la página de PTI Itaipú, para descargar estas licitaciones y presentar sus ofertas", agregó.

DOS COMPONENTES. El proyecto licitado consta de dos componentes: El A, que se refiere a la elaboración del Proyecto Ejecutivo, el cual incluye la preparación de la documentación técnica necesaria para la ejecución y fiscalización de los proyectos; y el Componente B, relacionado con la ejecución de obras, que comprende ampliaciones, obras nuevas y readecuaciones.

En este sentido, el MOPC desarrolló un anteproyecto específico para ambos casos, y la empresa contratista deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo por separado para cada uno, abordando todas las intervenciones necesarias.

El Componente B tendrá una duración máxima de siete meses, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Servicios (OIS). De este periodo, cinco meses estarán dedicados a la ejecución de las obras, mientras que los dos meses restantes se destinarán a las recepciones y ajustes. Se contempla que el primer mes se reserve para la movilización y los trabajos preliminares.

ARP, preocupada por incendios en reserva

La Asociación Rural del Paraguay (ARP), a través de un comunicado oficial, expresa su profunda preocupación ante los recientes incendios que afectaron la reserva ecológica del Banco San Miguel y otras áreas críticas del país.

Los siniestros, que ya han devastado más de 40 hectáreas de áreas protegidas, representan una seria amenaza para el medio ambiente, la seguridad pública y las comunidades cercanas, según advierte el gremio. En el documento, insta a la población a evitar acciones que puedan generar fuego en zonas vulnerables, como la quema de residuos, y exhorta a denunciar cualquier activi-

dad sospechosa que ponga en riesgo las reservas naturales.

Solicita a la Fiscalía agilizar las investigaciones para identificar y sancionar a los responsables de estos actos criminales.

"Instamos a toda la población a evitar cualquier acción que pueda generar fuego en zonas vulnerables, incluyendo la quema de residuos. Denunciar cualquier actividad sospechosa que pueda poner en peligro nuestras reservas naturales y comunidades cercanas", refiere parte del comunicado, en el cual también se insta a la promoción de una gestión adecuada de los residuos.

TODO SOBRE LA

CERVEZA

FASCICULOS INCREIBLES VASOS DIFERENTES

Una colección de 15 impresionantes vasos para descubrir el sabor justo en el vaso correcto. Descubrí todos los aromas, sabores y estilos de cada cerveza como corresponde.

UNA COLECCIÓN PARA DISFRUTAR AÚN MÁS DEL SABOR DE LA CERVEZA

Cada vaso viene con una revista para convertirte en un experto de este FASCINANTE UNIVERSO

POR SOLO G. 48.000 c/u

DISPONIBLE DESDE EL VIERNES 24 DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA

En estas semanas en las que el país está padeciendo una pesada ola de calor, numerosas comunidades de la zona Oriental, y particularmente varias del Chaco, están sufriendo por la falta del servicio de energía eléctrica. Los pobladores están viviendo un verdadero infierno debido a las altas temperaturas y, sobre todo, por la falta de energía, que también conlleva al corte del servicio de agua. Estos ciudadanos reclaman permanentemente la atención de las autoridades, que siguen sin dar respuestas a los reclamos

Los reiterados y sistemáticos pedidos de auxilio por parte de los pobladores de diversas comunidades del Chaco no encuentran una respuesta. Pese a que el acceso al agua potable y a la energía eléctrica, de producción abundante en el país, son derechos de los ciudadanos, las instituciones del Estado no cumplen con su función de garantizar estos derechos.

En medio de una intensa ola de calor, varios distritos en el Alto Paraguay quedaron sin el servicio de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) desde el fin de semana pasado. Se reportan daños en electrodomésticos como televisores, equipos profesionales, cámaras de refrigeración de carnes, heladeras, congeladoras y otros.

El concejal departamental Leonardo Lezcano, quien llegó a la capital para exponer la realidad de las comunidades y pedir auxilio a las autoridades, comentó que el pasado sábado la temperatura llegó a marcar en la zona 52°C. Sobre eso también indicó: "Con esa temperatura la gente tiene que lidiar. ¿Cómo te vas a dormir sin un ventilador, sin nada? Tampoco es solución salir afuera porque la temperatura es igual". Y apuntó: "Hay criaturas que

EDITORIAL

Penuria de pobladores del Chaco: Sin agua ni energía eléctrica

lloran porque no pueden conciliar el sueño y duele eso".

En todos los distritos de Alto Paraguay se están reportando cortes permanentes de energía. El jefe interino de División de la ANDE en Alto Paraguay, ingeniero Justo Centurión, dijo a Última Hora que se repondría el servicio de la luz, pero para el inicio de la semana continuaban los reclamos, sumando más horas sin energía eléctrica.

El corte se debería a que dos postes se partieron debido a fuertes ráfagas de viento en una zona del distrito de Puerto Casado, de difícil acceso. La situación se vuelve crítica pues, al no haber energía eléctrica los pobladores también quedan sin agua potable, ya que la Junta de Saneamiento no puede proveer el líquido vital.

En otra zona, la localidad de Carmelo Peralta, con más de 4.000 habitantes, también enfrenta una crisis de servicios por la falta de provisión de agua potable, lo que también se vuelve mucho más complicada por las altas temperaturas. Frente al desabastecimiento los vecinos dependen del agua cruda acarreada desde el río Paraguay. De momento el problema es subsanado con un camión cisterna que distribuye el agua casa por casa; sin embargo, este problema recurrente requiere una resolución estructural.

Otra comunidad, Toro Pampa, en el distrito de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, sufre periódicamente cortes de energía eléctrica. Explican los usuarios que los cortes de luz son habituales y que ocurren a

cualquier hora del día, pero sin dudas la situación se vuelve más grave durante las noches de intenso calor chaqueño. Los cortes igualmente afectan la provisión de agua potable pues el suministro depende del funcionamiento eléctrico.

Los pobladores de departamentos del Chaco paraguayo son víctimas de las periódicas condiciones climáticas. Si bien hoy les afecta la sequía, también sufren aislamiento debido a las precipitaciones que los dejan aislados, sin vías de comunicación en condiciones, sin hospitales para las urgencias.

Estas condiciones afectan asimismo de manera particular a los más pobres entre los pobres, las comunidades indígenas, que son históricamente abandonadas, y que subsisten en condiciones muy precarias.

El abandono por parte de las instituciones del Estado es ya insostenible. Estos compatriotas tienen derecho a la salud y la educación, acceso al agua potable, energía eléctrica o insumos sanitarios básicos. En el Chaco la ausencia del Estado ya es injustificable.



BAJO LA LUPA

La pena mínima

Raúl Ramírez Bogado – @Raulramirezpy



"La prisión preventiva solo será dictada cuando fuese indispensable en las diligencias del juicio. En ningún caso la misma se prolongará por un tiempo mayor al de la pena mínima establecida para igual delito, de acuerdo con la calificación del hecho efectuada en el auto respectivo", dice el artículo 19 de la Constitución.

A esto se suma el artículo 236 del Código Procesal Penal (CPP), que habla de la proporcionalidad de la prisión. "La privación de libertad durante el procedimiento deberá ser proporcional a la pena que se espera. En ningún caso podrá sobrepasar la pena mínima prevista para cada hecho punible en la ley, ni exceder del plazo que fija este código para la terminación del procedimiento o durar más de dos años".

Estos artículos –sin citar tratados internacionales– tienen distintas in-

terpretaciones en la Justicia, aunque no son tan complejos, y hasta un no abogado puede entenderlos.

Lo que se tiene es que, cuando la prisión preventiva llega a la pena mínima prevista para el delito investigado, el procesado debe ser liberado, ya que, de lo contrario, se convierte en una pena anticipada, porque durante el proceso se presume su inocencia.

Sin embargo, si la pena mínima pasa los dos años, igual debe salir en libertad, según esta norma del CPP. Para ser claros, si la pena mínima del delito investigado es de 6 meses o un año; menor que los dos años, se debe tener en cuenta la pena mínima. Por el contrario, si esta sobrepasa los dos años, entonces se debe tener en cuenta los dos años.

No obstante, para la misma Corte Suprema, estos dos años son letra

muerta. Es que varios procesados debían salir en libertad si se aplica esta parte de la ley, en especial en los casos mediáticos, pero lo que se hizo fue interpretar que la pena mínima es la única que puede ser el límite de la prisión preventiva, por más que sea de 5 años o de 10 años de prisión.

Pero, de nuevo, viene otro problema. La misma pena mínima tampoco es respetada ahora. En los Hábeas Corpus que se tramitan en la Sala Penal de la Corte, la interpretación de la mayoría de los ministros es que, aún pasando la pena mínima, la privación de libertad no es ilegal, ya que la resolución la dictó un juez competente.

Así, a pesar de que la propia Constitución dice que "en ningún caso" la prisión preventiva se extenderá por un mayor tiempo que la pena mínima, esto no se toma en cuenta.

Pero la culpa no es solo de la Corte, sino también de los magistrados. Es que los jueces son los que deben cuidar la regularidad y legalidad del proceso penal. Pero cuando los abogados solicitan la libertad porque el imputado cumplió con la pena mínima, rechazan el pedido, ignorando abiertamente nuestra Ley Suprema. Y lo peor es que estos fallos son confirmados por los camaristas.

De ahí que, en materia penal, la Constitución es violada a menudo. Hasta ahora, solo dos ministros son los que opinan –acertadamente para mí– que cuando una persona que tiene prisión preventiva cumple con la pena mínima, la medida cautelar se vuelve ilegal, independientemente de si la resolución la dictó un juez competente.

El argumento de que el Hábeas Corpus es utilizado para que la Sala

Penal sea tercera instancia para analizar resoluciones judiciales o un medio impugnativo de los fallos no es muy consistente, porque los ministros no analizan los argumentos de las resoluciones del juez o tribunal para negar la libertad. Es más, las decisiones ni siquiera se presentan en el juicio, sino lo que se hacen es controlar el tiempo de prisión, si pasa o no la pena mínima y su legalidad, tras el informe que solicitan.

Con ello, si se concede la libertad a través de esta garantía constitucional, porque el procesado ya pasó la pena mínima por el delito investigado, la Sala Penal no se convierte en una tercera instancia, ni impugnan resoluciones de jueces inferiores, sino que simplemente los ministros hacen cumplir la Carta Magna, que es lo que juraron al asumir sus funciones. Nada más.

País



Neurocirugía en Acosta Ñu
En 2024, en el Hospital Pediátrico realizaron 297 intervenciones neuroquirúrgicas, de las cuales 53 fueron procedimientos neurooncológicos.

Ni por Call Center, ni web, ni app: Asegurados no consiguen consultas

Pese a las varias opciones, los cotizantes del seguro social denuncian que no logran acceder a los agendamientos de las citas médicas, debido a la indisponibilidad de turnos con los especialistas.

Las barreras para agendar una consulta persisten en el Instituto de Previsión Social (IPS), pese a las múltiples opciones, como el Call Center, la aplicación para celular denominada Mi IPS o la página web.

El problema común en las tres plataformas a distancia es la indisponibilidad de citas médicas para agendar. Según las denuncias de los asegurados, la realidad es así: ni por Call Center, ni por la web, ni por la aplicación del celular se logran resultados.

El pasado lunes 20 de enero, la opción de Mi IPS, a través de la página web institucional, sufría de intermitencias o emitía mensajes como: "Asegurado no encontrado" a la hora de intentar agendar.

Ayer, volvió a estar operativo el servicio digital, pero no hay turnos disponibles en las especialidades médicas, como Odontología, Clínica Médica o Ginecología en los hospitales de Central, según pudo comprobar el equipo periodístico de ÚH.

El mensaje recurrente al intentar seleccionar un especialista fue: "No se encuentra ninguna cita libre". Es decir, la web funciona, pero no hay

CAPTURA DE PANTALLA

Falencias. No se encuentra ninguna cita libre, es el mensaje en la web al intentar agendar.

una oferta adecuada a la demanda de los asegurados, que quieren aprovechar las vacaciones para los controles médicos anuales o, en casos muy necesarios, para las consultas previas ante algún síntoma de alguna enfermedad.

La misma situación ocurre en el Call Center, que el asegurado, tras esperar una hora, es atendido por un operador que también le informa que no hay citas vacantes para el agendamiento correspondiente.

El IPS, por un lado, tiene falencias en los sistemas de agendamiento y, por el otro lado, una oferta limitada de cupos de consultas que no abastecen la alta demanda, ante el crecimiento exponencial de los cotizantes cada año.

PANORAMA. Al respecto, el licenciado Juan Carlos Frutos, gerente de Desarrollo y Tecnología del IPS, insistió en que la situación se divide en dos en el Call Center: Una es el tiempo de espera y la otra es la obtención del turno para la consulta, gestión que corresponde a la Gerencia de Salud, que trabaja en este aspecto.

"Se vienen también haciendo varios trabajos con la Gerencia de Salud para ver cómo hacer una mejor distribución del personal hoy existente en el Instituto, pero no es ajeno a la realidad de que falta una disponibilidad mayor de especialistas en el país".

Añadió que también se reduce la cantidad de los médicos disponibles, atendiendo a la aplicación gradual de la

ley con la disminución de las cargas horarias, una reivindicación que generó crisis el año pasado en IPS.

"Porque un médico que hacía 24 horas pasa a 12 horas. Es como que estamos reduciendo la cantidad de turnos disponibles. También está teniendo impacto la aplicación de la ley. Veníamos atacando por un lado y ahora tenemos que ver cómo ajustamos a esta situación".

El gerente de Tecnología añadió que en febrero se instalarían nuevos equipos que mejorarían el sistema tanto del Call Center como de la web.

"También es sabido que tenemos una limitación en cuanto a infraestructura, o sea, es decir, equipos de servidores



Se vienen haciendo varios trabajos con la Gerencia de Salud para ver cómo hacer una mejor distribución del personal.

Lic. Juan Carlos Frutos, gerente de Tecnología.

que en este mes de febrero se estarían renovando gracias a que logramos concretar un proceso licitatorio el año pasado. Y con eso estaríamos mejorando el tiempo de respuesta del sistema".

Con relación a las intermitencias en la web señaló que se registró debido a "una sobrecarga por vencimiento para las patronales". El servicio se restauró, pero no hay disponibilidad de turnos para los agendamientos.



Asegurados se quejaron de las barreras para el agendamiento, a través de las redes sociales.

"Deberían de ver que funcione el apartado de agendamiento (en Mi IPS), nunca encontras un médico".

Fernando Fernández

"Una batalla es conseguir turno".

Noe Benítez

"Un número por doctor habilitan por Call Center para neurología, nunca se consigue, siempre es lo mismo ya no hay más. Una persona enferma no puede ir a trasnochar y formar horas fila para conseguir por ventanilla, cada vez estamos peor y ese Mi IPS no sirve para nada".

Ana Ruiz

"No funciona (el Call Center), así como la página web, se satura todo".

Marcos Yorke

"¿Por qué es tan difícil entrar en la APP? Es casi imposible, siempre sale inhabilitado".

Xavier Ovando

"No entran las llamadas para agendamiento, tampoco la página web responde".

Juan Barrios

"Esperé en el Call Center y cuando me tocó, me hizo esperar y después me cortó; no conseguí turno".

Jacquelin Agüero

"Una de las peores instituciones".

Darío González

Mitic analizó con IPS estrategias para mejorar servicio



Klaus Pistilli, viceministro.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) –en el marco de la anunciada colaboración con el Instituto de Previsión Social (IPS)– realizó un análisis de la estrategia de los canales de agendamiento, que derivó en tres recomendaciones, las cuales ya se están aplicando en la previsional, señaló a ÚH el viceministro de Tecnologías, Klaus Pistilli.

El Mitic sigue trabajando con el IPS para brindar diagnósticos y asesoramientos pa-

ra mejorar el sistema de agendamiento, añadió. "El análisis –más allá de la cuestión tecnológica– se centró en un análisis de la estrategia de cómo era impartida o cómo fue, o cómo era dado a los nocturnos en particular a través de los múltiples canales que tienen ellos a fin de brindar una atención mejor".

RESULTADOS. El análisis se centró en tres puntos; el primero con relación a la necesidad de unificar los turnos a

través de los canales de agendamiento, debido a que anteriormente estaba segmentada y distribuida con cupos limitados para cada canal. El viceministro señaló que esta recomendación ya aplica el IPS.

El segundo, con relación al tema de la capacidad interna de brindar el servicio de salud, se recomendó ajustar y optimizar los recursos humanos (médicos), a fin de poder garantizar la cantidad mayor de turnos.

El tercer punto fue la ne-

cesidad de optimizar el Call center, desde la distribución de la cantidad de operadores y el aumento del personal, cuyo plan está en trámite en el IPS con la incorporación de más funcionarios con el servicio tercerizado de Copaco.

El viceministro de Tecnologías añadió que también hicieron observaciones al sistema de agendamiento con la aplicación Mi IPS y por la web sobre la necesidad de mejorar la visualización de los cupos para los agendamientos.

Nueva Ley de Habilitaciones “favorece” a la alta gama

Las quejas tanto de contribuyentes como de las propias autoridades de distintos municipios del país, contra la nueva ley que impone precios únicos para las habilitaciones vehiculares, no censan.

Esta vez, el senador Éver Villalba (PLRA) también salió al paso mencionando que la vigente Ley N° 7447/2025 necesita cambios urgentes.

El principal cuestionamiento que se hace son los costos excesivos que establece y el legislador también alegó que no se hizo en forma, por lo que se generaron confusiones y desequilibrios que finalmente terminan favoreciendo a los vehículos de alta gama.

El senador liberal cuestionó igualmente que en los cálculos de costos no se haya considerado la depreciación de los vehículos y tampoco su costo, mientras que se crearon categorías difusas.

“Como intención la ley estaba bien, lo que pasa es que no se tuvo en cuenta las consecuencias. Hoy, con esta unificación, alguien que paga G. 1 millón, va a pasar a pagar G. 400.000 y alguien que paga G. 90.000 va a pasar a pagar G. 250.000, es decir, genera un desequilibrio que estamos revisando con el equipo para plantearlo como modificación a la ley vigente”, refirió a los medios de comunicación este martes.

A su criterio, la normativa se trató de forma apresurada e inconulta, proyecto de ley que finalmente fue promulgado por el presidente de la República, Santiago Peña.

REAJUSTE. Anunció, así mismo, que se reunirá con los manifestantes que rechazan el reajuste, de manera a elaborar un borrador con las modificaciones pertinentes, de ma-

nera a que se ajuste a la realidad.

Señaló que tras lograr un consenso, la nueva propuesta se presentará ante la Comisión Permanente del Congreso Nacional y esta, a su vez, convocaría a una sesión extraordinaria de la Cámara Alta para el estudio de las modificaciones sugeridas.

Villalba advirtió sobre el impacto económico que genera a los conductores y descartó que su acción sea por una cuestión partidaria.

Una de las principales críticas es que las categorías establecidas en la nueva Ley de habilitaciones es que no hace diferencia entre un vehículo 0 km de nivel y costo promedio con relación a uno de alta gama, que solo podría ser adquirido por una clase privilegiada. Sin embargo, en ambos casos, el costo de la patente sería el mismo.



Desequilibrio. Senador planteará modificar nueva Ley de habilitaciones vehiculares.

PARA
MEDITAR

P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

La ternura detrás de la ira

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 3,1-6.

“¿Es lícito en sábado hacer el bien o hacer el mal, salvar la vida de un hombre o quitársela?” La mirada de Cristo manifiesta al mismo tiempo su ternura, porque lo que le duele es que se rechace su misericordia. Podemos alegrar el corazón del Señor acudiendo a su misericordia y tratando a los demás de la misma manera.

Son contadas las ocasiones en las que los evangelistas dejan ver alguna reacción de enojo de Jesucristo. Él, que es todo pureza y santidad, acogía sin ningún reparo a los pecadores que se le acercaban, sin dar muestras de acritud o dureza. Sin embargo, parece

que Jesús simplemente perdía la paciencia con aquellos fariseos que miraban con lupa todo lo que hacía para encontrar algún indicio de que estuviera rompiendo la ley.

¿Qué tenía el pecado de estos fariseos para provocar la ira de Jesús? Dice el Evangelio que al Señor le dolía “la ceguera de sus corazones”. Es el endurecimiento, la obstinación de no querer aceptar las explicaciones sobre el sentido auténtico de la ley, lo que tanto duele a Cristo. Se trata de una ceguera ante la acción de la misericordia de Dios, que desborda los límites que los fariseos le querían imponer a través de una regulación excesiva de la práctica religiosa.

Esa ira de Cristo manifes-

taba al mismo tiempo su ternura: Él sufría al ver que se rechazaba el maravilloso don de la misericordia. Por eso, no es una reacción que haga menos amable la figura de Jesús sino, al contrario, la hace aún más atractiva. Si Cristo se siente herido ante el rechazo del regalo de su misericordia, ¡cuánta mayor alegría le daremos si sabemos acogerla con agradecimiento! Una alegría que se multiplica cuando el Señor ve que nosotros aprendemos a mirar también con compasión a los demás, sin poner condiciones a la acción de su misericordia.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-22/>)

GENTILEZA



Daño al ecosistema. Al menos 40 hectáreas fueron perjudicadas por los incendios.

Buscarán restaurar el Banco San Miguel

La jefa de la Unidad de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas de la Municipalidad de Asunción, Carolina Álvarez, informó que existe la posibilidad de que haya “una buena recuperación” de la reserva ecológica del Banco San Miguel, que fue afectada por los incendios registrados el pasado fin de semana.

“Hoy estuvimos viendo que los daños no fueron tan intensos como la quemazón que tuvimos en el 2020. Y la experiencia nos dice que si la condición climática mejora, si viene una lluvia buena, la reserva tiene una capacidad de regenerarse”, explicó Álvarez en nota con Última Hora.

Ella fue parte de un equipo de la Municipalidad que comenzó ayer una verificación de las zonas perjudicadas por los incendios. Se contó en la

oportunidad con participación de técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), y de la Dirección de Medioambiente de Yacuyretá.

Los trabajos de verificación buscarán presentar un plan de restauración de la zona, atendiendo a su vital importancia para una gran cantidad de especies nativas. “Esta es una reserva ecológica que tiene como objetivo principal la conservación del sistema de humedales que es característico del río Paraguay. Hay una biodiversidad nativa que es de los ecosistemas más ricos que se tiene en el país”, describió Álvarez.

Unas 40 hectáreas de esta reserva fueron dañadas por el fuego entre el sábado y el pasado domingo.

La técnica de la Municipalidad detalló que se registraron dos eventos, uno ubicado en una de las riberas de la bahía,

en una zona de pescadores, y otro en un sitio “donde hay personas que suelen reunirse para fumar, y que estaban ahí y suelen quemar material para extracción de metales”.

“Esto sí se propagó hacia lo que es el barrio Caacupemí, que está en la entrada de la reserva. (...) El segundo foco sí afectó a la zona en donde están las familias que se dedican al reciclaje”, precisó.

Explicó, por otro lado, que por el momento no se puede calcular exactamente el número de hectáreas afectadas. “Los focos no terminaron, y el ingreso del fuego fue irregular. Mañana vamos a tratar de sacar la estimación del porcentaje de afectación que tuvo la reserva”, adelantó.

Bomberos fueron convocados a declarar ayer ante la Fiscalía, por los envases de combustible hallados en la zona.

Ya suman 11 municipalidades que emiten habilitación vehicular digital

Los ciudadanos de más municipios ahora pueden consultar y portar sus habilitaciones vehiculares, a través de la aplicación Portal Paraguay, según anunció ayer el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic).

Esto se enmarca en la Ley N° 7177/2023, que asegura la validez digital de documentos, proporcionando a los usuarios una opción equivalente entre formatos físico y digital.

Los usuarios de Asunción, Capiatá, Itá, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí, Ypané y Encarnación podrán acceder a sus documentos desde sus dispositi-

vos móviles, de manera rápida y segura, ingresando con su Identidad Electrónica.

La app está disponible de forma gratuita en Android e iOS y requerirá una conexión a internet, aunque se prevé la inclusión de acceso sin datos móviles, facilitando aún más la portabilidad de los documentos.

Para quienes no encuentren su habilitación vehicular en la app, se recomienda acudir a sus respectivas municipalidades para verificar la disponibilidad de los datos en las bases correspondientes.

Próximamente, más municipios se sumarán permitiendo que ciudadanos de todo el país puedan beneficiarse de esta herramienta digital.

MUNICIPIOS CON HABILITACIÓN DIGITAL DE VEHICULOS

- Asunción
- Capiatá
- Itá
- Mariano Roque Alonso
- Ñemby
- San Lorenzo
- Villa Elisa
- Villeta
- Ypacaraí
- Ypané
- Encarnación
- Caacupé (próximamente)

Fuente: Mitic. Diario Última Hora

MEC a favor de regular el uso de celulares solo para uso pedagógico



Es importante tener una regulación, tener un esquema que nos permita ser más fuertes con esta exigencia.

Luis Ramírez,
ministro.

ARCHIVO

La regulación del uso de dispositivos móviles es importante para proteger la salud mental, el aprendizaje y la convivencia de los estudiantes, como todo lo que ayude a lograr esto.

Así respondió el ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez, sobre la propuesta de ley impulsada por el diputado José Rodríguez, que busca prohibir el uso de celulares en el aula. "Es importante tener una regulación, un esquema que nos permita ser más estrictos con esta exigencia. Si bien ya existe una reglamentación sobre el uso de celulares, a veces no se respeta", dijo Ramírez.

Actualmente, está permitido el uso de celulares a partir del séptimo grado, siempre y cuando su utilización tenga un objetivo pedagógico. "El celular no es para filmar o sacar fotos sin motivo, sino para cumplir actividades específicas como investigaciones o trabajos en clase", explicó.

Resaltó que hasta el sexto grado, los dispositivos no deberían usarse en el aula, mientras que en los grados superiores su empleo debe estar sujeto a

necesidades pedagógicas claras.

En cuanto a la propuesta del diputado Rodríguez, el ministro destacó que el MEC trabaja en colaboración con los legisladores para analizar proyectos de ley y aportar experiencia técnica que garantice una normativa efectiva.

Ramírez resaltó la importancia de considerar el impacto del uso excesivo de celulares, tanto dentro como fuera del aula, para prevenir riesgos como robos o distracciones que afecten la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

El diputado nacional carlista José Rodríguez puso en trámite la semana pasada el proyecto "Que prohíba totalmente el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales en instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas del Paraguay".

Según argumentó el parlamentario, "el uso desmedido de teléfonos celulares y dispositivos similares en las escuelas ha contribuido a la disminución de la atención en clase, el aumento de conductas disruptivas, el ciberacoso y problemas de salud mental en



Prohibición. Propuesta de diputado busca que estudiantes no usen celulares en escuelas.

los estudiantes".

EXCEPCIONES. El proyecto establece una prohibición total del uso de teléfonos celulares, tabletas, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos en todos los niveles educativos, incluyendo áreas como aulas, patios y bibliotecas. Sin embargo, contempla excepciones en casos de emergencias, necesidades pedagógicas específicas o situaciones de ac-

cesibilidad para estudiantes con discapacidades.

El legislador siguió el modelo brasileño que dice que

niños y adolescentes de entre 4 y 17 años no podrán usar sus teléfonos móviles, ni en el recreo, salvo excepciones.

Entre tanto, en España, los padres expresan falta de apoyo y consenso sobre el uso de móviles y hay opiniones divididas sobre la edad adecuada para su acceso, según un informe publicado recientemente. La mayoría de los niños españoles pasa cuatro horas diarias con pantallas fuera de las aulas y tiene su primer móvil a los 12 años.

Por falla eléctrica en el Incan, se reprogramaron las cirugías

ARCHIVO

Chispeos. Los años de existencia de la infraestructura de los hospitales suelen realizar llamados de atención.

En la víspera, un evento de estas características afectó al Instituto Nacional del Cáncer (Incan).

"Anoche, nuestras instalaciones eléctricas experimentaron un inconveniente que afectó gran parte del hospital. El servicio fue restablecido durante la madrugada y actualmente todo funciona con normalidad", informaron desde el hospital oncológico de referencia en el país.

Al tiempo de agradecer a la ANDE por su rápida intervención, desde el centro asistencial explicaron que el problema no fue a causa de la falta de energía eléctrica sino debido a un incidente interno causado por una situación externa.

"En ningún momento la seguridad y el bienestar de nuestros pacientes estuvo comprometida. Los pacientes con tratamientos programados para hoy han sido no-



Solución. Los nuevos equipos sobrecargan la red eléctrica del Incan, razón por la cual suelen darse cortes de energía.

tificados y no habrá interrupciones en sus citas", informaron desde su página de Facebook.

La doctora Jabibi Noguera, directora del Incan, explicó a los medios que la causa del problema fue un fusible que saltó debido a la sobrecarga.

Destacó la rápida respuesta de los técnicos de la ANDE que acudieron con sus equi-

pamientos para solucionar la situación.

Según contó, el hospital cuenta con nuevos equipos y las instalaciones eléctricas ya tienen sus años, razón por la cual ocurrió el inconveniente.

Los pacientes que tenían cirugías para ese día, fueron reprogramados para unas horas después y no perdieron su turno, agregó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EDERSON ALEXANDER SCHLICKMANN TANK**, y su representante legal el Señor **EDERSON ALEXANDER SCHLICKMANN TANK, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8458/2024 del proyecto: "**SUINOCULTURA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 9568, ubicada en el Distrito de Capitán Meza, Departamento de Itapúa; elaborado por la Consultora Ambiental VANESA JULIET DICKEL TISCHLER con Registro CTCA N° I-918, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **VALDECIR BRANDAO, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7141/2024 del proyecto: "**USO AGRICOLA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 1739, 919, 3440, Padrones N° 2062, 1121, 298, ubicada en el Distrito de Katuete, Departamento de Canindeyú; elaborado por la Consultora Ambiental CYNTHIA CAROLINA RIVERO FLORENTIN con Registro CTCA N° I-1137, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

Las obras sobre la avenida Eusebio Ayala, entre Domingo Montanaro y Adalberto Ramírez, y ahora, además, entre las calles Pastora Céspedes y Camilo Recalde, no solo causan retrasos de más de una hora a los conductores de vehículos, sino que también afectan gravemente a los comerciantes, quienes reportan hasta un 60% de pérdidas. Esto sin mencionar los cortes de agua que sufren los vecinos del barrio San Pablo.

Los trabajos en el primer punto habían iniciado el 16 de octubre de 2024 y debían extenderse por 45 días, pero ya pasaron tres meses desde entonces.

Según comunicó la Municipalidad de Asunción, las obras que se realizan ahora en la zona de la Secretaría Nacional de Deportes alcanzarán hasta la calle R.I. 6 Boquerón. Asevera que durarán 36 días y consistirán específicamente en trabajos de pavimento con hormigón hidráulico.

En un recorrido realizado por ÚH, se pudo constatar que los conductores manifiestan tardar más de una hora intentando avanzar en la fila. "Son 600 metros más o menos desde el viaducto de República Argentina, y nos retrasa demasiado, más a la tarde. No sabemos por qué la Municipalidad no hace esto de noche", dijo Alfredo Riveros, vendedor de la zona.

La situación es acuciante para los comerciantes. Siguiendo con el recorrido de las obras, en la calle Jow Von Sastrow, existen locales de venta de comidas y artículos de ferretería que sufren las consecuencias de la tardanza en los trabajos de desagüe pluvial. "Yo tuve que despedir a personal porque tengo pérdidas del 60%, y porque ya no puedo pagar mi alquiler", admitió una vendedora.

Añadió que las obras incluso afectan a su salud, puesto que ya no puede comprar medicamentos. "Mi remedio es carísimo y hace dos meses que no estoy tomando porque no alcanzo para comprar!", dijo, y culpó al intendente, Óscar Nenecho Rodríguez, porque "se esconde, no viene (...) y por culpa de él estamos así".

"No terminan (la obra) de una vez, empiezan y paran siempre", cuestionó.



Retraso. Conductores tardan una hora más en su trayecto diario, sobre todo en horas de alta afluencia en la zona del viaducto de Calle Última.

Infernales filas y graves pérdidas comerciales por obras en E. Ayala



Prolongadas. Las obras en Eusebio Ayala han causado graves pérdidas para los comerciantes, en parte debido a la tardanza en la ejecución.

Más adelante, hacia la zona de Montanaro y Adalberto Ramírez, la mayoría de los comerciantes aseguran estar siendo afectados por el retraso en las obras. "Desde agosto que casi paró la venta. 50% bajaron las ventas. Hay muy poco mo-

vimiento", contó Antonio Torres, propietario de una tienda de repuestos para autos.

Vecinos ubicados en la calle Eduardo San Martín aseguraron que una despensa de la zona debió cerrar debido a la baja clientela. Además, informaron

que el servicio de agua se corta de manera abrupta y a veces prolongada. "Se dan cortes. Hoy a la mañana se cortó, a la tardcecita vuelve otra vez. Ellos cortan no más directamente, pero no avisan", reveló una de las vecinas.

En el lugar, además, existen

quejas por parte de los transeúntes, que deben arriesgarse a caminar por tramos llenos de tierra, piedra y grandes agujeros en medio de la calle.

Los comerciantes, pese a esta situación, intentan trabajar como pueden. Édgar Alderete, de la

firma Farres, ubicada en plena zona de obras –a metros del viaducto de calle Última–, contó que las ventas bajaron 50%, pero que se habilitaron tramos alternativos para recibir a los clientes, pese a la "cola infernal" que se observa durante las tardes.



Mejoramiento. Entre las calles Pastora Céspedes y Camilo Recalde se realiza el mejoramiento del pavimento con hormigón hidráulico.



Hoyo. A pocos metros de la reciente obra de mejoramiento se observa un hondo hoyo.



Peligro. Vecinos de la calle Eduardo San Martín piden que las obras culminen pronto.

¡Hey, profe!

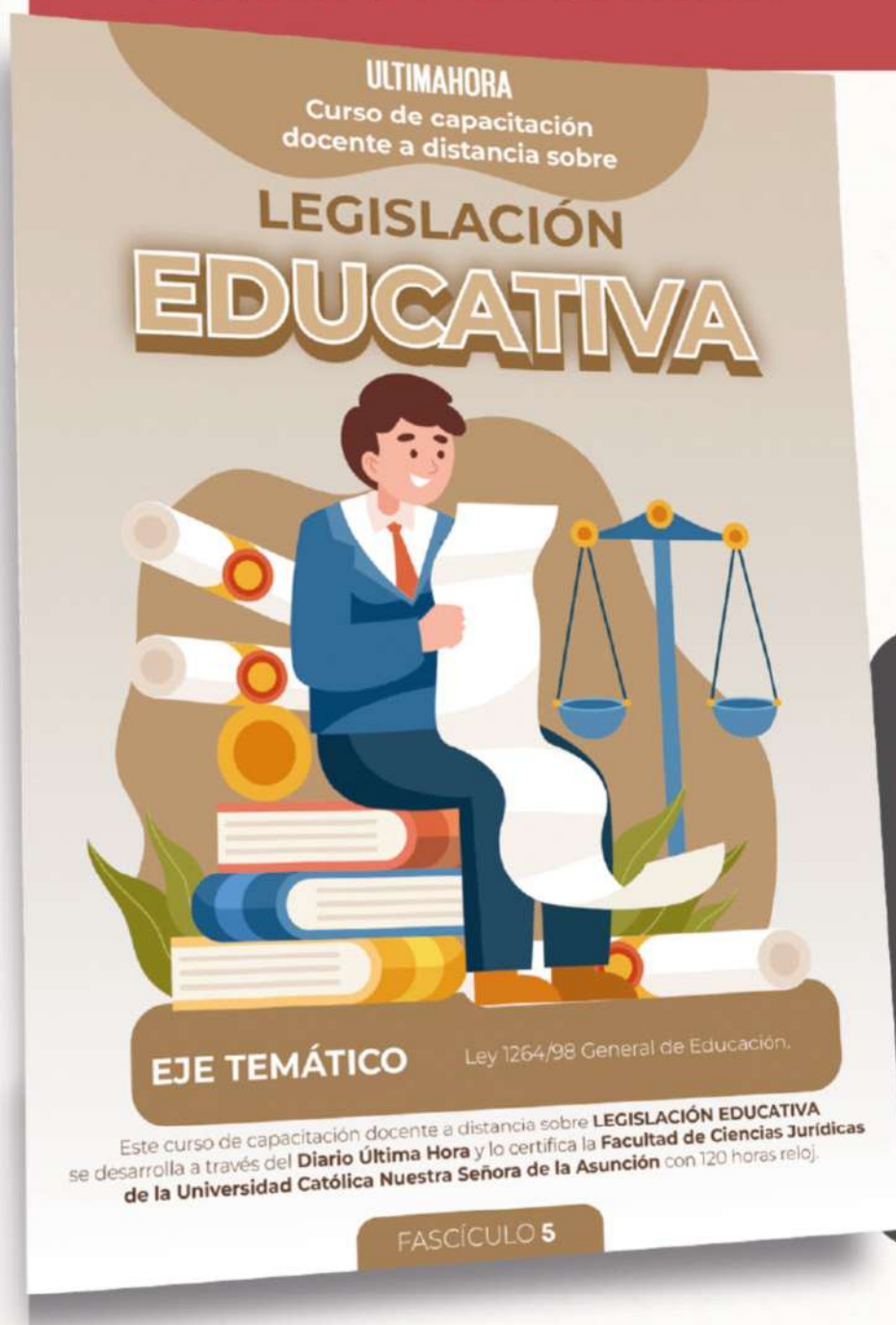
Aprovechá las vacaciones para seguir sumando a tu currículum con este **curso digital**

SON 120 HORAS RELOJ

Curso certificado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción



Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas
- CAMPUS DE ASUNCIÓN -



TODOS LOS JUEVES
GRATIS CON TU DIARIO

Inscríbete al curso escaneando este código.



Interior



Reducen lista de espera
El Centro de Salud de Carmen del Paraná realizó cirugías itinerantes, donde se efectuaron procedimientos de litiasis y hernias a 4 pacientes.

Para proteger a niños intensifican controles de tragamonedas en CDE

Los operadores de juego fueron notificados el año pasado a fin de que se adecuen a las nuevas exigencias. Los que no están habilitados se exponen al decomiso y a una multa de 20 jornales.

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

En Ciudad del Este vuelven a controlar el cumplimiento de nuevas regulaciones que buscan proteger a los niños y niñas de las famosas máquinas tragamonedas, apoyándose en un sistema de verificación mediante códigos QR. Las tareas está a cargo de funcionarios de la Comuna local. Este proceso, que incluye decomisos de máquinas no autorizadas, busca garantizar el orden y la transparencia en una actividad que, además de tener un impacto económico, debe regirse por estándares éticos y legales.

En el marco de esta iniciativa, recientemente se llevó a cabo un operativo en el barrio San Alfredo, donde varias máquinas tragamonedas fueron decomisadas debido a la falta del código QR de habilitación. Este requisito, implementado como parte de las disposiciones de la Ordenanza 09/24, es obligatorio para todos los comercios que deseen operar legalmente. La falta de cumplimiento no solo implica la confiscación de las máquinas, sino también la aplicación de multas de hasta 20 jornales mínimos.

La Dirección de Recaudaciones, responsable de supervisar el cumplimiento de estas normativas, ha instado a los propietarios de tragamonedas a acercarse a las oficinas municipales para regularizar su situación. Este llamado busca evitar futuros inconvenientes, incluyendo el decomiso de equipos y las sanciones económicas que ello conlleva.

El procedimiento de regularización requiere que los comerciantes gestionen su habilitación y obtengan el código QR directamente en la sección de Regímenes Especiales de la Municipalidad. Para aquellos cuyas máquinas hayan sido decomisadas, la

recuperación de los equipos está condicionada al pago de la multa correspondiente y la obtención de la habilitación requerida.

NOTIFICADOS. Desde julio del año pasado, la Municipalidad inició un proceso de notificación a los comercios para alertar sobre la necesidad de regularizar sus permisos. Sin embargo, el incumplimiento persiste en algunos casos, lo que ha motivado a las autoridades a intensificar los controles de manera aleatoria en toda la ciudad. Este enfoque tiene como objetivo garantizar que todos los operadores cumplan con las disposiciones legales y promover una competencia leal en el sector. Se estima que en Ciudad del Este, están operando alrededor de 3 mil tragamonedas, la mayoría no se han regularizado aún.

Uno de los puntos destacados de la normativa vigente es el destino de los fondos recaudados a través de los cánones de explotación de tragamonedas. Según el artículo 9 de la Ordenanza 09/24, estos ingresos serán dirigidos al Consejo Local de Educación, una medida que asegura un impacto positivo en la comunidad y refuerza el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo educativo.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad se encarga de calcular y supervisar la distribución de estos recursos, garantizando la transparencia en su manejo. Este enfoque refuerza la conexión entre las actividades reguladas y el bienestar de la comunidad, promoviendo una imagen de responsabilidad institucional.

Además de los controles financieros y administrativos, la ordenanza establece estrictas prohibiciones para la operación de máquinas tragamonedas dirigidas a niños, niñas



Regularización. Los controles de las máquinas tragamonedas se intensifican en CDE.

y adolescentes. Por ejemplo no pueden estar expuestos en la vereda, en la calle, frente a locales comerciales y a menos de mil metros de instituciones educativas. Estas disposiciones tienen como objetivo proteger a los sectores más vulnerables de la población de posibles impactos negativos relacionados con el juego.

La regulación se alinea con altos estándares éticos y legales, asegurando que las actividades relacionadas con las tragamonedas se desarrollen de manera responsable y en beneficio de la comunidad. Las autoridades locales han dejado claro que no tolerarán incumplimientos en este ámbito y que seguirán realizando operativos de manera constante.

TRANSPARENCIA. Los recientes decomisos en San Alfredo son solo el comienzo de un esfuerzo más amplio para garantizar el cumplimiento de la normativa en toda Ciudad del



Multa. Aparte del decomiso, los infractores deberán pagar hasta 20 jornales.

Este. La Municipalidad ha enfatizado que los controles continuarán intensificándose y que las sanciones serán aplicadas sin excepciones.

Con la implementación de controles más estrictos y el uso

de tecnología QR para garantizar la legalidad en el sector, Ciudad del Este se posiciona como un ejemplo de cómo las herramientas digitales pueden ser utilizadas para promover la transparencia y

el desarrollo local. Sin embargo, el éxito de esta iniciativa dependerá en gran medida de la colaboración de los operadores de tragamonedas y del compromiso continuo de las autoridades municipales.

Dulces piñas son el orgullo de productor de Obligado



Narciso Meza
HOHENAU

Tenía el dulce sueño de producir piña y un día se inició en el rubro, ya hace muchos años. Con una pasión única, gran esmero, paciencia y dedicación, Armin Purmann logró conseguir los métodos y las técnicas para sacar las frutas más grandes, dulces y frescas, que hoy son muy requeridas por los consumidores.

Su finca de Obligado, Itapúa, se convirtió en sinónimo de calidad y sabor gracias a sus piñas, reconocidas por su dulzura y frescura. Lo que para algunos es solo un cultivo más, para Purmann es una pasión que se refleja en cada fruta que cosecha.

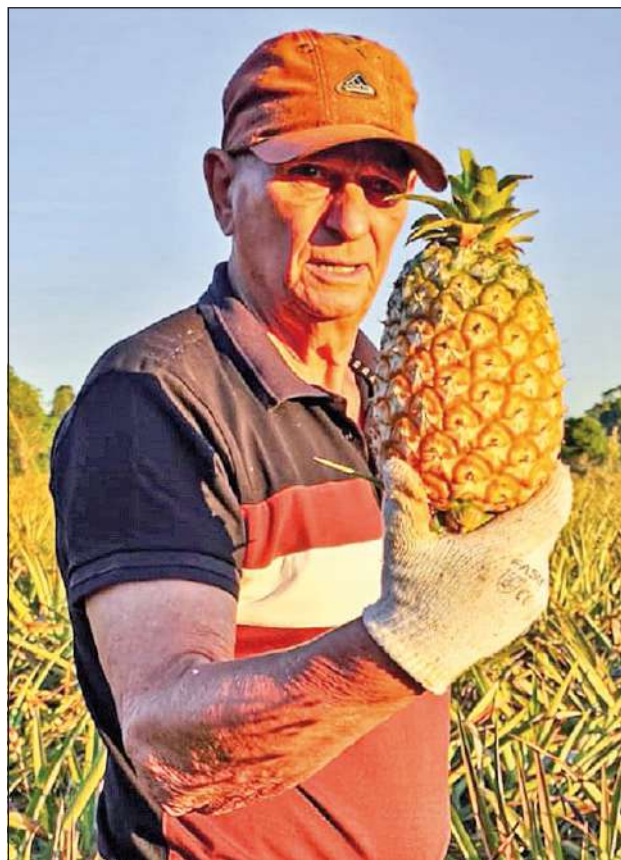
Su finca está ubicada a pocos kilómetros del río Paraná en un lugar alto y paisajísticamente hermoso. Don Purmann cada mañana temprano ante que salga el sol ya está trabajando en los cuidados culturales de las plantas de piña. En estos días de verano se halla en plena cosecha, la que le brinda una gran satisfacción y orgullo al estar sacando fruta por fruta los enormes ejemplares desde las plantas.

Comentó el proceso de producción que conlleva una serie de cuidados y conocimientos. "Desde la primera plantita que sembramos has-

ta la cosecha de la primera fruta tarda dos años, o sea 24 meses. En todo ese tiempo trabajamos con la limpieza de toda la parcela, los abonos naturales y mucho esmero en cuidar todos los detalles, porque no hay un secreto en esto sino el trabajo y los conocimientos técnicos que aplicamos al servicio de nuestra producción, sobre todo mucho cariño y amor en lo que hacemos", dijo Purmann, un jubilado de la Cooperativa Colonias Unidas que además produce otros rubros como la sandía, el melón y verduras en general.

Trabajo en familia. El proceso lleva un año y medio desde la siembra hasta la fructificación y seis meses más hasta la maduración, pero sí tiene los plantines al costado de la fruta y son esos plantines que en el mismo proceso de dos años vuelven a dar nuevas frutas. "Utilizamos el potasio porque es uno de los nutrientes que más requiere la piña para que sea más uniforme y dulce", dijo Ever, el hijo de don Armin, quien es ingeniero agrónomo y cuya tesis se basó en la producción de piña, aprovechando el conocimiento de su padre en el rubro.

"Es así que producimos la piña más sabrosa y la más dulce de Itapúa y creo de todo el país", dijo don Armin al señalar que quizás el secreto es



Piñas Purmann. Se destacan como las más sabrosas del Sur.

que la fruta madure por la planta y no cosechar verde y luego esperar que madure. "Dejamos que la fruta tome su color amarillo, característico de estar ya madura y ahí arrancamos y de manera inmediata comercializamos, ya nuestros clientes saben nuestro sistema", dijo.

"Sobre todo, nuestra pro-

ducción este año como en temporadas anteriores se destaca por su dulzura y tamaño. Gracias a Dios vienen desde los supermercados de la zona y personas en general a comprar sus unidades", dijo el agricultor, quien es un claro ejemplo del éxito que se puede lograr con el adecuado manejo agrícola.

Mallorquín: Amplían presupuesto para el pago de deudas

Edgar Medina
JUAN LEÓN MALLORQUÍN

Para pagar deudas por salario, aguinaldo y otros, así como la adquisición de un camión tumba, la Junta Municipal de Juan León Mallorquín amplió por más de G. 741 millones el presupuesto municipal por pedido del intendente Elvio Coronel.

La Comisión Permanente de la Junta Municipal aprobó sin cuestionamiento el pedido de ampliación presupuestaria luego de escuchar algunos datos llamativos de la administración municipal referido por la presidenta de la Comisión de Hacienda, concejal Marta Santander.

El pedido de ampliación presupuestaria de G. 741.675.566 fue presentado para cubrir gastos corrientes y pendientes del ejercicio 2024, consistente en deudas por aguinaldo, sueldos y otros por un poco más de G. 671 millones y otro G. 70 millones para gastos de capital, que es para la compra de un camión tumba.

La ampliación fue aprobada en una breve sesión extraordinaria. "Nuestra solicitud obedece a que debemos ingresar el saldo inicial de caja de los recursos genuinos y hacer frente a gastos que fueron contabilizados y deberán pagarse como deudas pendientes de pago del ejercicio 2024", refiere la nota.

Luego explica que se ha cerrado el ejercicio 2024 con un saldo de G. 79.714.653 de los cuales G. 70 millones corresponden al ingreso obtenido de la subasta pública de los vehículos institucionales la cual debe ser in-

vertida nuevamente en gastos de capital motivo por el cual se concluye en la adquisición de una carreta tumba para la recolección de basuras. Seguidamente refirió al detalle de deudas contabilizadas hasta el 31 de diciembre del 2024, pidiendo la aprobación.

DATOS LLAMATIVOS. El pedido fue aprobado luego de que la concejal Marta Santander, presidenta de la Comisión de Hacienda, señalara algunos datos llamativos entre las deudas pendientes, así como el valor del camión a ser adquirido que es de G. 78.500.000 y no G. 70 millones como dice en la nota.

Por otro lado, señaló que aparecen gastos como cambios de lubricantes a desmalezadoras, procedimiento que según su versión no necesita una desmalezadora, por valor de G. 4.920.000 por 60 veces realizadas en el año, así como el cambio de grasa en 10 ocasiones, por G. 65 mil cada uno, además de adquisiciones de kit de cilindro, aro, pistón por 3 veces en un año, así como los costos de la mano de obra, que suman G. 26.743.000.

Santander refirió que fueron a hablar con Coronel sobre estas dudas y les dijo que consulten con las personas involucradas en esos gastos. La misma aclaró que la exposición lo realizó para que sus colegas sepan sobre qué están votando.

No obstante, el pedido de ampliación fue aprobado sin cuestionamiento por la mayoría, una vez que el concejal Juan Bautista Costa, presidente de la comisión permanente, llamó a votación.

Promocionan descuentos para el pago de impuestos en Bella Vista, Itapúa

Narciso Meza
HOHENAU

Durante todo este mes están vigentes numerosos descuentos en el pago de impuestos en la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa. La decisión de la administración comunal tiene por objetivo facilitar a las personas que tributan en el distrito, el pago de sus respectivos impuestos. Los descuentos que rigen son en el impuesto inmobiliario urbano 5%, impuesto inmobiliario rural 6 y patente de rodados 12%.

"Todos estos descuentos estamos aplicando durante el presente mes de enero tratando de facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos. De hecho en nuestra comunidad tenemos una alta



Obras son amores. El 2025 inició con construcciones.

cultura impositiva en la población, que en la mayoría de los casos ya viene a pagar sus tasas durante enero; y otros lo hacen en los meses siguientes, de acuerdo a los plazos de

vencimientos de los tributos", dijo el intendente municipal, Euclides de Godois.

El jefe comunal dijo que para mayor información o consultas sobre los montos a

ser abonados, los vecinos pueden comunicarse con la Sección de Liquidaciones al número (0981) 154-504.

Recordó a los contribuyentes que cumplir con sus pagos contribuye al desarrollo de la comunidad. "Saben que pagar impuestos es una obligación legal, que es una manera de aportar para desarrollar la comunidad como estamos haciendo en nuestra administración municipal, retribuyendo con obras de progreso para todos", dijo.

La Comuna tiene un presupuesto anual de unos 13 mil millones de guaraníes sumando ingresos genuinos, royalties y Fonacide. Este año se comenzó a ejecutar parte de su presupuesto en obras cuya construcción está vigente.



Llamativo. La Comisión de Hacienda cuestionó los gastos por las desmalezadoras, pero igual aprobaron la ampliación.

Sociedad



Acuerdo económico
El príncipe Harry está muy cerca de lograr un acuerdo económico con News Group Newspapers, lo que evitará un juicio.

Las tardes de sol son ideales para disfrutar

Las tardes de sol se viven al máximo durante estas vacaciones de verano. Tanto el Club Internacional de Tenis (CIT) como el Club Sajonia abren sus puertas para que sus socios disfruten de momentos inolvidables en sus instalaciones. Entre risas y encuentros, algunos aprovechan la pileta para refrescarse con un buen chapuzón, otros optan por recorrer los senderos en un tranquilo paseo, mientras que muchas mujeres se relajan bajo el sol, buscando ese codiciado tono bronceado que evoca el espíritu del verano.



Zulema Franco, Lucas Martínez y Mía Toledo, en el Sajonia.



Gabriela González y Lupe Ruiz Díaz, en el Sajonia.



Raquel Achucarro y Noelia Naumann, en el CIT.



Líder Pérez y Agustina León, en el CIT.

La alta costura predominó en el baile inaugural en EEUU

El mandatario y la primera dama de Estados Unidos, Donald y Melania Trump, aparecieron conjuntamente en blanco y negro en su primer baile presidencial, para el que eligieron la canción *Battle Hymn of the Republic*, de la autora estadounidense Julia Ward Howe.

EN CONJUNTO. La primera dama sorprendió con un vestido sin tirantes, que complementaba el esmoquin de su marido. Según Vanessa Friedman, del *New York Times*, la pieza de Melania fue diseñada por Hervé Pierre. Para la ocasión, Melania combinó su conjunto con una llamativa pieza, esta vez optando por una gargantilla.

En los bailes inaugurales de hace ocho años, Melania dejó al descubierto sus hombros con un impresionante vestido de escote off-shoulder. El vestido de crepé de seda vainilla de 2017 también fue diseñado por Hervé Pierre en colaboración con la primera dama. WWD informó en ese momento que reflejaba su "visión de la moda y cómo se siente con un vestido".

TRIBUTO. Por su parte, la hija mayor de Donald, Ivanka, quien, durante los bailes inaugurales en la gran noche de su padre, fue todo elegancia y glamour inspirándose en Hollywood.

La elección de moda de Ivanka fue firmada por Dior y causó



Matrimonio presidencial. Donald y Melania Trump estuvieron combinados en el baile inaugural.

sensación al conectar con estilismo que hemos visto, por ejemplo, en royals como la reina Letizia, Meghan Markle, Kate Middleton o Beatrice Borromeo. Para la noche, Ivanka apostó por la nostalgia al llevar una recreación de un icónico vestido de Givenchy que lució la actriz Audrey Hepburn en la película *Sabrina* (1954).

En concreto, Ivanka Trump lució un vestido blanco con escote palabra de honor, cuerpo encorsetado y falda de gran volumen con corte asimétrico. Esta pieza que presenta ricos bor-



Acertada. La hija de Donald Trump causó sensación.

dados florales en negro es, como adelantábamos, una recreación de un diseño de Alta Costura que Hubert de Givenchy realizó para

la actriz belga Audrey Hepburn en *Sabrina*, una película de Billy Wilder que también protagonizaba Humphrey Bogart.

El cumpleaños de Carolina Molinas



Carolina Molinas de Fernández conmemoró sus 45 años en una emotiva reunión, acompañada por sus familiares y amigos más cercanos. Destacada por ser la primera mujer en presidir el Club Internacional de Tenis (CIT), Carolina eligió las instalaciones de la entidad social como el escenario perfecto para su celebración. En la imagen, radiante junto a su esposo, Joel Fernández, y sus hijos, Montserrat y Joel, disfrutando de un momento especial.

Breves

Karol G anuncia una gala benéfica

Karol G y su fundación, Con Cora, anunciaron Con Cora Land, su primera gala benéfica que se celebrará el 22 de febrero, en Miami (EEUU), y cuyos fondos irán a apoyar a mujeres para que persigan sus sueños.

"Estoy muy emocionada por Con Cora Land, la primera gala de mi fundación que se convertirá en una celebración anual", dijo Karol G, citada en un comunicado de su agencia de comunicaciones.

La gala incluirá presentaciones en vivo, una subasta para los asistentes y también una subasta en línea, donde los fans podrán

apoyar la iniciativa desde cualquier lugar.

Esta subasta comenzará el 22 de febrero y cerrará el 12 de marzo y los fondos irán directamente a la Casa Con Cora, una iniciativa de la fundación de la artista de *Makinon* y *Si antes te hubiera conocido*.

"Este evento de recaudación de fondos apoyará la iniciativa Casa Con Cora de la Fundación, empoderando a miles de mujeres para que persigan sus sueños, mientras elevan la vibrante esencia de la familia y la cultura latina", anunció la agencia de relaciones de la artista antioqueña.

EFE



La cantante Karol G muestra su lado solidario.

Daddy Yankee en Semana de Moda

El reguetonero puertorriqueño Daddy Yankee fue invitado a participar de algunas de las actividades de la Semana Puertorriqueña de Nueva York, que se llevará a cabo del 1 al 8 de junio. Entre los actos a los ha sido invitados están en el de ser parte de la delegación que participará en el Desfile Nacional Puertorriqueño y como orador en el Conversatorio Anual de la Semana Puertorriqueña, cuyo tema este año es dedicado al turismo en Puerto Rico.

Wilson Nazario, coordinador del conversatorio, indicó en la nota que la Semana Puertorriqueña

arranca con una misa católica en la Catedral San Patricio el 1 de junio.

A Daddy también se le invitará a la recepción a dignatarios visitantes del alcalde de Nueva York, Erick Adams, al desayuno Abrazo Boricua, en El Bronx, la recepción de la Cámara Hispana de Comercio en el CUNY College y la Parada Puertorriqueña en la Quinta Avenida. "Se espera que el artista comparta su experiencia con cientos de funcionarios, ejecutivos de la empresa privada y estudiantes que han confirmado su asistencia", sostuvo Nazario. EFE



El cantante Daddy Yankee.

El diario Última Hora no publicará las fotos que atenten contra la dignidad de las personas, ni que constituyan una apología a la violencia y la violación de las leyes. Además se reserva la publicación de las imágenes borrosas o movidas.

ENL@CE

De los peques



Fiorella Zappatini Herrera. Cumplí 11 añitos y lo celebré con una divertida merienda, con mis seres queridos.



Sabrina González Gavilán. Con muchas muestras de cariño y regalos festejé mis 10 añitos.



Liam Andrés Barreto Andino. Como fans de los dinos festejé mis 2 añitos con una fiesta jurásica.



Angelina García Morínigo. Cumplí 8 añitos y lo celebré con una divertida fiesta inspirada en Barbie.



Fabri Ruiz Díaz. Mis 7 años lo celebré con una divertida pileteada, rodeada de mis familiares y amiguitos.



Axel Esteban Aveiro. Con esta sonrisa y muchos aplausos me preparo para celebrar mi primer añito.



Arianna Álvarez Prieto. Desde mi llegada, la vida de toda mi familia está repleta de amor y mucha ternura.



Fiorella Prieto Maidana. Soy la princesa mayor de la casa; soy una niña tierna y muy amorosa.



Alfonzo Gustavo Noel Pérez. Con mi picardía y travesuras ilumino la vida de toda la familia, desde hace un año.

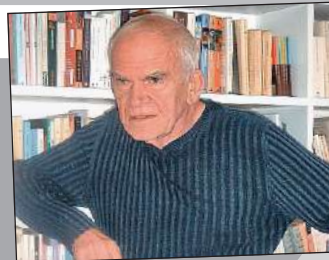


Luki Marin Ayala, Sami Ayala Riquelme y Tobi Carrillo Ayala. Somos los primos más divertidos, disfrutamos en familia de las vacaciones.



Martina Carrillo Ayala. Disfrute de la playa, jugando en la arena y posando para mis papis.

Arte y espectáculos →



Restos mortales a Brno
Las urnas con los restos mortales del escritor Milan Kundera y su mujer, Vra, han sido devueltos a Brno, de donde es originario el autor.



ULTIMAHORA
En Corrientes,
Argentina

MARISOL RAMÍREZ
mramirez@uhora.com.py

“Es posible un gran Festival Internacional de la Guarania”

FOTO: KAREN DÍAZ

“Creo que es totalmente posible que un día la guarania tenga su mejor momento, como hoy lo tiene y lo está viviendo el chamamé. Esto, siempre y cuando se tomen decisiones políticas adecuadas”, comentó a ÚH Ariel Carlos Báez, cantante de chamamé y diputado provincial de Corrientes.

“Sin duda, si se toman las decisiones correctas, creo que podemos tener un gran Festival de la Guarania, que pueda reunir a artistas de toda la región”, agregó el artista, conocido por ser integrante del grupo Los Alonsitos.

Para el artista, quien junto a su grupo Los Alonsitos es uno de los que acompaña el afamado festival durante cada una de sus 34 ediciones, “la cultura hace trascender los pueblos y sus tradiciones”.

El cantante que con su grupo subirá al escenario del Anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola en la jornada de hoy miércoles 22 de enero, resaltó que Paraguay tiene artistas muy destacados. Entre ellos, nombró a Los Ojeda, Tierra Viva, Roscer Díaz, Generación, entre otros.

Acerca de la guarania, subrayó: “Es un género musical que me apasiona; de hecho, de los 20 discos que tenemos Los Alonsitos, grabamos varias guaranias, como *Mis noches sin ti*, *Muy cerca de ti*, *Recuerdos de Ypacaraí*”.

Aunque también grabaron polcas, Ariel remarca que a la



En el festival del Chamamé. Gabriel Cocomarola, Roscer Díaz, Ariel Báez, Carlos Díaz y algunos músicos de Roscer.



Cantante de chamamé argentino.
Ariel Carlos Báez.

guarania él le tiene “un cariño y un amor especial, por su cadencia y por el romanticismo que tiene. La guarania merecía ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”, sostuvo.

Ariel Báez recordó una actuación que tuvieron Los

Alonsitos en Mato Grosso (Brasil). “Grupos brasileños cantaban guarania, chamamé, polcas. Así que, sin duda, Paraguay se merece un Festival Nacional de la Guarania. Y si eso se da, nosotros estaremos ahí cantando solo guaranias”.

Ariel Báez tenía solo diez años cuando formó con sus amigos un grupo musical, al que pusieron el nombre de Los Alonsitos, vigente hasta la fecha.

MEJOR MOMENTO. “El chamamé hoy está pasando por un momento importante, y sobre todo estos días, desde Corrientes, su epicentro para todo el mundo, en el marco de su 34ª Fiesta Nacional, Avío del Alma, que nos invita a celebrar nuestras raíces y nuestra cultura”, considera Ariel Báez.

Para Báez, el chamamé es motor de turismo y actividad económica, la cual impulsa el

crecimiento de la provincia y posiciona a Corrientes como un destino a elegir.

“Nos llena orgullo que hoy los jóvenes presuman de sentir el chamamé, cuando hace casi quince años atrás no se daba esto”, recordó.

Para el artista y político, esto fue posible a través de varias decisiones “muy positivas” que se tomaron para que el chamamé sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, como hoy lo es también la guarania.

VIGENCIA. Ariel Báez considera que la Fiesta del Cha-

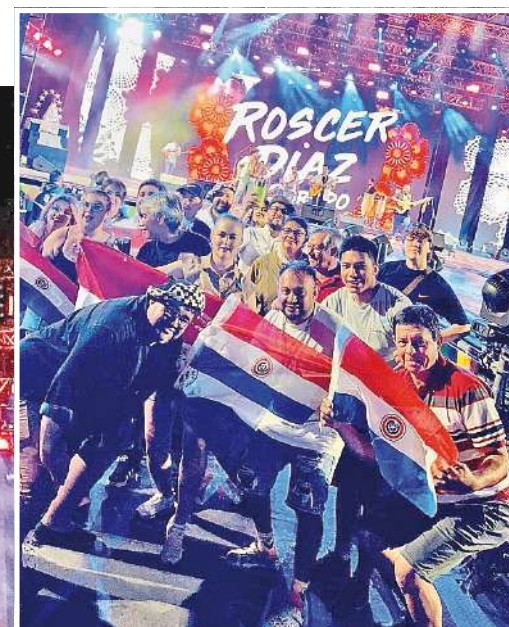
mamé es popular y sigue vigente, y además, convoca a muchos jóvenes además de adultos, “desde que se dieron políticas culturales, desde la 20ª Fiesta del Chamamé del Mercosur”.

Esa fusión de artistas del Mercosur “hizo posible que los hermanos paraguayos, brasileños y uruguayos sumen con su compromiso y talento, con su música, y con la interpretación del chamamé en sus voces”.

Para Los Alonsitos, este año es especial, porque celebran 40 años de carrera (30 de mayo), “así que es una conjunción de emociones, las que sentimos”.

El grupo ofrecerá una serie de clásicos, algunos estrenos musicales y luego tienen previsto invitar a Lázaro Caballero, uno de los artistas importantes de la Argentina radicado en Formosa.

NOVEDAD. El artista también ofreció una primicia a ÚH, al comentar que tiene proyectado un trabajo en conjunto con Roscer Díaz & Grupo. Este último, participó de la segunda jornada del festival, ocasión en la que el requintista y cantante se lució así como sus músicos, Fabricio Soarez, José Moyano; Daniel Pavetti, Gianluca Miranda, Diego Benítez e Iván Cheaib.



Público paraguayo. Fans de Roscer, hasta la madrugada.

Convocatoria abierta para los Fondos de Cultura 2025

La Secretaría Nacional de Cultura inició oficialmente la convocatoria para los Fondos de Cultura 2025, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local.

Asimismo, esta es una oportunidad para proyectos ciudadanos que fomenten la creación artística, la preservación del patrimonio y el fortalecimiento de las comunidades culturales del país. Con un monto total de G. 2 mil millones, esta iniciativa busca respaldar propuestas que impulsen el desarrollo cultural. El periodo de convocatoria para la presentación de proyectos se extenderá desde el 20 de enero de 2025 hasta el 20 de febrero de 2025. Los seleccionados serán anunciados el 14 de marzo de 2025.

La convocatoria se divide en varias categorías que tienen sus requisitos a tener en cuenta y son las siguientes:

CREADORES DEL ARTE. Destinada para artes escénicas, artes visuales, literatura, música, investigación y arte urbano que contribuyan a la promoción de proyectos cuya finalidad sea el fomento, desarrollo, promoción y/o difusión de la creación artística en la diversidad de las expresio-



Presentación. La convocatoria va del 20 de enero al 20 de febrero de 2025.

nes culturales. La SNC otorgará un monto total de G. 600.000.000, divididos en 30 proyectos de G. 20.000.000 para cada persona física.

PATRIMONIO CULTURAL. Tiene como objetivo la preservación y resalte del patrimonio cultural inmaterial, material, de pueblos indígenas y de los museos. El monto designado es de G. 500.000.000, divididos en 25 proyectos de G. 20.000.000 para cada persona.

PUNTOS DE CULTURA Y TERRITORIO. Estímulo a la gestión cultural comunitaria destinado a fortalecer espacios y centros culturales del país como protagonistas del desarrollo sociocultural y económico en sus territorios. Tam-

bién incluye proyectos en espacios públicos, cultura en la calle, festivales, fiestas y eventos culturales, inclusión social; propuestas que impulsen la dinamización de espacios que contribuyan a la cohesión social y al desarrollo sostenible. El monto será de G. 800.000.000, divididos en 40 proyectos de G. 20.000.000

MOVILIDAD 1ª CONVOCATORIA. Proyectos de personas físicas vinculadas a disciplinas como música, literatura, artes visuales, artes escénicas, diseño, audiovisuales, videojuegos, cultura digital, gestión cultural y patrimonio. La solicitud deberá estar acompañada de una invitación, selección, participación o inscripción en eventos, festivales, certámenes, seminarios, congresos, merca-

dos, ferias, espacios de residencias artísticas y actividades afines que contribuyan al fomento profesional de las artes y la cultura. La SNC otorgará un apoyo máximo de hasta G. 10.000.000 a cada persona física que presente un proyecto para movilidad. El monto total destinado a esta categoría es de G. 100.000.000, divididos entre los proyectos presentados por cada persona física.

Las personas y grupos interesados pueden acceder a la información de la convocatoria, bases y condiciones, así como formularios, estarán disponibles para su descarga en el sitio web de la Secretaría Nacional de Cultura: www.cultura.gov.py.

Recuerdan en su centenario al poeta Ernesto Cardenal

Escritores y músicos latinoamericanos recordaron este lunes, en ocasión del centenario de su nacimiento, al fallecido teólogo y poeta nicaragüense Ernesto Cardenal (1925-2020), una figura que fue "un ejemplo de dignidad, ética y compromiso con las causas nobles", según lo describió su compatriota y trovador Luis Enrique Mejía Godoy.

En Nicaragua, sin embargo, el Gobierno que preside Daniel Ortega junto a su esposa, Rosario Murillo, no realizó actos conmemorativos por la memoria de Cardenal, quien pasó de ser el símbolo de la revolución sandinista a ser un "perseguido político", como él mismo se declaró en vida.

"Hoy celebramos el centenario de Ernesto Cardenal, poeta, sacerdote y revolucionario nicaragüense. Extraordinario ser humano con quien tuve el privilegio de trabajar en el Ministerio de Cultura de Nicaragua en los años 80", escribió Luis Enrique Mejía

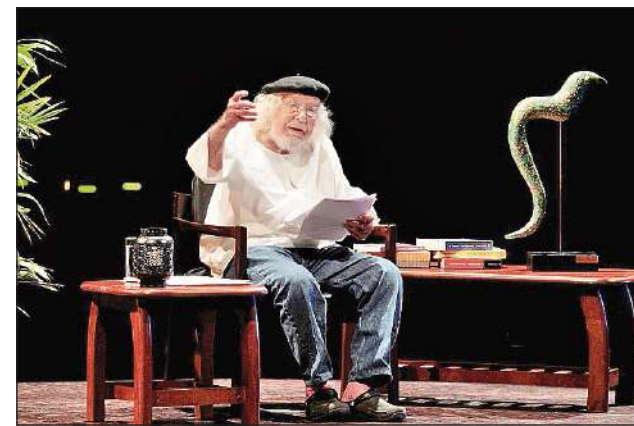
Godoy en sus redes sociales.

"Ernesto Cardenal ha sido un referente importante en mi creación artística con sus poemas, epigramas y salmos, y un ejemplo de dignidad, ética y compromiso con las causas nobles y la lucha permanente hasta su muerte, contra la injusticia", destacó el trovador, que dedicó un poema y una canción a Cardenal.

El poeta, que a mediados del siglo pasado escribió la *Oración por Marilyn Monroe*, fue un escritor, traductor, sacerdote, político nicaragüense, figura central de la Teología de la Liberación en América Latina, e integrante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) durante la revolución, recordó la página cultural mexicana Libros UNAM.

Otro de los poemas más recordados fue *Al perderte yo a ti*, compartido por Martínez y el también argentino Felipe Pigna.

EFE



Recuerdo. El poeta y teólogo nicaragüense Ernesto Cardenal.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

#lateledetodos

KARU
PORA

LUNES A VIERNES
11:00H.

latele

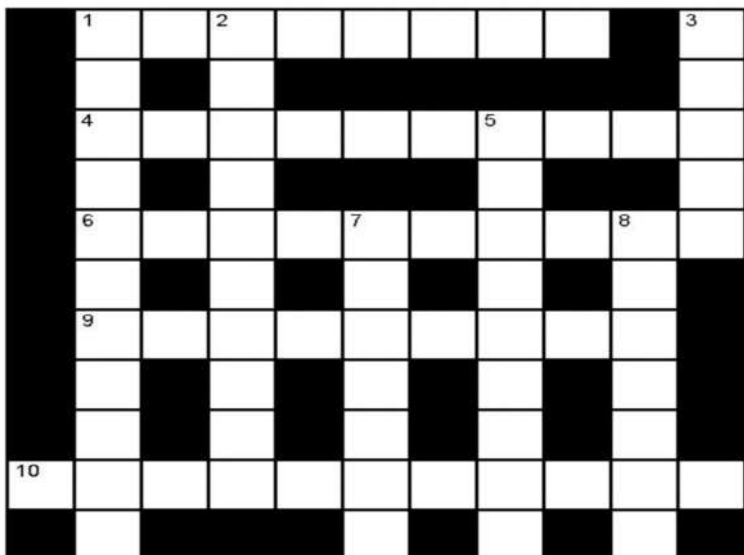
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

5.- m. Estación del año que astronómicamente principia en el solsticio de verano y termina en el equinoccio de otoño. 6.- m. Elemento químico de núm. atóm. 45. 8.- tr. Pasarse o llevarse algo de un sitio a otro. 9.- adj. F. Que gasta o expende. 10.- adj. F. Que procede u obra despacio o lentamente. 11.- adj. F. Que tiene brío.

VERTICALES

1.- tr. Estregando o frotando mucho y con ahínco algo con otra cosa. 2.- adj. F. Pl. Amigo de fiestas. 3.- tr. Ocasionando prosperidad. 4.- f. Pl. topetazo. 7.- adj. Que practica el derrotrismo.



Pantalla chica

Telefuturo.
Meridiano informativo llega todos los días a las 11:30.



TELEFUTURO

Miércoles

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Miércoles

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Miércoles

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entre tiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - Código Peligro
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Monumental. *La Lupa* llega desde las 05:00 con Santiago González.

Clasificados

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZODETEMPORADA: REF.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

Judiciales

ASAMBLEAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 27 a 32 de los Estatutos Sociales, la **Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay -SGP-**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2.025, a las 07:00 hs, en primera convocatoria o a las 08:00 horas en segunda convocatoria de conformidad al art. 30 de los Estatutos Sociales, en su local social sito en la Av. España N° 2221, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°)-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°)-Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2.024. Y, del Presupuesto para el Ejercicio 2.025; Bajo apercibimiento de que se realizará, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios (Art. 30 de los Estatutos Sociales). Y, publicar el llamado en dos diarios de gran circulación por el plazo legal. El Consejo Directivo de SGP.

GBP S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de GBP S.A., en uso de las atribuciones que le confiere la ley y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 06 de febrero de 2025 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en el local situado en la calle Benjamin Constant N° 624, ciudad de Asunción, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2. Consideración y aprobación de Balance Especial de cierre y del Informe del Liquidador. 3. Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben deposti-

tar en la Sociedad sus acciones o certificados provisionales, o un certificado bancario librado al efecto por un banco del Paraguay o del exterior, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. EL DIRECTORIO.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CREDICOL SOCIEDAD ANONIMA el día 05/02/2025 en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Modificación de Estatutos. 3. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CREDICOL SOCIEDAD ANONIMA el día 05/02/2025 en el predio de la sociedad, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 11:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Emisión de Acciones. 3. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Código Civil Paraguayo, se convoca a los Señores Accionistas de **SERVIS & CIA EAS** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el lunes 01 de febrero del año 2025, a las 16:00 horas, en el domicilio social, sito en Julia Viuda de Ferreira, Ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2- Consideración de Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y Síndicos. 4- Fijación de las remuneraciones de los Directores y Síndicos. 5- Temas varios. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 1.084 del Código Civil Paraguayo, referente al depósito de acciones en la Sociedad. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS En la ciudad de Hohenau, departamento de Itapúa, a los 17 días del mes de enero del año 2025, siendo las 08:00hs. En la oficina de la empresa se reúnen los Sres. AGUSTIN ISHIGAKI, y la Sra. MARIA JESUS MAIDANA, accionistas de la empresa **AGRO NIPPON S.A.** con el siguiente punto a tratar: 1) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Por esta acta de directorio se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a los accionistas de AGRO NIPPON SOCIEDAD ANONIMA, para el día 27 de enero del 2025 a las 10:00hs. En el local de la empresa cito en las calles Av. Carlos Antonio Lopez N° 9.692, ciudad de HOHENAU, Departamento de ITAPUA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Venta de la totalidad de las acciones del Sr. Agustín Ishigaki y María Jesús Maidana. EL DIRECTORIO.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA CIA EMBOTELLADORA

RA TRES LEONES ICSA ORDEN DEL DIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DESARROLLO SE SOMETE A CONSIDERACION EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA." EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA: 1. DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y DE UN SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA. 2. MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. 3. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. SEGUIDAMENTE LOS DIRECTORES PRESENTES DECIDEN CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:30 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA. Y A LAS 9:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA. A REALIZARSE EN LA AVDA. LOCAL SOCIAL, CITO SOBRE LA AVDA. MCAL LOPEZ N° 218 SAN ANTONIO DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA TRATAR EL ORDEN DEL DIA SEÑALADO PRECEDENTEMENTE. Y ASIMISMO SE AUTORIZA A REALIZAR LAS PUBLICACIONES QUE FUERAN PERTINENTES A TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO CIVIL PARAGUAYO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA CIA EMBOTELLADORA TRES LEONES ICSA DE CONFIRMIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LOS ART 1078 Y 1079 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE Y EL ART 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPANIA EMBOTELLADORA TRES LEONES INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", A REALIZARSE EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2025, EN EL LOCAL SITO SOBRE LA AVDA MCAL LOPEZ N° 218 SAN ANTONIO DEPARTAMENTO CENTRAL, A PARTIR DE LAS 10:00 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA. A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA 1. DESIGNACION DE UN PRESIDENTE Y DE UN SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA. 2. ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SU REMUNERACION. 3. ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 26 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. NOTA: SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS LAS DISPOSICIONES DEL ART 1084 DEL CODIGO CIVIL Y EL ART 18 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE A LOS DEPOSITOS DE SUS ACCIONES EN LA CAJA DE LA SOCIEDAD O EN SU DEFECTO UN CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN BANCO DEL PAIS PAR TENER DERECHO A PARTICIPAR DE LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **TECSEED IMPORT EXPORT S.A.**, en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 08:30 Hs., primera convocatoria, y 10:30 Hs., Segunda convocatoria. En el local de la firma sito en Dr. Juan Eulogio Estigarribia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección de Directores y Síndicos. 4. Asignación de Retribuciones a Directores y

Sindico Titular. 5. Destino de los resultados. 6. Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL.EXTRAORD. CASH S.A. RUC: 80111022-0 Para el 30/01/2025, a las 21:00 hs, en el domicilio legal de la empresa: Encarnación, Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Secretario de la asamblea., 2- Aprobación de la disolución anticipada de la sociedad., 3- Elección del liquidador principal y suplente de la sociedad., 4-Designación de 2 accionista que suscriban el acta de asamblea.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL.ORD. CASH S.A. RUC: 80111022-0 Para el 30/01/2025, a las 17:00 hs, 1º Conv. y 18:00 hs 2da Conv. en el domicilio legal de la empresa: Encarnación, Orden del Día: 1- Designación del Presidente y Secretario de la asamblea., 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio año 2024., 3- Destino del Resultado del Ejercicio., 4- Retribución de los Directores y Síndicos., 5- Designación de 2 accionista que suscriban el acta de asamblea.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; EL DIRECTORIO DE **TAJY PORA S.A** CONVOC A los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local ubicado en Guaira y Pancha Garmendia, día lunes tres de febrero del año 2025, siendo las 08:00 hs la PRIMERA CONVOCATORIA, si a la hora señalada no se reuniere cuórum Legal Previsto en los Estatutos, se reunirá en SEUNDA CONVOCATORIA, una hora después, con cualquier número de socios presentes para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.2-Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.3-Destino del Resultado del Ejercicio.4-Designación de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5-Designación de los Síndicos Titular y Suplente.6-Fijación de la Remuneración a los Miembros del Directorio y Síndicos.7-Designación de (2) dos Accionistas para que suscriban en representación de los Accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea.

El Comité Ejecutivo de la Federación Paraguaya de Karate Do (FPK), en cumplimiento del Art. 19 de los estatutos sociales, convoca a las entidades afiliadas, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE ELECCION DE AUTORIDADES**, a realizarse el día sábado 22 de febrero del corriente año en el salón multiuso de la Secretaría Nacional de Deportes, sito en Avda. E. Ayala y R.I. 6 Boquerón, Km. 4,5 de la ciudad de Asunción, en primera convocatoria a las 15:00hs y en segunda convocatoria a las 16:00hs., para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de un Presidente de Asamblea y un Secretario. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria del presidente del Comité Ejecutivo, informe del Síndico y consideración del Balance General y cuadro de Ingresos y Egresos. 4) Elección de Autoridades de la FPK a cargo del TEI. 5) Asuntos Varios.6) Designación de dos socios para la firma del acta asamblea. Asunción, 21 de enero 2025

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Por Esc. Pub. N° 76 del 19/11/2024, pasada ante el Esc. Pub. Daniel Gonzalo Jimenez Avalos, se constituyó **GRUPO CAMER S.A.** Domicilio: Asunción. Objeto: Limpieza e higienización de edificios públicos y privados, importación, exportación y venta de herramientas, maquinarias y cualquier otro elemento que tenga aplicación en el ramo de sus actividades. Capital Social emitido y subscrito: Gs. 550.000.000. Capital Integrado: Gs. 550.000.000. Director Titular Presidente: Juan Camerón. Directora Suplente: Melinda Altamirano. Síndico Titular: Antonio Amarilla. Inscripción: Reg. Pub. Pers. Jur. y Com. Matrícula Jurídica N° 45104, bajo el N° 1 folio N° 1 al N° 14, el 10/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL** y **LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 17/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ** y **KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABOG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNÓLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ** y **JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.)- PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERES EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS EN LOS AUTOS: **"GRISelda MARGARITA AYALA NUNEZ Y OTROS S**

/DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" PARA QUE EN 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 212 DEL C.P.C. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA N° 34, A CARGO DE EL ABOG. JUAN SEBASTIAN DANIEL GONZAEZ. - ASUNCION, 21 de Setiembre de 2020

La Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del 1° Turno. Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANDRES MIGUEL AGUAYO CAÑETE** con C.I. N° **3.844.185** y **GLORIA ROSSANA MONGELOS DURE** con C.I. N° **3.808.047**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaria N° 1 a mi cargo. Abog. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Noviembre de 2023. -

MENSURAS

Hago saber a todos quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas, que el día lunes 3 de febrero del 2025 a las 13:30 horas dará inicio a las operaciones Técnicas de Mensura Judicial unificación y fraccionamiento de la **Finca N° 5715 y 696 con Padrón 170 y 466** (hoy Cta Cte Ctral 28-1185-02), del distrito de Pilar, lugar denominado Montuoso (Villa Paso), propiedad de Aisa S. Báez Vda de Dos Santos, Adelquist Manuel Martin Dos Santos Báez, María Dolores Dos Santos de Benitez y Ana María Dos Santos Báez. Linderos según título al Norte Manufacturas Pilar, al Este Antonio Gamarra, al Oeste Sucesores de Humberto Portillo y Derechos de Petrona Ocampos de Villalba, al Sur, derechos de Frosep y otros (Hoy Ruta Pilar San Ignacio). Dicha acción es promovida en el Juzgado de la Instancia Civil, Comercial y Laboral del 2º Turno de Pilar a cargo del Abg. Félix María Muzzachi Cantero, Secretaria Abg Alba López Portillo. Las operaciones técnicas Arrancaran en el Esquinero Nor-Este de la Fracción con coordenadas UTM ESTE-373585,384; NORTE 7030790,802, que es el lugar y hora fijado.

SUCESIONES

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATROCINIO VERGARA FERREIRA**. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaria N° 4

LA SENORA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a Herederos y Acreedores de la sucesión de la señora **CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ**, caratulado: **"CASIMIRA ROJAS VDA. DE BAEZ S/ SUCESION INTESADA"**. Exp. N° 200. Año: 2.024". El citado expediente radica en la Secretaria N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial, Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 26 de Noviembre de 2024. -

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMER-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR PARA RECLAMOS ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMILDA NUÑEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González, ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELA YUGOVICH DE PUENTE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 10 de Abril de 2024.

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **CELSO BRIZUELA VILLALBA Y LUCIA INES RIVAS DE BRIZUELA S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 de Diciembre del 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE VIDAL FERNANDEZ Y MERCEDES FERNANDEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 3 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO GOMEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 20 de Noviembre de 2024.-

El Juez de Paz de Coronel Bogado, Dra. Luz Marina Miño Alonso, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **CRISTOBAL RIOS REYES S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Miriam Santa Cruz F., Actuaría Judicial. Coronel Bogado, 16 de Enero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Martín Diego Acosta Conde cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICTORIANA FRANCO VDA. DE CAFIERO**. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Abg. Armando Figari, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA CAROLINA MORALES**. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez - Actuaría.

EL JUEZ DE PAZ DEL 2º TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"EULOGIO AMADO DUARTE RIVEROS"**.- CONCEPCIÓN, 6 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL BENITEZ ORTIZ**. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 18 de Diciembre de 2024. Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA, Actuario Judicial. -

El Juez de Paz de la Ciudad de San Patricio Misiones, Abogado Fulgencio Santiago Vazquez Torale, cita y emplaza en el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELIX MARCIAL BENITEZ TORALES** San Patricio Misiones, 03 de enero de 2025, Crispulo Restituto Riquelme Palacios, Secretario.

LA JUEZ DE PRIMERA COMERCIAL DEL INSTANCIA EN LO CIVIL Y LA MORA MIRIAN SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DEFERNANDO DE FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y Herederos y Acreedores emplaza por sesenta días a de la FRETES GONZALEZ Y SUCESION de los señores **ENRIQUE AMULIO ILDA VIRGILIA CARDOZO DE FRETES**, de radica en la secretaria N° 3 referrencia a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **LIBRADO RAMON GIMENEZ ZARATE, y ELSA BERNARDINA SAMUDIO DE GIMENEZ**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a cargo de la actuaría Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN, Caacupé, CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz interina de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Maria del Rosario Pezoa, en los autos caratulados: **MAXIMA DUARTE GONZALEZ S/ SUCESION AÑO 2025-N°02-FOLIO VLTO**, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MAXIMA DUARTE GONZALEZ** con C.I. N° 3.909.614, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos. Actuaría Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 07 de Enero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RÍOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUE RUBEN CABAÑAS GOMEZ S/ SUCESION**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 14 de Noviembre de 2024. Abg. FREDY OSMAR ACUNA GONZALEZ, Actuario Judicial. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORES GARCETE, LUQUE**, 7 de Junio de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6

OTROS

ESCRITURA DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA EVOLUCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE VENTAS Y SERVICIOS. Esc. Púb N° 404 de fecha 26/11/2024, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Comercio. Matricula N° 5105, Serie Comercial, bajo el N° 4 fol. 39, el 26 de diciembre de 2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO REFRISUR SRL por Esc. Pública N° 199 de fecha 18/10/2024, ante N.P. Edith Ma A. Hauron, se realizó la Modificación Parcial de Estatutos Sociales de la firma, REFRISUR SRL modificando el ART. QUINTO "Capital Social", cuya Matricula Jurídica es el N° 11289, Entrada N° 14409095 Inscripta en el Reg. P. Jurídicas y Comercio bajo el N° 6, folio 41-48, Serie Comercial, el 23/12/2024

Esc. N° 93 del 12/12/24, ante la Esc. Gladys Carrillo, se modificó el Contrato Social de **ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL PARAGUAY**. N Insc. P.J.A. y C. Mat. 3884, S. Com., N° 2, fl. 16 el 07/01/25.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Y AUMENTO DE CAPITAL Por Escritura No. 15 de

fecha 05/09/2024 autorizada por la Escribana Lidia Ada Luz Aceval, la firma **MEDSUR GROUP S.R.L.** con R.U.C. No. 80113482-0, modifico sus estatutos sociales y aumento su capital a Gs. 1.650.000.000 totalmente integrado. Se Inscribio en los Registros Públicos Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica No. 30.573 Serie Comercial, bajo el No. 2 Folio 13-20, en fecha 18/12/2024.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, DE SALTO DEL GUAIRA, DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CANINDEYU, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, secretaria N° 2, encargada del Actuario Judicial ILDA INES CACERES DUARTE, en los autos caratulados: **ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N° 66/2024**, el Juzgado por providencia de fecha 29 de Noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el Señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro del término establecido por ley, se le nombrara como representante al Defensor de Ausentes de turno de conformidad a lo

dispuesto en el Art. 140 y 141 del C.P.C. SALTO DEL GUAIRA, 16 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del DECIMO QUINTO Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguin, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **LETICIA CAROLINA ALCARAZ BOVEDA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de Octubre de 2024.

ABG. HUGO ANTONIO AGÜERO AYALA, JUEZ DE PAZ EN LO PENAL, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, por A.I.N° 1404 de fecha 13 de setiembre de 2023, en los autos caratulados: **"RECONSTITUCION DEL EXPEDIENTE: YUN IN SU C/ RAMONA PATIÑO GALEANO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**, cita y emplaza a la Actora, en los

siguientes términos: 1.-TENER, por reconstituido el expediente caratulado "YUN IN SU C/ RAMONA PATIÑO GALEANO S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO, Expte. N° 92, folio 131, año 2023". -2.- TENER, por auténticos los documentos obrantes en autos.- 3.- ORDENAR, la prosecución de los tramites del presente juicio. -4.- ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Ordenase la notificación por edictos a la parte actora YUN IN SU, y la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR", por todo el término de ley de conformidad al Art. 140 y bajo apercibimiento del Art. 141, ambos del Código Procesal Civil.

emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUELA ESTER PEREIRA MOREL Y PORFIRIO MARTINEZ FERNANDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría Abog. Karen M. Núñez A. PRESIDENTE HAYES, 27 de Diciembre de 2024.

OTROS

Aumento de Capital y Modificación de estatutos de DREES SRL RUC N° 80106664-6, por Escritura Pública N° 37 del 14/10/24 ante N.P. CYNTHIA ROSANA SCHOLLER MULLER. Aumento de Capital a la suma de US\$ 1.736.000,00 divididos en 1.736 cuotas sociales de US\$ 1.000,00 cada una. Inscripto en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 18445, serie Comercial, bajo el N° 4, folio 33, en fecha 20/12/2024.-

ULTIMAHORA

POR SOLO

G. 89.000




TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



(0986) 120 927



PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

ORACIÓN A SAN EXPEDITO



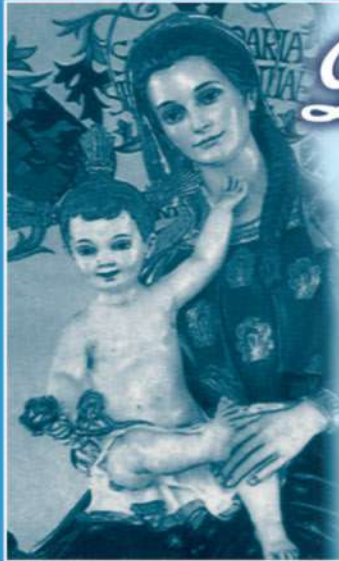
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el Santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

Dulce Madre



*Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.*

*Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.*



*Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.*

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

*Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,*

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?.

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de tus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Colchon Inflable 2 Plazas



G. 189.000

+ Diarios por 10 días

Inflador eléctrico



G. 109.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Silla Mor a rayas



G. 117.000

+ Diarios por 5 días

Camping p/ 4 personas



G. 245.000

+ Diarios por 10 días

Colchon Inflable Classic Twin



G. 139.000

+ Diarios por 10 días

Sofa inflable con posa pie



G. 219.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS

Consultar área de cobertura



Mundo



Proyecto de IA multimillonario
Trump anunció un nuevo proyecto de IA, bautizado "Stargate", que supondrá inversiones de "al menos 500.000 millones de dólares"

Trump revierte mandatos de Biden y firma varios decretos cruciales

Donald Trump ya pone en marcha las medidas que prometió llevar adelante en su Gobierno. Firmo decenas de decretos en áreas como la inmigración, energía, política social, entre otras.

●●●
AFP y EFE
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, comenzó este martes su segundo día de mandato con el propósito de aplicar la salva de medidas anunciadas por decreto para enterrar el legado de Joe Biden y combatir la migración ilegal.

Por la mañana, el republicano acudió a la Catedral Nacional de Washington para un servicio religioso sobrio, tras la pompa y la euforia de las ceremonias de la víspera.

Después, de vuelta a la política, a primera hora de la tarde recibió en la Casa Blanca a los líderes republicanos del Congreso para abordar el programa de los 100 primeros días de su segundo mandato.

A sus 78 años, Donald Trump se ha convertido en el presidente de más edad en tomar posesión del cargo en la historia de Estados Unidos, lo que no le ha impedido comenzar su segundo mandato a toda velocidad con la firma de decretos para revertir mandatos de la administración anterior y así cumplir las promesas electorales, sobre todo la lucha contra la inmigración ilegal, el aumento de la producción de hidrocarburos y el reconocimiento de "dos sexos" para poner fin al "delirio transgénero".

También empezó a desgarnar su ofensiva antimigración, declarando un estado de emergencia nacional en la frontera con México y permitiendo movilizar las fuerzas armadas para repeler lo que considera "una invasión".

REDADAS. Trump dio vía libre este martes a las redadas de migración en lugares previamente considerados "protegidos" como escuelas, iglesias y hospitales. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) revocó una directriz

de la Administración de Joe Biden que instruyó a las autoridades migratorias a evitar redadas en estos lugares o cerca a ellos. El Gobierno alega que la decisión de este martes "empodera" a los agentes de migración a "seguir las leyes" y capturar a los que llaman "criminales extranjeros", según indicó un portavoz del DHS en un comunicado.

El texto asegura además, sin citar pruebas o ejemplos, que hay "criminales" que se "esconden en las escuelas y las iglesias" de EEUU para evadir ser arrestados.

Además designó a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras, prevé invocar una ley de 1798 contra las pandillas e imponer a México y a Canadá aranceles del 25% a partir del 1 de febrero.

El republicano reiteró sus objetivos expansionistas, afirmando que Estados Unidos recuperará el canal de Panamá y cambiará el nombre del Golfo de México por el de Golfo de América. Y está convencido de que Dinamarca se hará a la idea de ceder Groenlandia.

El multimillonario ha decretado un estado de emergencia energética para impulsar la producción de hidrocarburos a pesar de que el país ya es el primer productor mundial.

RELACIÓN CON AMÉRICA LATINA. El lunes, al ser consultado sobre cómo cree que será su relación con los países de América Latina, el mandatario ofreció una respuesta inesperada. Pues si bien, afirmó en un primer momento que esperaba que fuera "genial", a continuación agregó: "Ellos nos necesitan más a nosotros. No los necesitamos. Ellos nos necesitan. Todo el mundo nos necesita". Esta afirmación la realizó mientras firmaba varios decretos en la Oficina Oval de la Casa Blanca.

A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN ALGUNAS DE LAS 78 DEROGACIONES Y ÓRDENES EJECUTIVOS FIRMADAS POR DONALD TRUMP EN SU PRIMER DÍA EN EL CARGO EN SU SEGUNDO MANDATO (2025)



Inmigración y seguridad fronteriza

- Derogación del programa de liberación condicional humanitaria para inmigrantes.
- Reactivación de la construcción del muro en la frontera con México.
- Implementación de la política de "permanecer en México" para solicitantes de asilo.
- Fin del Programa de Protección de Menores (DACA).
- Restricción a las visas de trabajo temporal.
- Ampliación de las deportaciones aceleradas para inmigrantes irregulares.
- Revocación de la prohibición de deportación a países considerados peligrosos.
- Restricción a la concesión de asilo a víctimas de violencia doméstica y de pandillas.
- Reanudación de la separación familiar en la frontera.
- Reducción del cupo de refugiados admitidos anualmente.



Energía y Medioambiente

- Retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre el cambio climático.
- Cancelación de restricciones a la perforación de petróleo y gas en áreas protegidas.
- Derogación de las normas sobre emisiones de carbono para vehículos de motor.

Políticas sociales y diversidad

- Eliminación de programas de diversidad, equidad e inclusión en el sector público.
- Poner fin a la capacitación obligatoria sobre diversidad en las agencias federales.
- Redefinición oficial del género basada en el sexo biológico.
- Prohibir la financiación federal para la atención médica de transición de género.
- Restricción del uso de baños públicos en función de la identidad de género.
- Supresión de la obligación de que el seguro de salud cubra los anticonceptivos.
- Reducción de las políticas de lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo.
- Poner fin a la financiación de la investigación sobre equidad racial.
- Revocación del reconocimiento de la identidad de género no binaria en documentos oficiales.
- Eliminar las protecciones de derechos para los estudiantes LGBTQ+ en las escuelas públicas.

Salud y Políticas Públicas

- Retirada de Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Derogación de la ampliación del Obamacare.
- Requisitos reducidos para planes de salud de bajo costo.

Diplomacia climática en crisis tras retirada de EEUU

AFP
PARÍS

La nueva retirada de Estados Unidos del Acuerdo de París es un golpe duro para la diplomacia climática, que se ve obligada a apoyarse sobre otros actores, como China, la Unión Europea o Brasil, para mantener el impulso negociador.

El Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático de 2015 ha sido ratificado por la casi totalidad de la comunidad internacional, con excepciones como Irán, Libia o Yemen.

El anuncio del recién investido presidente Donald Trump supone el segundo intento de Estados Unidos de desligarse del pacto.

La primera vez ocurrió en junio de 2017, durante su primer mandato, aunque no pudo formalizarse hasta noviembre de 2020 por las propias reglas del Acuerdo de París, por lo que apenas tuvo impacto. El gobierno demócrata de Joe Biden reingresó en febrero de 2021.

Esta vez la salida será más rápida, calculan los observadores.

El Acuerdo de París "sobrepasa a Estados Unidos", asegura Frances Colon, del Center for American Progress, un centro de análisis cercano a los demócratas.

Pero los expertos internacionales apuntan a que otros países deberán retomar la antorcha.

China está "preocupada" por la nueva salida de Estados Unidos del acuerdo de París sobre el clima, declaró este martes un portavoz del Mi-



Cambio climático. El Gobierno de Trump se retira de los compromisos climáticos.

nisterio de Relaciones Exteriores.

"El cambio climático es un desafío común al cual está confrontada toda la humanidad y ningún país puede permanecer insensible o resolver el problema por sí solo", declaró el portavoz Guo Jiakun.

China y Brasil, que acoge en noviembre la principal cita de la diplomacia climática, la Conferencia de Partes (COP30) en Belém, son dos de los principales socios del grupo BRICS, el bloque de países emergentes que deberá alzarse ante el desafío de Trump.

Brasil, que preside actualmente el grupo, defiende también su derecho a seguir explotando sus recursos de hidrocarburos, una medida que

considera justificada puesto que su generación de energía limpia, principalmente gracias a sus recursos hídricos, lo compensa ampliamente.

Una actitud que también defiende oficialmente el presidente Trump, quien asegura que no está en contra de las energías renovables, sino que quiere mantener abiertas todas las opciones.

"Este podría ser un año de liderazgo para el Sur global", considera Tim Sahay, codirector del laboratorio Net Zero Industrial Policy de la universidad Johns Hopkins.

Una posición similar mantiene India, cuyo primer ministro, Narendra Modi, defiende a la vez el "liderazgo" de su país en la energía solar y eólica, al mismo tiempo que mantiene la explotación del

carbón y no oculta su afinidad geopolítica con Trump.

Durante la primera retirada estadounidense, los chinos se mantuvieron fieles al acuerdo de París y no renegaron de sus objetivos a largo plazo.

Hoy en día, China produce más de la mitad de los vehículos eléctricos en el mundo, el 70% de las turbinas eólicas y el 80% de los paneles solares, lo que ha permitido reducir fuertemente el costo, incluso para los países a los que exporta.

En las COP, Pekín es un negociador indispensable, que dirige de manera informal en nombre de un bloque de países en desarrollo las negociaciones con los países ricos.

Decisión de Trump golpea con fuerza finanzas de la OMS

La salida de EEUU de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las primeras decisiones anunciadas por el presidente Donald Trump al comenzar su segundo mandato, será un duro golpe financiero para una de las agencias más activas y necesarias en el sistema multilateral, particularmente tras la pandemia de Covid.

Estados Unidos es de largo el principal socio financiero de la OMS, con una contribución de 1.284 millones de dólares (aproximadamente el 18% del presupuesto total de la agencia) en 2022-2023, por encima de los 856 millones de dólares de Alemania y los 468 millones de la Unión Europea, que completan el top 3.

No obstante, en la agencia sanitaria de la ONU son altamente importantes también las contribuciones de actores no estatales como la Fundación Bill & Melinda Gates (830 millones de dólares) y la Alianza para las Vacunas GAVI (481 millones de dólares), entre otras.

La salida de la OMS anunciada por Trump, que no hace sino continuar la que ya prometió en su primer mandato —interrumpida por el ascenso al poder de Joe Biden— llega además en un momento delicado, después de que EEUU fuera el pasado año el país con más casos en el mundo de gripe aviar.

La retirada norteamericana amenaza con fragmentar aún más un organismo que ahora estaba centrado en lograr aunar fuerzas para un tratado global que ayudara a reforzar más al planeta ante futuras pandemias, corrigiendo los errores de coordinación y



Tedros Ghebreyesus

mala distribución de vacunas, mascarillas, tratamientos y otras herramientas que se evidenciaron con el Covid.

La mala relación de Trump con la OMS, dirigida por Tedros Adhanom Ghebreyesus, comenzó en el inicio de esa pandemia, cuando el presidente estadounidense acusó a la organización de ayudar a China a ocultar los primeros casos de la enfermedad.

La organización, por contra, sigue siendo crítica con la falta de transparencia de China al respecto de los orígenes del coronavirus causante de la pandemia, y hace unas semanas, aprovechando el quinto aniversario del inicio de la crisis sanitaria, reiteró su llamamiento a que Pekín dé más datos al respecto.

En un comunicado, la OMS ha expresado su deseo de que la Administración Trump reconsidere su decisión.

"OMS y Estados Unidos han salvado incontables vidas y han protegido a todos de amenazas sanitarias. Juntos acabamos con la viruela, y hemos llevado a la polio al borde de la erradicación", señaló la agencia. **EFE**

Rubio asume y promete luchar por un mundo más seguro

Marco Rubio juró este martes el cargo como nuevo secretario de Estado de Estados Unidos en una ceremonia en la que prometió trabajar por "un mundo más seguro" bajo las directrices del presidente, Donald Trump.

Rubio se convirtió el lunes en el primer confirmado del Gabinete de Trump tras recibir el apoyo unánime del Senado. El nuevo vicepresidente, JD Vance, fue el encargado de tomarle juramento.

PROMOVER LA PAZ. Tras jurar el cargo, Rubio dijo que "uno

de los principales objetivos de la política exterior estadounidense será la promoción de la paz".

"Por supuesto, una paz a través de la fuerza, una paz siempre sin abandonar nuestros valores, pero creo que es extraordinario que sea algo que deba decirse y que no se haya dicho lo suficiente en tiempos recientes", añadió el nuevo secretario.

Rubio tuvo unas palabras en español para sus padres, que migraron de Cuba al estado de Florida en 1956, durante la dictadura de Fulgencio

Batista.

"El propósito de su vida fue que nosotros pudiéramos vivir los sueños que no fueron posibles para ellos. Es un honor increíble ser el secretario de Estado del país más poderoso y más bueno de la historia de la humanidad", dijo.

Posteriormente, Rubio fue recibido en el vestíbulo del Departamento de Estado con un aplauso por parte de decenas de trabajadores de esta agencia.

"Habrán cambios, pero los cambios no tienen por qué ser

destruyentes. No tienen por qué ser punitivos", anticipó el nuevo jefe de la diplomacia estadounidense.

Rubio afirmó que el Departamento de Estado necesita "actuar más rápido que nunca porque el mundo está cambiando más rápido que nunca".

"Es un honor poder dirigir esta agencia. Espero hacerlo con distinción e integridad, trabajando más duro que nadie en este puesto. Y eso no será fácil, porque antes que yo ha habido personas muy trabajadoras", agregó. **EFE**



Secretario de Estado. Marco Rubio tras asumir el cargo.

Canadá y México se preparan para la imposición de aranceles de EEUU

●●●
AFP
MONTREAL

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, advirtió el martes de una fuerte respuesta si Donald Trump impone aranceles de 25% a Canadá, socio de Washington en el acuerdo T-MEC junto a México, cuya presidenta, Claudia Sheinbaum, pidió "cabeza fría".

Hace semanas, incluso meses, que el presidente estadounidense anunció su intención de imponer aranceles a sus vecinos a pesar del acuerdo de libre comercio que los une.

Al volver a la Casa Blanca el lunes, el republicano dijo que impondrá los nuevos gravámenes desde el primero de febrero.

Las respuestas no tardaron. "Canadá responderá y todo está sobre la mesa", aseveró Trudeau en una conferencia de prensa, al tiempo que enfatizó que la reacción de Ottawa será "robusta, rápida y medida", pero será equivalente en volumen, dólar por dólar, a los montos gravados por Estados Unidos. Estas medidas "tendrán un costo para los canadienses", añadió.

"Estamos listos para enfrentar todos los escenarios", indicó el saliente primer ministro. "Protegeremos nuestros intereses nacionales".

De todos modos, precisó que espera convencer al gobierno de Trump de no imponer aranceles que serán nefastos asimismo para los ciudadanos estadounidenses.

"Es importante siempre te-



Producto estrella. En trabajador mexicano carga un camión con avocados antes de ser enviados a EEUU.

ner la cabeza fría y referimos a los decretos firmados, más allá del propio discurso", dijo menos enérgica Sheinbaum durante su habitual rueda de prensa este martes.

NUEVOS ARANCELES. Trump ha apuntado a aliados y adversarios por igual, planteando la perspectiva de nuevos aranceles para tratar de que otros países tomen medidas más duras ante las preocupaciones estadounidenses.

El lunes, Trump volvió a acusar a Canadá y México de no detener la inmigración ilegal y el ingreso de fentanilo a Estados Unidos, dos de sus

principales banderas.

"Es un momento crucial para Canadá y los canadienses", sopesó.

Según economistas, la imposición de derechos aduaneros provocaría una profunda recesión en el país, que exporta 75% del total de sus bienes y servicios hacia EEUU. México es desde 2023 el mayor socio comercial de Estados Unidos, incluso por delante de China.

"Hay que referirse a los decretos por el momento. Por eso digo que hay que tener calma y la cabeza fría y actuar paso por paso", afirmó Sheinbaum. "En el decreto que fir-

ma (Trump) está instruyendo al representante comercial de Estados Unidos para que inicie las pláticas para la revisión del tratado en 2026, que está establecido dentro de lo que se firmó", sostuvo la presidenta mexicana.

Este acuerdo de libre comercio entre los tres países norteamericanos firmado en 2018 durante el primer mandato de Trump, sucedió al TLCAN, que databa de los años 1990. Cuando el T-MEC quedó concretado, el propio Trump indicó que era el "mejor y más importante acuerdo comercial jamás firmado por Estados Unidos".

El texto incluye un dispositivo de revisión que en este caso está previsto activar en 2026 y que permitiría a los tres países adaptar el acuerdo, en un contexto de varios conflictos sectoriales entre los firmantes.

Si las empresas extranjeras quieren escapar a las barreras comerciales de Washington, "lo único que pueden hacer es construir fábricas en Estados Unidos y contratar a estadounidenses con muy buenos salarios", declaró Howard Lutnick, quien se perfila como futuro secretario de Comercio de Trump.

Rusia espera propuestas concretas de Washington

El Kremlin espera "propuestas concretas" de la nueva Administración estadounidense para los futuros contactos entre los presidentes Vladimir Putin y Donald Trump, declaró este martes el asesor presidencial ruso Yuri Ushakov.

"Estos días llegan muchas señales de Washington. Nosotros, como ya he dicho, estamos dispuestos a recibir algunas propuestas concretas que puedan formar la base para una conversación entre nuestros líderes", dijo Ushakov.

Aseguró que Rusia está preparada para "un diálogo serio" con Washington tras el retorno de Trump a la Casa Blanca. A este respecto, insistió en que Moscú espera las "correspondientes señales". "Por nuestra parte, hemos destacado estar listos y abiertos al diálogo con la nueva administración de EEUU sobre el conflicto ucraniano si llegan las señales correspondientes desde Washington", dijo. Putin felicitó a Trump por su investidura como 47 presidente de EEUU, al tiempo que se mostró dispuesto a reanudar los "contactos directos" con la Casa Blanca. **EFE**

270.000 migrantes varados

El fin de la aplicación CBP One, con la que los migrantes que llegaban a la frontera sur de Estados Unidos pedían una cita para solicitar el ingreso al país, ha dejado a unas 270.000 personas varadas, de acuerdo a un estimado de la cadena estadounidense CBS.

La orden de poner fin a CBP One fue una de las primeras que dio el nuevo Gobierno de Donald Trump al momento de tomar el poder este lunes en Estados Unidos.

"A partir del 20 de enero de 2025 a las 12:00, las funciones de CBP One, que anteriormente permitían a personas indocumentadas presentar información por adelantado y programar citas en ocho puertos de entrada ya no están disponibles", anunció la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

"Todas las citas han sido canceladas", añadió. **EFE**

Primera gran demanda contra ley de ciudadanía



Ley. Buscan proteger a los ciudadanos por nacimiento.

Un grupo de 18 estados con gobiernos demócratas interpusieron una demanda en contra del presidente Donald Trump en oposición a su intento por acabar con la ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos a través de una orden ejecutiva.

El texto alega que el decreto presidencial es "ilegal" y atenta contra la Constitución, ya que en la Enmienda 14 se establece que toda persona nacida en suelo estadounidense obtiene automáticamente la nacionalidad, independientemente del estatus migratorio de sus padres.

El decreto de Trump, fir-

mado por el republicano horas después de asumir su puesto, establece que las personas nacidas en EEUU de padres indocumentados o con un estatus legal "temporal" —como una visa de trabajo o turista— no podrán obtener la ciudadanía estadounidense.

En el recurso legal, los estados —incluyendo Nueva York, Colorado, California y las ciudades de Washington y San Francisco— aseguran que el presidente "no tiene autoridad para reescribir o anular una enmienda constitucional" y señalan que, de ser implementada esta medida, causaría un daño "inmediato

e irreparable" a los residentes de sus jurisdicciones.

En la práctica, la eliminación de la ciudadanía por derecho de nacimiento impediría que el Departamento de Estado emitiera pasaportes a los niños nacidos de padres indocumentados y que la Administración del Seguro Social los reconociera como ciudadanos, lo que dificultaría su acceso a derechos básicos y la posibilidad de trabajar legalmente en el país. Eliminar la ciudadanía por derecho de nacimiento ha sido una demanda recurrente de grupos conservadores. **EFE**

Israel y Hamas mantienen cruces, pese a tregua en Gaza



EFE
JERUSALÉN

"Después de Gaza y Líbano, hoy comenzamos, con la ayuda de Dios, a cambiar la situación de seguridad en Judea y Samaria (el nombre bíblico para Cisjordania)", anunciaba este martes el ministro de Finanzas israelí, Bezalet Smotrich.

Poco antes, el Ejército iniciaba una redada a gran escala en Yenín, en el norte del ocupado territorio, que hasta ahora se ha cobrado la vida de nueve palestinos y herido a otros 35.

Apenas dos días después de que entrara en vigor el alto el fuego en la Franja de Gaza, la atención de las fuerzas armadas se ha desviado a Cisjordania: decenas de excavadoras han accedido a Yenín y su campo de refugiados junto a las tropas israelíes, y se han registrado ataques con drones y disparos desde helicópteros del Ejército.

En un movimiento poco habitual, la oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu, anunció públicamente el inicio de la operación, apodada "Muro de hierro": "Estamos actuando sistemáticamente y con decisión contra el eje iraní dondequiera que en-

víe sus armas, en Gaza, Líbano, Siria, Yemen y Judea y Samaria".

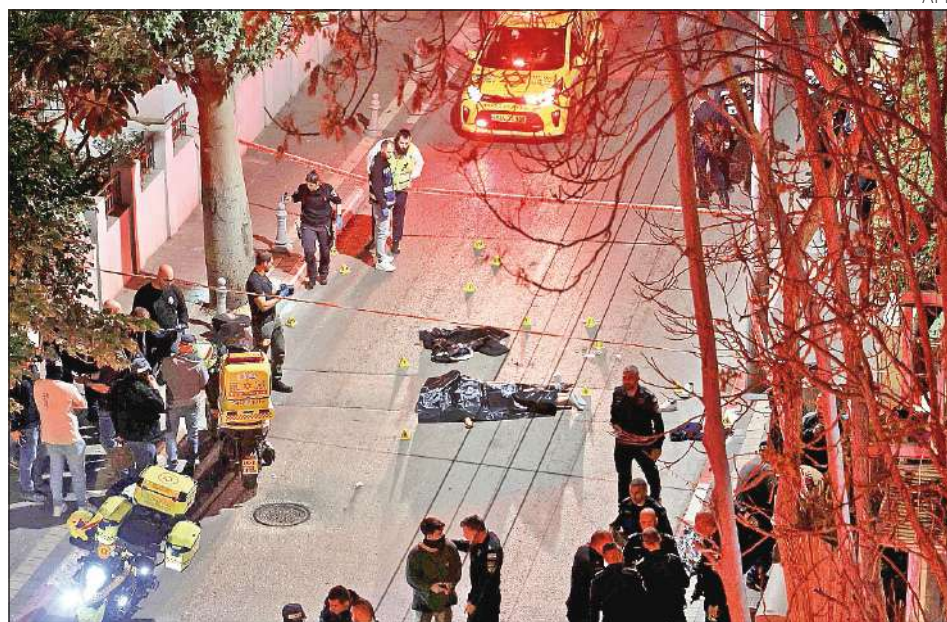
Entrevistado por la agencia oficial de noticias palestina, Wafa, el director del Hospital Gubernamental de Yenín, Wissam Bakr, lamentaba que la rapidez con la que se estaba desarrollando la redada por la mañana impedía contabilizar correctamente el número de heridos, en constante evolución. En los canales del servicio de emergencias de la Media Luna Roja Palestina, los anuncios del traslado de heridos por disparos desde distintas zonas de la ciudad a los hospitales se convirtieron en una constante a medida que avanzaba la tarde.

CONTRAATAQUE. Tras el anuncio de la ofensiva, el grupo islamista Hamás incitó tanto a los civiles palestinos como a sus milicianos a responder al Ejército israelí y contraatacar.

"Llamamos a las masas de nuestro pueblo en Cisjordania y a su juventud revolucionaria a movilizarse e intensificar los enfrentamientos contra el Ejército de ocupación en todos los puntos...", dijo el grupo en un comunicado.

Poco después del llamado de Hamás, al menos cuatro personas resultaron heridas en

un ataque con arma blanca en la ciudad israelí de Tel Aviv, confirmó el servicio de emergencias Magen David Adom (MDA). El atacante, un marroquí con permiso de residencia en EEUU, que llegó hace tres días, fue neutralizado.



Tel Aviv. Un atacante marroquí hirió con arma blanca a cuatro personas.

Se espera un nuevo canje este sábado

Hamás anunció que liberará el sábado a otras cuatro mujeres israelíes, cautivas desde hace 15 meses en la Franja de Gaza, a cambio de presos palestinos, en virtud del frágil acuerdo de tregua con Israel.

El presidente de EEUU, Donald Trump, que se atribuyó el mérito del acuerdo de alto el fuego, dijo que dudaba de que el pacto se mantuviera al asumir el lunes el cargo para un segundo mandato.

"No es nuestra guerra, es la guerra de ellos. Pero no confío", dijo Trump, que presionó a Israel, aliado de Washington, para que concluyera un pacto antes de su entrada en funciones, y amenazó a Hamás con hacerle vivir un "infierno" si no libera a los rehenes.

Tras un primer intercambio

de tres mujeres israelíes por 90 presos palestinos, Taher al Nunu, un alto cargo de Hamás, indicó que el movimiento liberará el sábado a otras "cuatro mujeres israelíes" a "cambio de un segundo grupo de presos palestinos".

De las 251 personas secuestradas en el ataque de milicianos islamistas en Israel el 7 de octubre de 2023, que desencadenó la guerra, 91 siguen cautivas en Gaza y, de estas, 34 habrían muerto, según el ejército israelí.

Por otra parte, apenas regresó a la Casa Blanca, Donald Trump revocó la orden ejecutiva de su predecesor Joe Biden que establecía sanciones a colonos israelíes acusados de actos violentos contra palestinos en Cisjordania.

BUSCÁ TUS LIBROS EN EL SÚPER MÁS CERCANO

VAMOS A COLOREAR

DIVER-LIBROS DINO SAURIOS
Cuentos y actividades para los más chiquititos

DIVER-LIBROS ANIMALES
Cuentos y actividades para los más chiquititos

PROBLEMAS DE ANQUILOSAURIO
EL ANQUILOSAURIO CAMMINA CON LA CABEZA DABA

INJADA DE ESO! ¿SE HABIA ALESAO DE SU MAMA!

COLECCIONES UH EN TU SUPER



MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS



Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

Comisión Europea reitera ilegitimidad de Maduro

●●●
EFE
ESTRASBURGO

La Comisión Europea (CE) subrayó este martes que Nicolás Maduro, quien juró como presidente de Venezuela para un tercer sexenio tras su cuestionada reelección, carece de la legitimidad de un mandatario democráticamente elegido, y aseguró que la voluntad del pueblo debe respetarse.

"Al elegir ignorar la voluntad del pueblo y, en su lugar, reforzar la represión contra la población, Nicolás Maduro confirmó que no tiene la legitimidad de un presidente democráticamente elegido", declaró el comisario europeo de Defensa, Andrius Kubilius, en un debate sobre Venezuela celebrado en el pleno de la Eurocámara.

Agregó que la voluntad popular "debe ser respetada" y que el compromiso europeo con la democracia "no permite lo contrario".

SOLIDARIDAD. "La UE se mantiene firmemente en solidaridad con el pueblo de Venezuela en su valiente lucha para restaurar la democracia y reclamar sus derechos humanos", aseguró.

Dijo que el 28 de julio de 2024, cuando se celebraron las elecciones presidenciales en Venezuela, "millones de venezolanos usaron pacíficamente sus votos para expresar su voluntad de cambio democrático en su país".

"De acuerdo con copias públicamente disponibles de las actas electorales, Edmundo



No es reconocido. Líderes europeos rechazaron el Gobierno de Nicolás Maduro.

González Urrutia (líder de la mayor coalición antichavista) obtuvo una gran mayoría de los votos", comentó.

Recordó que el pasado 10 de enero la jefa de la diplomacia comunitaria, Kaja Kallas, en nombre de los Veintisiete, aseguró que el club comunitario "seguirá trabajando con todos los venezolanos para promover el diálogo y una salida democrática de la crisis liderada por los venezolanos".

PERSECUCIÓN. También alertó Kubilius de que la persecución de "la oposición democrática, los defensores de los derechos humanos y miembros de la sociedad civil está empeorando" en Venezuela y que las "tácticas de intimidación ahora se han ex-

tendido a sus familias".

"Condenamos las detenciones arbitrarias de al menos 2.500 ciudadanos, incluidos varios ciudadanos de la Unión Europea. Todos los presos políticos deben ser liberados de manera incondicional", subrayó.

También alabó el "valor" de Edmundo González y de la líder opositora María Corina Machado. "Apoyemos firmemente un diálogo liderado por los venezolanos hacia una transición política pacífica", expuso.

Desde el PP, Dolors Montserrat declaró que la "coronación del dictador Maduro" es "la peor noticia para todos los demócratas".

La eurodiputada del PSOE Leire Pajín afirmó que a "todos los demócratas" les "pre-

cupa profundamente la situación actual en Venezuela". Por el PNV, Oihane Agirreagoitia incidió en que Maduro "carece de legitimidad democrática".

El parlamentario de Vox Juan Carlos Girauta aseguró que el 28 de julio el pueblo venezolano "votó en masa a Edmundo González Urrutia como su legítimo presidente en la esperanza de terminar de una vez por todas con la tiranía de Maduro".

"Tenemos un presidente elegido democráticamente y un tirano que ha dado un golpe de Estado para perpetuarse en el poder", manifestó, y criticó que la UE y los Estados miembros no hayan reconocido a Edmundo González "como legítimo presidente de Venezuela".

Voraz incendio de un hotel en Turquía deja 76 fallecidos

Al menos 76 personas murieron y decenas resultaron heridas en un gran incendio en una estación de esquí al noroeste de Turquía, donde se alojaban 238 personas, entre ellas muchos niños.

El fuego se originó sobre las 03:30 hora de la madrugada y las llamas pudieron ser apagadas tras unas diez horas de trabajo de los bomberos.

El ministro del Interior, Ali Yerlikaya, informó que nueve personas fueron detenidas hasta ahora por supuestas responsabilidades en lo sucedido.

Según la emisora NTV, entre los arrestados se cuenta el propietario del establecimiento, ubicado en la estación de esquí de Kartalkaya, a medio camino entre Estambul y Ankara.

"El fuego ha sido apagado por completo. Los trabajos de rescate han terminado", explicó el ministro.

De los fallecidos, medio centenar de cuerpos pudieron ser identificados y fueron

entregados a las familias, agregó Yerlikaya.

El hotel Grand Kartal, construido enteramente en madera, fue inaugurado en 1998 como uno de los primeros establecimientos de este tipo en la estación de esquí de Kartalkaya.

El 90% de las 161 habitaciones estaba ocupado, debido a que estos días son las vacaciones escolares de invierno en Turquía, destacó el diario turco Hürriyet.

La construcción en madera y la situación del hotel al pie de una pista de esquí, que solo permite el acceso de vehículos desde la fachada frontal, dificultaron la intervención de los bomberos, explicó el periódico turco.

Unas 300 personas, incluidos los empleados, se hallaban en el hotel en el momento del incendio. Las autoridades judiciales han establecido un veto informativo sobre el incendio para evitar la distribución de noticias falsas que dificulten la investigación y para proteger a las familias de las víctimas. **EFE**



Tragedia. El hotel fue consumido por las llamas.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Las firmas **BOLTON S.A.** y **SANTA GIANNA S.A.**, y sus representantes legales los señores Ernesto Francisco Figueredo Coronel y Jorge Daniel Figueredo Coronel, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 2215/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° C19/7.353, Padrón N° 7.549, ubicado en el distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA** y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8026/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - CONCEPCIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° B01/15103, Padrón N° 7.904, ubicado en el lugar denominado Colonia Gral. Silva, distrito de Concepción, departamento de Concepción; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

Sucesos



Controlan fuego en San Lorenzo
Una rápida intervención de bomberos voluntarios logró apagar el principio de incendio que se produjo en el Mercado Municipal de San Lorenzo.

Fiscalía tiene seis meses más para investigar al hijo de Lalo Gomes

Hay diligencias pendientes, como la colaboración con informes que deben llegar del extranjero. Según las investigaciones, las pruebas que surgen le vinculan con una organización criminal.

Los fiscales Osmar Segovia, Elva Cáceres e Ingrid Cubilla tienen seis meses más para investigar al hijo del diputado Eulalio Lalo Gomes, Alexandre Rodrigues Gomes, quien está imputado por los supuestos hechos punibles de lavado de dinero y asociación criminal, presuntamente vinculado al esquema del narcotraficante Jarvis Chimenes Pavão.

El Tribunal de Apelaciones de Crimen Organizado le otorgó el plazo extraordinario, y que estableció el 19 de agosto de este año como la nueva fecha para acusar o pedir otro requerimiento conclusivo.

En principio, los fiscales debían presentar su conclusión el 19 de febrero de este año, pero pidieron los seis meses más porque hay cuatro diligencias pendientes todavía de realizarse, pese a que ya hay "importantes avances en la acreditación de los hechos imputados".

Aparte de Rodrigues Gomes, también están imputados en esta causa Oscar Daniel Cabreira, Luis María Zubizarreta y John Mathías Gaona.

NECESITAN TIEMPO. El Mi-

DILIGENCIAS PENDIENTES

✓ Extracción de datos

Celulares, notebooks y pendrives deben ser sometidos a pericia.

✓ Informes pendientes

Instituciones estatales y entes financieros deben responder oficios.

✓ Documentos a deslazar

Una vez abiertos, deben ser evaluados.

✓ Informes de Brasil y Francia.

Deben recibir dictamen del extranjero.

rizado por el Juzgado hacer estas extracciones de datos, por lo que se requiere de más tiempo.

Faltan también algunas pericias contables, que arrojarían luz sobre los antecedentes financieros de Rodrigues Gomes y los demás imputados.

También están pendientes de respuesta los pedidos de cooperación internacional que se hicieron a Brasil y Francia.

Por último, están todavía en espera realizar el deslazar de cajas de documentos incautados en los operativos.

IMPUTADOS. El hijo del diputado Lalo Gomes fue imputado junto con su padre en la madrugada del 19 de agosto del año pasado, por supuestamente tener conexión directa con personas ligadas al narcotráfico. Presuntamente ambos estarían insertos en el lavado de dinero.

Según el Ministerio Público, tanto Alexandre como el diputado habrían colaborado en el esquema de Pavão, comprando inmuebles, a fin de salvarlos económicamente durante la pandemia del Covid, supuestamente.

“Inacción”: Son cinco meses desde la muerte del diputado

ARCHIVO

El abogado Óscar Tuma criticó la “inacción” del Ministerio Público y pidió justicia tras haber transcurrido cinco meses de la muerte del diputado Eulalio Lalo Gomes. “Desde la familia, exigimos al Ministerio Público que asuma su rol con responsabilidad”, reclamó.

El representante de la familia emitió un comunicado, poniendo en evidencia nuevamente el descontento porque no se esclarece ni se imputa al que mató al legislador en su propia vivienda, en plena madrugada.

Todavía no amanecía el 19 de agosto del 2024, cuando una comitiva fiscal-policial llegó a eso de las 03:10 a la casa del diputado Gomes, en Pedro Juan Caballero, en un confuso operativo que acabó con su vida.

“Han transcurrido 5 meses desde este trágico hecho, y hasta la fecha no se ha presentado ninguna imputación formal contra los responsables”, apuntó Tuma.

Continuó diciendo que el “silencio prolongado” no solo agrava el dolor de una familia, sino que “también representa un golpe devastador a la confianza ciudadana en el sistema de Justicia”.

Esta causa deja como interrogante si dónde está el compromiso con la verdad y la justicia, citó el abogado de la familia.

Exigió una investigación a fondo de este caso que realmente garantice que los culpables se enfrenten al sistema judicial.

¿DEFENSA O CRIMEN? Sigue



A determinar. Gomes (der.) murió en confuso operativo.

Han transcurrido 5 meses de este trágico hecho, y hasta la fecha no se ha presentado ninguna imputación.

Óscar Tuma,
abogado de la familia.

en la nebulosa si en el allanamiento en la casa del diputado, los policías intervinientes fueron o no recibidos con disparos en la pieza de Eulalio Gomes, y si los tiros que dieron en su contra fue solo una reacción, causando la muerte casi instantánea del diputado.

Hoy hay un equipo de investigación integrado por los fiscales Celso Morales, Christian Ortiz y Luis Said, quienes tienen a su cargo investigar el procedimiento de esa comitiva que allanó la

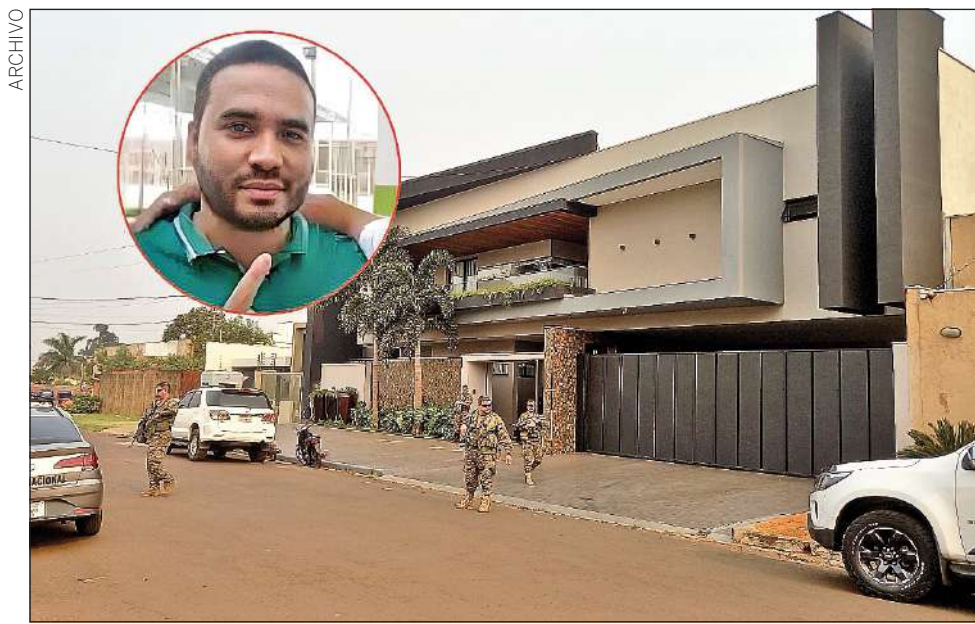
vivienda.

Estos tienen pendientes realizar un análisis de las pericias que se hicieron para determinar si efectivamente el legislador disparó o no, lo que revelaría si había o no una causa de justificación para entrar disparando a su habitación.

El dictamen pericial revela que no hubo restos de nitrato en el cuerpo de Lalo Gomes. Lo que dio positivo a plomo y bario fue la herida ubicada en el hemitorax.

Por otra parte, está el informe de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) de las muestras de hisopado a los antebrazos y manos, cuyos resultados arrojan positivo a restos de disparos (plomo, bario y antimonio).

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, en un comunicado había dicho en noviembre del 2024 que estas pericias serán evaluadas de “forma conjunta y armónica” y que “es prematuro dar conclusiones definitivas”.



A pericias. De la casa de Alexandre se hicieron incautaciones de aparatos y documentos.

TRAGEDIAS CON EL TINTE DE INSEGURIDAD

Jueza rechaza aclaratoria en el caso de José Insfrán

La jueza de Crimen Organizado, Rosarito Montaña, rechazó la aclaratoria promovida por el abogado Nelson López, defensor de José Alberto Insfrán, alias Pastor Insfrán, porque fue advertido por su conducta durante la audiencia de revisión.

El defensor había solicitado que se le aclarara cuáles eran las expresiones injuriosas y/o ataques personales que supuestamente utilizó durante la audiencia.

Según la jueza, la resolución no contiene ninguna expresión oscura ni errores materiales u omisiones, ya que el fallo se halla debidamente fundado, por lo que rechaza el pedido.

No obstante, cita las expresiones señaladas por el abogado, tales como: "a pesar de tener conciencia del corporativismo reinante en su contra, en el que se evidencia la falta de independencia del Poder Judicial..."

Además, cita la frase del abogado que apunta: "...V.S. se ha convertido hasta en abogado del fiscal y suplente lo que le corresponde hacer, cosa que está totalmente fuera de su competencia..."

La jueza Rosarito Montaña finalmente señala que existe libertad de criticar los fallos, pero debe ser a la resolución y no a la persona que la dicta.

Mujer habría sido asaltada en bus, persiguió al ladrón, cayó y falleció

La inseguridad que se apodera de todos los rincones se cobró ayer la vida de una mujer, a quien un ladrón le habría robado el celular en un bus; en ese trance, ella siguió al ladrón, cayó al asfalto y murió horas después.



Una mujer falleció ayer tras caer de una unidad del transporte público y sufrir una grave lesión en la cabeza. Para la Fiscalía, fue producto de un robo, ya que la víctima habría intentado seguir al delincuente y cayó al asfalto.

El lamentable suceso se registró sobre la ruta PY02, a la altura del kilómetro 10 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.

La víctima fue identificada como Cinthia Verónica Riquelme Rodas, de 42 años.

La fiscal Dora Nohl, quien investiga el hecho, confirmó que se trató de "un robo con resultado de muerte".

"En principio, la información que me llegó ayer (por el lunes), en horas de la tarde, es que una mujer de sexo femenino se lanzó del colectivo en movimiento, detrás de una persona que le arrebató el celular en el co-

lectivo; es lo que se ve en las cámaras de circuito cerrado; ella cae al pavimento y sufrió lesiones importantes, fue trasladada al Hospital de Ingavi y en la tarde me avisaron que ella ya tenía muerte cerebral y ya en horas de la noche falleció", relató la agente.

La misma refirió para Telefuturo que están en plena investigación y que hasta el momento se desconoce la identidad de la persona que le arrebató el celular y que sería un vendedor ambulante.

"Me faltan más filmaciones, todavía no tengo todo a mano para determinar qué calificación vamos a darle al hecho", indicó la agente.

En principio, la Policía Nacional había reportado que la mujer había perdido el equilibrio estando en el transporte público, de donde cayó, impactando gravemente su cabeza contra el pavimento.

Sin embargo, la fiscal confirmó que se trató de un asalto: "Conforme a la informa-



Trágico. Momento en que la mujer (círculo verde) cae, mientras el sospechoso (en rojo) huye"

ción que tengo, es un robo de celular con resultado de muerte. A esta conclusión llegamos a través de investigaciones con el chofer del colectivo y con pasajeros del colectivo", detalló.

El conductor del colectivo fue identificado como Jorge David Ortiz Medina, quien reveló que la mujer fue víctima del robo de su aparato celular.

Medina, al igual que los pasajeros serán convocados por la Fiscalía para una declaración testimonial.

La fiscal, en principio, aseguró que el colectivo no contaba con cámaras de seguridad. Sin embargo, las cámaras de Telefuturo acreditan que dentro de la unidad donde ocurrió el hecho sí tiene circuito cerrado.

"Entonces no estaban en funcionamiento", se retractó la agente del Ministerio Público.

El presunto autor del robo de celular, propiedad de la fallecida, se expone a una pena privativa de libertad de hasta 20 años.

El caso de Liz Vera

El 5 de setiembre de 2021 ocurrió un hecho similar al de Cinthia Riquelme, cuando a Liz Vera un ladrón le robó el celular en un bus.

La joven intentó perseguirle, pero cayó al asfalto; el golpe en la cabeza fue mortal y falleció a las 14:00 hs. del 12 de setiembre de ese año, en el Hospital de Trauma.

Luego de 20 años del crimen en Guairá capturan al supuesto homicida en CDE

Un hombre buscado por el asesinato de una persona de un disparo a la cabeza, en presunto estado étlico, fue capturado ayer, luego de 20 años de permanecer prófugo de la Justicia.

Se trata de Vidal Duarte Velázquez (62), quien adujo que no se presentó porque la Justicia es muy cara y él es pobre, ya que, según su versión, el hecho ocurrió en forma accidental y optó por esconderse, porque no iba a poder defenderse.

La detención se produjo en frente a una vivienda del barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este, en la mañana de ayer. Duarte Velázquez utilizaba una cédula de identidad que le corresponde a un primo suyo, con mismo apellido y características físicas similares, para evitar su identificación, según



20 años. Vidal Duarte finalmente fue ubicado por la policía.

el comisario Javier Maldonado, jefe de Investigación.

El crimen ocurrió en noviembre de 2004, en un balneario de la Colonia Independencia, Departamento de Guairá, donde falleció Alfredo Luís Santacruz. Este acusó un

disparo de revólver en la cabeza, supuestamente perpetrado por el ahora detenido, quien en estado étlico quiso ingresar al local, luego de haberse cerrado.

Duarte Velázquez afirmó ayer que el disparo fue ac-

cidental, luego de que se haya caído su arma. Relató que estaba en su vehículo y que allí fue atacado con un cuchillo por la víctima, ínterin se produjo el disparo.

Señaló que intentó varias veces presentarse ante la Justicia, a través de varios abogados, pero dijo que era muy caro el presupuesto que le pasaron, por lo que no pudo arreglar su situación legal, por su condición de pobre.

El juez Penal de Garantías Juan Carlos Bordón había emitido la orden de captura de Duarte Velázquez, quien luego de cometer el crimen tomó rumbo desconocido. Ayer reconoció que estuvo viviendo todo ese tiempo en Ciudad del Este. Luego de su detención, fue puesto a disposición de autoridades judiciales del Guairá. E. M.

Empleada hurtó más de G. 50 millones

La Policía Nacional detuvo a una trabajadora doméstica tras la desaparición de G. 56 millones de la vivienda donde trabajaba; la misma admitió el hecho y devolvió G. 12 millones.

El caso se registró en una vivienda del barrio Remansito de Ciudad del Este.

La detenida es Mirta Graciela Acosta Vera.

La víctima del hecho es Sindulfo Medina Lovera (60), quien denunció la desaparición del dinero de una caja de metal que tiene en su domicilio.

El ex empleador de la mujer manifestó a los agentes policiales que tampoco encontró una de las llaves de la caja, que había guardado en un rincón de la casa.

El hombre refirió que hacía dos meses que Mirta Acosta trabajaba en su vi-

vienda como empleada doméstica.

Con esos datos, los agentes policiales procedieron a solicitar a la mujer la verificación de su bolso y allí encontraron la llave que estaba desaparecida.

Tras ser indagada, Acosta confesó que había extraído el dinero de su empleador y llamó a un hijo suyo para que pueda devolver una parte que estaba en su vivienda.

El monto fue de G. 12 millones; además, los agentes se trasladaron a su domicilio, donde encontraron estacionada en la calle una motocicleta de la marca Taiga, con matrícula 123ABIL, que la familia entregó por haber sido comprada con el dinero sustraído.

También se incautaron un teléfono celular, una cartera con la suma recuperada y la llave de la caja de metal. E. M.

TRAGEDIAS CON EL TINTE DE INSEGURIDAD

Pareja fallece calcinada en local, presa de su seguridad



Edgar Medina
CIUDAD DEL ESTE

Una pareja de comerciantes falleció calcinada al quedar presa en su local, que fue devorado por las llamas de un incendio que se desató en la madrugada de ayer en Ciudad del Este. Los vecinos y bomberos no pudieron ayudarles, ya que el local estaba cerrado herméticamente desde adentro.

El siniestro fatal ocurrió en una despensa y vivienda denominada San Miguel, propiedad de las víctimas, Miguel Ángel Portillo Chávez (70), y Amada Godoy de Portillo (71).

La propiedad está ubicada sobre la avenida Cruz del Chaco, al costado de la Terminal de Ómnibus del barrio Obrero de la ciudad.

La pareja estuvo compartiendo una cena con uno de los hijos para despedirlos, porque ayer tenían que volver a Buenos Aires, Argentina, donde residen, conforme al testimonio de uno de los sobrinos, identificado como Derlis Portillo.

El familiar también relató que se llegó a escuchar el pedido de auxilio, pero no se

podía entrar al local.

También, se escucharon las explosiones de cuatro botellones de gas.

El subcomisario César Muñoz, también explicó que las rejas del local estaban cerradas desde el interior y no se pudo abrir, a pesar del esfuerzo. El salón tampoco tenía puerta en la parte posterior.

El incendio fue reportado a la 01:20 y controlado por los bomberos varias horas después. Los cuerpos calcinados fueron retirados ya al amanecer por los socorristas, quienes entregaron a los funcionarios de una funeraria para su traslado a la morgue, por disposición del fiscal Osvaldo Zaracho, quien intervino en el

trágico suceso.

El área permanece bajo investigación, pero las autoridades de Criminalística advirtieron que deberán esperar más de 24 horas para que desaparezcan los gases tóxicos liberados durante el incendio y poder realizar el trabajo y determinar las causas exactas del siniestro.



Apelan absolución en causa de perjuicio a Nueva Colombia

La fiscal Belinda Bobadilla, quien interina al fiscal Jorge Arce, apeló la decisión de un Tribunal de Sentencia, de absolver a tres personas que habían sido acusadas por el supuesto perjuicio de G. 2.663 millones en la Municipalidad de Nueva Colombia, durante la administración de Nelzo López.

Amaldo Acosta (director de Catastro), Gustavo Ayala y Hugo Barchello (ambos de una empresa constructora) estaban acusados por lesión de confianza y administración en provecho propio.

Sin embargo, el Tribunal de Sentencia integrado por los jueces Ana Rodríguez, Karina Cáceres y Yolanda Morel determinó que supuestamente no se probaron los hechos.

La Fiscalía habla de que una sentencia "contradictoria" e "incongruente", y pide que el Tribunal de Apelaciones envíe para hacer un nuevo juicio.

CONDENADOS. En esta causa, varias autoridades sí fueron condenados por perjuicios a la Comuna.

Nelzo López Ruíz, ex intendente de Nueva Colombia, recibió una sentencia de ocho años de cárcel y la inhabilitación para ejercer la



Belinda Bobadilla, fiscal.

función pública por un período de cuatro años, por lesión de confianza, asociación criminal y administración en provecho propio.

También el actual jefe comunal de Paraguarí, Marcelo Simbrón, recibió una pena de 3 años y 8 meses; mientras que el ex secretario general de la Municipalidad de Nueva Colombia, Lorenzo Cabrera, fue condenado a cinco años de cárcel.

Se habla en esta causa de cobro de cheques que debían ser para el pago de obras municipales, que finalmente se habrían repartido entre personas ajenas a la Municipalidad, que no figuraban como representantes de las empresas constructoras.

Con colaboración de Brasil buscan identificar a sicarios

Agentes determinan que la camioneta utilizada por sicarios que ultimaron al propietario de una estación de servicios de Pedro Juan Caballero fue robada en julio del año pasado.

Según una cámara que controla el tránsito cerca de la gasolinera donde ocurrió el hecho captó la camioneta utilizada y se pudo dar así con el número de chapa.

De esta manera, se descubrió que el vehículo había sido robado en la localidad de Santa Rita, del Departamento de Alto Paraná, el 18 julio del 2024.

El jefe de Investigaciones de Amambay, el comisario Hugo Grance, destacó la cooperación de la Policía de Brasil en el caso, teniendo en cuenta que la camioneta ingresó desde ese país para cometer el crimen y luego retornó al mismo territorio.



Cámara. La camioneta utilizada por los sicarios es robada.

El jefe de policía indicó que conversaran con los familiares de la víctima para saber si habían recibido algún tipo de amenaza por algún compromiso incumplido, teniendo en cuenta el ensañamiento.

Antonio Gómez, alias Antoinito, murió de 30 disparos cerca de las 15:00 en la colonia

Cerro Cora'i, de Pedro Juan Caballero. En el lugar funciona la gasolinera de su propiedad.

De acuerdo con las indagaciones, dos sicarios descendieron del vehículo para realizar los disparos. En total se encontraron 85 vainas de 9 milímetros en el sitio. **M. C.**

Cae sexto miembro de banda que se enfrentó con la Policía

La Policía Nacional detuvo a un joven de 28 años, quien sería el sexto integrante de una banda de asaltantes que se enfrentó con los uniformados tras robar a un conductor de la plataforma Bolt, en la zona conocida como Pelopincho, de Asunción.

Se trató de Marcos David Grance Alcaraz (28), quien fue detenido ayer tras un operativo policial llevado a cabo en Asunción.

El comisario Osvaldo Andino, uno de los intervinientes, manifestó a NPY que llegaron al sospechoso gracias a imágenes de cámaras de seguridad que captaron asaltos perpetrados por la banda y un posterior intercambio de tiros con agentes policiales.

"Tenemos un asaltante fallecido, otro herido y cuatro detenidos", reveló.

Arturo Daniel Arias Álva-



Detenido. Grance es uno de los que asaltaron al Bolt.

rez (20) murió en el enfrentamiento, mientras que Joshua Gabriel Fojo Notario (25) resultó herido y fue derivado al Hospital de Trauma; el mismo ya fue dado de alta y está a disposición de las autoridades del Ministerio Público.

Camilo Rodrigo Aquino Velázquez y Jesús Manuel Ri-

veros Salazar, ambos mayores de edad, fueron detenidos.

El lunes pasado, los seis habrían asaltado al conductor de la plataforma Bolt, que se resistió al hecho.

Los agentes intervinieron, lo que inició un enfrentamiento a tiros, en el que fue abatido uno de los delincuentes.

Por prescripciones archivan 7 denuncias por violencia familiar

Todos los casos son del 2018, pero como nunca hubo imputación fiscal, fueron desestimadas ayer por la Justicia, tras pasar el plazo de la pena. En algunos hechos, los casos son inconsistentes.

Nada menos que siete denuncias por violencia familiar fueron desestimadas ayer por la prescripción. Es decir, porque pasó el plazo máximo para que se inicie la causa, sin que haya una imputación por parte de la Fiscalía.

El juez de Garantías, Miguel Palacios, desestimó todos los casos porque pasó el plazo máximo. Los hechos fueron denunciados entre el 23, 24 y

25 de diciembre del 2018, y en todos los casos, la fiscalía Fátima Villasboa fue la que requirió el archivo.

En el primer caso, el 23 de diciembre del 2018, la hija denunció al padre (MDJFC) por el sometimiento continuo a la vulnerabilidad, según la Fiscalía, pero "tendería a direccionarse a malos entendidos de convivencia", afirma.

El juez Palacios entiende que la causa ya prescribió el 26

de diciembre pasado.

El segundo caso, DAD fue denunciado por violencia en la Navidad del 2018. La fiscalía Villasboa pide desestimar el caso, sin dar los pormenores, por el obstáculo procesal, tras prescribir la causa. Esto fue admitido por Palacios.

En el tercer caso, una mujer ANVV fue denunciada por violencia el 23 de diciembre de 2018. Sin dar pormenores, la fiscalía también pide desestimar la causa por la prescripción, lo que fue admitido.

En el cuarto caso, el 23 de diciembre del 2018, una mujer denunció a su suegro, MAGB, por violencia, pero según la fiscalía solo fueron malos entendidos. Pide la desestimación. El juez desestimó por la prescripción.



Denuncias. La fiscalía dejó pasar 6 años sin que investigara casos de violencia familiar.

En el quinto caso, una mujer denunció en plena Navidad del 2018 a su hermano FMM, porque fue amenazada en una discusión porque dejaba estacionado su vehículo frente a su garaje familiar. Pidió la desestimación porque no hubo delito. Para el juez, el caso está prescripto.

En el sexto caso, VRZR, una persona con capacidades diferentes, fue denunciado por su hermana el 23 de diciembre del 2018 por supuesta violencia. No pudo constatar

la denuncia porque la denunciante falleció en el 2019 y no la citaron a declarar. Pidió la desestimación. Para el juez, el caso está prescripto.

En la séptima causa, el 23 de diciembre del 2018, una mujer denunció a su pareja GARO, por agresiones varias (le quemó con cigarrillo, la tiró al piso y la arrastró), pero la mujer no dio testigos, y no la pudieron localizar para la investigación. Pidió desestimación. El juez desestimó el caso por la prescripción.

Muchas denuncias sin consistencia

Varias de las denuncias por violencia familiar son motivadas por los nervios del momento, por lo que se puede ver en las causas. No obstante, es grave que la Fiscalía no investigue las causas. En una, la víctima falleció y en otra, ni siquiera pudo ubicar a la denunciante.

Supuesto reclutador de RGD recusa a jueza y para citación

Un supuesto reclutador del condenado Ramón Mario González Daher recusó ayer a la jueza de Garantías, Cynthia Lovera, con lo que frenó la audiencia de imposición de medidas cautelares.

Se trata de Pedro Alcides Acosta Toledo, empresario que está imputado por supuestos hechos de estafa, apropiación y producción de documentos no auténticos.

El abogado Julio César Duarte pidió suspender la audiencia porque habían planteado una acción de inconstitucionalidad el 6 de enero pasado contra la resolución que rechazó la nulidad del acta de imputación.

No obstante, la jueza señaló que eso no suspendía la audiencia. Ante esto, la defensa recusó a la jueza por supuesta parcialidad y falta de inde-

pendencia, con lo que la diligencia tuvo que ser suspendida.

Acosta Toledo es investigado porque supuestamente causó un perjuicio de G. 270 millones a una socia comercial, Viviana González, mediante el uso de cheques que le fueron confiados para fines distintos. La defensa había pedido anular la imputación fiscal.

Condenas de 9 y 5 años por tenencia de estupefacientes

Un tribunal de Sentencia de Villa Hayes condenó a penas de 9 y 5 años de cárcel a una pareja acusada por supuesta tenencia de drogas.

Los condenados son Edgar Javier Aguilera, a 9 años de encierro, y Lorena Noemí Villamayor, a 5 años, quienes fueron hallados culpables de estar en posesión de marihuana y cocaína, tras un allanamiento realizado en su

vivienda en el barrio San Isidro de Remansito, de esa localidad.

La fiscal antidrogas de Villa Hayes, Norma Rocío Paredes, sostuvo la acusación ante el Tribunal de Sentencia, que finalmente les aplicó las citadas penas a los encausados.

Según se probó, los hechos ocurrieron el 15 de julio de 2022, cuando a las 08:00 horas se realizó el procedimiento

encabezado por la agente fiscal. En la habitación de Villamayor había una bolsa de polietileno con hierba seca, presuntamente marihuana, y debajo de la cama dos bolsas que contenían un pan de presunta cocaína tipo crack. También se incautaron de 6 cartuchos sin percudir y la suma de G. 2.950.000. Según las investigaciones, las drogas pertenecían a Aguilera.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma URBANIZACIONES SOSTENIBLES SOCIEDAD ANÓNIMA, y su representante legal el señor Carlos Raúl Pérez Bernal; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8623/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - ESCOBAR", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J07/412, Padrón N° 568, ubicado en el distrito de Escobar, departamento de Paraguarí; elaborado por la empresa "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores ANASTACIO GARAY DURÉ y ELSA DAISY GREGOR DE GARAY, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9467/2024 del Proyecto: "BARRIO CERRADO ECO MINGA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° K13/4537 y K13/42402, Cta. Cte. Ctral. N° 26-2290-07, Padrón N° 3.215, ubicado en el distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Roberto Aníbal Abel Ortiz Ortiz, con Registro CTCA N° I-1.317, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

EXEQUIAS

ANA PAULA CELIA MENA
CONTHIA VERONICA RIQUELME RODAS
CARLOS FELIX ACOSTA PAREDES
DANY RAMON GILL
DELMA EUSTASIA ROBALO DE TOÑANEZ
GUILLERMO GERARDO TIMCKE GRAFELMANN
GLORIA SOSA DE FRANCO
ISIDRO MOREL
MARLENE ROCIO DAVALOS CESPEDES
MARTIN MEDINA
WILLIAN HILARIO SALINAS

PARTICIPACIONES

ADELAIDA ESCOBAR ARRUA
AGUSTIN ROSA GONZALEZ
ALMA BIENVENIDA DE JESUS AVEIRO MENDOZA
CARLOS RAUL V. ARCE RODRIGUEZ
CELIA CONCEPCION MENDEZ DE BENITEZ
CRESCENCIO BENITEZ MENDOZA
FELIX ANTONO MARTINEZ MANCUELLO
FRANCISCO LEON
GENARO RAMIREZ APONTE
JOSEFINA PAREDES DE DELGADO
JUANA TERESA SANCHEZ CAMPUZANO
PEDRO JAVIER CANO OCAMPOS
LADI ANTONIA VILLALBA VDA. DE PUSINERI
REINALDA CERVIAN RECALDE

EXEQUIAS

DANY RAMON GILL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Velatorio: Domicilio- nueva Italia Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizara el 22/01/2025 en el cementerio Municipal de nueva Italia Salida del Cortejo: 07:30 hs Agradecidos en Dios.

DELMA EUSTASIA ROBALO DE TOÑANEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20 de enero de 2025 Su esposo: CRISPINIANO TOÑANEZ FRETEZ Sus hijos: MARTHA TOÑANEZ Y FERNANDO TOÑANEZ Su nieto: RAMÓN FERNADO JOSE Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

GUILLERMO GERARDO TIMCKE GRAFELMANN (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer Martes 21 de Enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

GLORIA SOSA DE FRANCO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21 de enero del 2025 Su esposo: Luis M. Franco Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ISIDRO MOREL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 21/01/2025 Sus hijos: Blanca ,Carmen, Irma, Rocio , Regina , Jorge Manuel Sus nietos,familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARLENE ROCIO DAVALOS CESPEDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero del 2025. Velatorio: Salón Girasol Jardín de La Paz de Coronel Oviedo. Su sepelio se realizara 22/01/2025 en el Cementerio Privado de Jardín de la Paz de Coronel Oviedo. Salida de cortejo: 10:00 Hs. Iglesia Catedral Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

MARTIN MEDINA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20 de enero del 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

WILLIAN HILARIO SALINAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025. Velatorio: girasol Luque Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizara el 22/01/2025 en el cementerio Municipal de Luque Salida del Cortejo: 10:00 hs Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ADELAIDA ESCOBAR ARRUA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

AGUSTIN ROSA GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

PARTICIPACIONES

ALMA BIENVENIDA DE JESUS AVEIRO MENDOZA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz y la Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

CARLOS RAUL V. ARCE RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 20 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia.~

CELIA CONCEPCION MENDEZ DE BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

CRESCENCIO BENITEZ MENDOZA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

FELIX ANTONO MARTINEZ MANCUELLO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Velatorio: Girasol-Alberdi Dirección: Alberdi 1366 entre 1era y 2da Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

FRANCISCO LEON (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

GENARO RAMIREZ APONTE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

JOSEFINA PAREDES DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

JUANA TERESA SANCHEZ CAMPUZANO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 19 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

LADI ANTONIA VILLALBA VDA. DE PUSINERI (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

PEDRO JAVIER CANO OCAMPOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 20 de enero del 2025 Su esposa: Diana Svec Sus hijas: Astrid Cano Svec, Ana Cano Svec y Jimena Cano Svec Sus nietos: Tita Cano Svec y Charlotte Cano Svec Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

REINALDA CERVIAN RECALDE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 20 de enero de 2025. Jardín de La Paz y la Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

EXEQUIAS

ANA PAULA CELIA MENA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 19 de enero de 2025 Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CONTHIA VERONICA RIQUELME RODAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 21 de enero de 2025. Velatorio: CLAVEL LAURELES Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizara el 22/01/2025 en el cementerio jardín paraíso Salida del Cortejo: 07:00 hs Agradecidos en Dios.

CARLOS FELIX ACOSTA PAREDES (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy Miércoles 22de Enero en el Cementerio municipal de Mariano R. Alonso. Sala Velatoria Parque Serenidad Mariano R. Alonso (Ruta 3 Gral. Aquino c/ Ruta Transchaco). Agradecidos en Dios.



SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD
EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382.
www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545
serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino.

Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000.

0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José).

24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685

Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alhelliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

415-7000
0800 114-970 - Llamada sin costo
exequias@uhora.com.py

Deportes



Suspenden Supercopa chilena
La Asociación chilena suspendió, por motivos de seguridad, la Supercopa entre Colo Colo y Universidad de Chile, que era el sábado.

Julio Enciso seguirá su carrera en el Ipswich



Como un hecho se da en Inglaterra la cesión hasta fin de temporada de Julio Enciso al Ipswich Town, equipo que pelea denodadamente por abandonar la zona del descenso (está en el puesto 18° con 16 puntos) y que cree en el paraguayo como elemento importante para lograrlo. El periodista italiano especializado en el mercado de pases, Fabrizio Romano, confirmó la transacción e informó que el jugador albirrojo de 20 años viajó anoche a Ipswich para realizarse hoy la revisión médica. El nuevo club de la Joya, reveló, se hará cargo de su salario. En las últimas horas, Brighton rechazó la propuesta del Borussia Dortmund, según publicó el medio alemán Fussballtransfers. El motivo de la decisión fue precisamente que el club inglés desea venderlo fuera o cederlo dentro de la isla. Ipswich, en este sentido, le ganó la puja a otro urgido, Leicester City y al Valencia español.



Ante Liverpool

Julio Enciso hasta ya podría debutar en la próxima fecha, la 23, de la Premier. Ipswich juega de visitante el sábado a las 12:00 ante el líder, Liverpool, con 50 puntos, en el estadio Anfield. Ipswich tiene 16 unidades, en la 18ª posición, en zona baja.

Firma hoy. Enciso viajó anoche y hoy se hace la revisión.

San Lorenzo compra el pase de Orlando Gill

Lo que era un secreto a voces se terminó de confirmar: el arquero paraguayo de 24 años, Orlando Gill, es el elegido por Miguel Ángel Russo para ser el titular en San Lorenzo de Almagro, donde anduvo brillando en los partidos amistosos. Así lo confirmó el presidente del club bonaerense, Marcelo Moretti.

Confirmó en el canal ESPN que el pase de Gill fue comprado por la institución que preside: "Firmamos la compra del 50% de Orlando a San Lorenzo de Paraguay. Es una apuesta interesante. En este momento, donde tiene que haber un fuerte ajuste presupuestario, hay que apostar por los valores juveniles". Reconoció que existieron "charlas" con el ex arquero del Real Madrid, Keylor Navas, pero que se decidieron por el paraguayo.

DT elogia adaptación de Diego Gómez

Antes del partido contra Manchester United, en lo que fue su estreno con la camiseta del Brighton, Diego Gómez habló para los medios en inglés, fruto de su año en los Estados Unidos. Es una de las muestras de la adaptación del paraguayo de 21 años, elogiada por su propio entrenador, el inglés Fabian Hürzeler.

En declaraciones a la BBC Radio Sussex, afirmó: "Creo

que lo está haciendo bastante bien. Es una cultura muy diferente para él. El idioma es nuevo, pero se está integrando bastante rápido. Dio un discurso en inglés, por lo que también muestra su actitud, que quiere integrarse aprendiendo el idioma adaptándose a la cultura, eso es muy positivo y espero que pueda ayudarnos también en el campo", comentó el entrenador de 31 años.



Adaptado. Gómez debutó en el Teatro de los Sueños.

Cortitas

Alfio, otro guaraní que va al Querétaro

Después de una temporada viviendo en La Paz, para jugar por el popular Bolívar, Alfio Oviedo se despidió del club y tiene nuevo equipo: Es el Querétaro de México, en donde será miembro ya de una especie de armada paraguaya, junto al defensor José Canale y los ofensivos Rodrigo Bogarín y Josué Colmán, estos dos también recién llegados, el primero ya desde mitad del 2024.

Alfio llegó a Bolivia en la temporada anterior, donde tuvo destacadas actuaciones, lo que le valió su convocatoria a la Selección Paraguaya, precisamente para el combo en que Paraguay enfrentó a Bolivia en El Alto, donde terminó empatando 2 a 2 en noviembre pasado, aunque no pudo ingresar.

Alfio sería presentado oficialmente en las próximas horas en el equipo que milita en la Liga MX y es conocido como los Gallos Blancos.

Barcelona le gana al Benfica en un partidazo



En la última jugada, literalmente, Barcelona venció por 4-5 en Lisboa frente a Benfica, con gol de su mejor elemento en el partido de ayer por la 7ª jornada de la Champions League, el brasileño Raphinha. Fue un partido plagado de errores en ambos equipos. El griego Pavlidis anotó los primeros tres tantos del Benfica, empató provisoriamente el polaco Robert Lewandowski, en la primera mitad.

En la segunda, Raphinha hizo el primero de sus goles, pero extendió la ventaja un gol en contra de Ronald Araújo. Sin embargo, otra vez Lewandowski y uno más de Eric García empataron las acciones. Luego Raphinha cerró la cuenta a los 90'+6. Otros resultados fueron: Mónaco 1 Aston Villa 0, Atlético Madrid 2 Leverkusen 1, Liverpool 2 Lyon 1, Brujas 0 Juventus 0, Atalanta 5 Sturm 0, Estrella Roja 2 PSV 3.

Mbappé asegura que tuvo cambio mental

El delantero del Real Madrid, Kylian Mbappé, afirmó que un cambio de mentalidad lo ayudó a mejorar su situación en la capital española tras su traspaso desde el París Saint-Germain. "El proceso ha sido más mental, simplemente. Estaba bien físicamente y con el equipo yo tenía que hacer más y lo sabía. No he venido a Madrid para jugar mal. Ha cambiado eso y ahora hay que seguir porque en el Madrid tenemos que jugar bien siempre", declaró Mbappé en rueda de prensa previa al encuentro de Champions League frente al Salzburgo, hoy a las 17:00, en Madrid.

"Estoy muy tranquilo. Cuando eres un jugador como yo, con todas las cosas que se esperaban de mí, es normal. Esto es el mundo del fútbol. Tienes que estar tranquilo y centrado en tu juego. Yo sabía que podía cambiar la situación y estoy muy feliz por ello", acotó el francés.

Hay "acuerdo verbal" por Miguel Almirón

Lo que se viene especulando desde hace semanas, que Miguel Almirón volverá a la MLS, al parecer llegó ahora a la etapa del "acuerdo verbal". Esto según el periodista argentino, especializado en fichajes, César Luis Merlo: "Atlanta United llegó a un acuerdo de palabra con Newcastle United para comprar a Miguel Almirón en 12.000.000 de dólares. El club negocia los últimos detalles del contrato del futbolista, que está listo para viajar y firmar", afirmó.

Almirón encontrará seguramente en el Atlanta la regularidad que busca.



Segunda casa. En Atlanta, Miguel Almirón fue campeón.

Nole tumba a Alcaraz, Sabalenka va a semis



El más ganador. El serbio Novak Djokovic va en busca de otro Grand Slam a sus 37 años.

24
Grand Slams tiene Novak Djokovic. De estos, 10 fueron ganados en pistas de Melbourne, Australia.

Número 1. En su primer Grand Slam como máxima raqueta mundial, Sabalenka sigue firme.



El serbio Novak Djokovic (37 años), 7° cabeza de serie, se dio el gusto de eliminar ayer al tercer clasificado, el español Carlos Alcaraz, de 21 años, y clasificarse a las semifinales del Abierto de Australia, donde solo le quedan dos escollos para triunfar por 11ª vez y alcanzar su 25° Grand Slam.

Nole se impuso a Alcaraz por 4-6, 6-4, 6-3 y 6-4 y jugará con el alemán Alexander Zverev por un puesto en la final. Es la primera vez desde la final del Abierto de Estados Unidos de 2023 en la que Djokovic gana en un Grand Slam a un jugador entre los diez primeros del mundo. Será su semifinal número 12 en Melbourne y la número 50 en esta máxima categoría de torneos. Zverev, por su parte, superó

al estadounidense Tommy Paul por 7-6 (7/1), 7-6 (7/0), 2-6, 6-1, y tendrá que enfrentarse a un Djokovic con hambre de más gloria.

Hoy, a las 05:30, el número 1 Jannik Sinner enfrentará a Alex de Minaur, mientras Ben Shelton lo hará frente a Lorenzo Sonego, por cuartos de final.

DAMAS. En damas, la bielorrusa Aryna Sabalenka, ganadora de las dos últimas ediciones del Abierto de Australia, disputará una de las semifinales del torneo contra la española Paula Badosa tras derrotar por 6-2, 2-6 y 6-3 a la rusa Anastasia Plavychenkova. Badosa, por su lado, había vencido previamente a la tercera favorita, la estadounidense Coco Gauff, por 7-5 y 6-4.

En marzo vuelven los rugidos

El Karting Club Paraguayo confirmó el calendario de competencias para este 2025, que será con ocho fechas desde el 22 de marzo al 1 de noviembre con dos copas en juego, el Apertura y Clausura. El cierre de la temporada 2025 se tiene previsto para el 13 de diciembre con la tradicional carrera maratón que no es puntuable.

Aún se espera la confirmación si habrá carrera internacional como lo hubo este año, compartiendo pista con el campeonato argentino de karting en el circuito Aprakart de Formosa.



Calendario listo. Desde el 22 de marzo inicia el karting.

Los Yacaré, en pretemporada

Bajo las órdenes del entrenador Ricardo Le Fort, los Yacaré XV están de pretemporada pensando en el inicio del Super Rugby Américas que será de local ante Selknam de Chile el 15 de febrero en el Héroes del Curupayty. La organización del Súper Rugby destaca la presencia de 41 jugadores en el plantel Yacaré entre ellos el medioscrum Gonzalo Bareiro (34 años), el tercera línea Francisco Bareiro (26) y Rafael Bareiro (24) que podrían convertirse en los primeros tres hermanos en jugar juntos en un partido.



Intensidad. Los Yacaré le ponen fuerza a los trabajos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **CESAR MARCELO GARCIA ZARZA** y la Señora **MARTHA CAROLINA GARCIA ZARZA**, **PROPONENTES**; Comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11118/2024 del proyecto: **"Proyecto de Uso Agropecuario"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 1038, 2127, Padrones N° 1530, 2987, ubicada en el Distrito de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro; elaborado por la Consultora Ambiental **KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ** con Registro CTCA N° I-1560, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

Flores podría fichar por el FC Cincinnati

•••

El joven zaguero central de 21 años, de Libertad y ex Sportivo Trinidense, Gilberto Flores, sorprendió con la noticia que podría fichar para FC Cincinnati de la Major League Soccer de EEUU.

Su madre, Ida Melgarejo, en charla con *Fútbol a lo Grande*, 1080 AM, sostuvo que Gilberto trabajó mucho para cumplir sus sueños. "Él (Gilberto) luchó y estoy orgullosa por su logro. Quiero agradecer a Trinidense igualmente por todo lo que le dio", declaró emocionada. Cabe destacar que Flores debutó en el Guareño el 3 de abril de 2022, a los 19 años, en la victoria de su equipo por 3-2 ante Guareña. Ese año jugó siete partidos, cuatro a nivel local y tres en el plano internacional. En el 2023 no tuvo tantas chances con el Repollero, pues solamente jugó 3 partidos.

En el 2024 salió a préstamo a Trinidense, club en el que tuvo mayor protagonismo

disputando 25 partidos en la temporada, 22 de ellos como titular. A nivel internacional fue alistado en 7 encuentros (4 por Libertadores) donde marcó su primer y único tanto en su carrera, ante Colo Colo. Además, se coronó campeón Preolímpico 2024 y jugó los JJOO con la Albirroja.

Ida Melgarejo (reveló además que su hijo se formó íntegramente en Libertad. "Él esta desde la escuela de fútbol en Libertad, es canterano y estamos muy felices con esta probabilidad de transferencia; me dijo mi hijo que está avanzada la negociación", expuso y agregó finalmente que Gilberto le había dicho que "algún día mamá me vas a ver jugando por la tele, 'me dijo' y voy a ser transferido".

Flores nació en Asunción el 1 de abril de 2003 juega como defensor central y su estatura es de 1,78 kg. Hasta el momento el club de Tuyucú no se ha pronunciado sobre la posible transferencia.



43

partidos disputados tiene Gilberto Flores en su carrera: 32 a nivel local y 11 entre Libertadores y Sudamericana.

Destino MLS. El central Gilberto Flores está a punto de cumplir el sueño de la transferencia al exterior.

La Sub 20 se moviliza y espera su estreno

La Selección Paraguaya se encuentra a apenas horas de su debut en el Sudamericano Sub 20 que se disputará en Venezuela. El plantel se movilizó ayer a la noche y aguarda confiado el pitazo inicial que se dará mañana.

La Albirroja (Sub 20) entrenó en el campo de fútbol del hotel Lidotel en Barquisimeto; el primer duelo albirrojo será ante Perú, mañana, desde las 18:00 en el Estadio Metropolitano de Lara, que se encuentra en la ciudad de Cabudare. Recor-

remos que Paraguay conforma grupo con Venezuela, Uruguay, Chile y Perú.

El lateral izquierdo de Cerro Porteño, Diego León, dejó sensaciones positivas antes del viaje a Venezuela: "El primer objetivo es clasificar para el Mundial y luego ir por lo otro que es traer la copa a Paraguay", expresó.

Además, el juvenil León destacó la confianza que le da el entrenador argentino, Aldo Duscher: "Me da mucha confianza, me pide que juegue con tranquilidad".



Motivado. Diego León (d) busca traer la copa a Paraguay.



Con suceso. En la semifinal Sanjosiana y Arroyense recaudaron 62.720.000 guaraníes.

Sanjosiana y Paraguarí van por su 2° título del Interligas

SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS Néstor Ojeda – Colaborador Liga Sanjosiana de Deportes jugará la final del 44° Nacional de Interligas de Mayores, ante Paraguarí que se disputará en el estadio Defensores del Chaco el próximo viernes 31 de enero a las 19:00. En la revancha ante Arroyense, venció 3-0 en los 90' en el estadio del 8 de Diciembre de Caacupé. A los 3' Armando Bogado; a los 16' del segundo

tiempo, Julio Chávez puso el 2-0 y Juan Garay, el tercero. En la serie de penales la Naranja Mecánica se impuso por 4 a 3. De esta manera el equipo dirigido por Vicente Quinto, secundado por el conocido Julio César Cáceres, quiere reeditar el campeonato logrado en 2003/04. La Liga Regional de Paraguarí, a su vez, de local en el Estadio Municipal de Carapeguá, goleó por 5 - 0 a la novel Liga de

Nueva Alborada. Bajo la dirección técnica de Luis Fernando Escobar busca el título que consiguieron por única vez en la lejana temporada de 1936/7. En el 2006 fue la última vez que se jugó una final en el Defensores del Chaco; fue entre los seleccionados de Pirayú y Concepción, coronándose campeón en esa ocasión el seleccionado de Pirayú (0-0 en los 90' y 3-1 en penales).

Da Silveira es la apuesta del Triqui para la zona defensiva

El defensor uruguayo Agustín Da Silveira fue confirmado como nuevo jugador del Sportivo Trinidense de cara a la temporada 2025.

Da Silveira (24 años) tendrá su primera experiencia internacional, llega proveniente de CA Fénix de su país; además tuvo su paso por el Peñarol en el primer semestre del 2024.

En conversación con FALG, el charrúa mencionó que su llegada se dio de manera repentina, y que sin muchas dudas aceptó el desafío de jugar en Paraguay. "Estaba entrenando con normalidad hasta que recibí el llamado de mi representante, no dudé en aceptar. El fútbol paraguayo es muy parecido al de Uruguay. Tuve buenas referencias de la gente", expresó Da Silveira. En cuanto a su vínculo contractual señaló que "firmamos un contrato de dos años. Trinidense recibirá a Ameliano en la fecha 1, en el partido inicial del Apertura 2025, en el Martín Torres, este viernes desde las 18:00.



En la zaga. Da Silveira firmó contrato por 2 años con Triqui.

Entradas populares para el debut del Ciclón en el año

●●●

La dirigencia de Cerro Porteño pondrá a disposición entradas a precios populares para recibir a Libertad el domingo próximo desde las 20:45 en el estadio ueno La Nueva Olla.

Los precios estipulados: Preferencias G. 60.000, Plateas G. 30.000 y Graderías G. 20.000, para recibir al equipo de Diego Martínez y los refuerzos que pisarán por primera vez el campo de juego de La Olla.

Con respecto al armado del primer oncenito inicial oficial,

Martínez está sacando conclusiones de lo que fueron los amistosos de pretemporada.

El primer equipo saldrá de esta base: Roberto Junior Fernández; Alan Benítez, Gustavo Velázquez, Abel Luciatti y Guillermo Benítez; Juan Iturbe, Gastón Giménez, Robert Piris y Derlis Rodríguez; Federico Carrizo y Francisco Da Costa.

El plantel azulgrana continuará sus entrenamientos a un turno en el predio de la Ollita. Hoy se espera que realicen labores tácticas y se vaya definiendo el oncenito.

La nueva piel

La marca que viste a Cerro Porteño anunció el lanzamiento de la nueva camiseta a realizarse mañana. La inscripción dice: "La mitad + 1. Nueva edición", en el anuncio de la nueva camiseta. Además se anunciará una preventa oficial para hinchas y socios del club, entre el día de mañana y pasado mañana con delivery gratuito, en edición limitada.



Sin descanso. Alan Pereira sigue con los aprestos para llegar fino a la primera fecha.

El Toro Pereira valora las últimas incorporaciones

Alan Pereira, delantero de Guaraní, rescató las últimas incorporaciones que tuvo la institución en especial los experimentados: Fernando Fernández y William Mendieta.

"Aprendí mucho de Fernando Fernández, es un buen compañero, ahora a aprovechar su experiencia", remarcó Pereira que tuvo un espacio de tiempo en que ascendió a Primera y estaba Fer Fer en el plantel aurinegro.

"William Mendieta nos puede dar cosas diferentes, ahora a enfocarnos en lo que será el inicio del torneo y

arrancar de la mejor manera", declaró el Toro Pereira.

Pereira viene de un gran cierre 2024 donde participó en 18 encuentros y marcó 4 goles con el Aurinegro, lo que fue su mejor campaña vistiendo esta camiseta. Hasta el momento su mejor momento en Primera División fue en el primer semestre del 2024 con Sportivo Trinidense donde jugó 19 choques y marcó 7 goles.

Por otro lado, Trinidense preguntó por Paul Riveros, para intentar llevarlo a préstamo. Arce evaluará si deja ir o no al defensor central.

El once del Chiqui

Esta tarde el entrenador Francisco Arce ordenará fútbol en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Luque en donde ensayará el oncenito inicial. Este sería con Gaspar Servio; Daniel Pérez, Fernando Román, Mario López y Wilson Ibarrola; Alcides Benítez, Luis Martínez, Agustín Manzur y Nicolás Barrientos; William Mendieta y Fernando Fernández



Acrobático. Francisco Da Costa ensaya una chilena en el entrenamiento azulgrana.

Más Deportes

Nacional

Lanús tramita avanzado fichaje de Duarte



Diego Duarte (foto) tuvo un año con mucho protagonismo, en el ámbito local e internacional con Nacional, que le valió para que el club Lanús de Argentina tenga interés en contar con él para la temporada 2025.

El presidente del club, Enrique Sánchez, confirmó que las negociaciones se encuentran en

proceso, inclusive de manera avanzada. "Lanús está interesado en Diego Duarte y estamos negociando, todo está avanzado", expresó Sánchez en FALG. Por otra parte, consultado sobre la habilitación del Arsenio Erico para jugar la fase 1 de Libertadores, mencionó: "Este viernes la gente de Conmebol dará el resultado".

APF

El 21 de febrero cierra el libro de pases

Antes del arranque de la fecha 6 del torneo Apertura 2025, el viernes 21 de febrero, se tiene previsto el cierre del libro de pases del primer semestre.

Los doce equipos de la Primera División tendrán tiempo hasta las 18:00 del viernes 21 para poder inscribir a sus futbolistas en el caso de compras o préstamos.

Por otra parte, en cuanto a lo económico cabe destacar que en virtud al contrato por los derechos de televisión del fútbol paraguayo renovado en 2023 y vigente hasta el 2027 entre la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) y Tigo Sports, para la temporada 2025 se contempla un aumento gradual en el pago a los clubes de Primera División. En 2024 los equipos de Primera cobraron 1.550.000 dólares y para el 2025 la cifra asciende a USD 1.600.000.

Sportivo Ameliano

Melgarejo asegura la incorporación de Isa Luna



"Hoy (ayer) finiquitamos todo con Kevin Isa Luna (foto), el argentino que ya está hace unos días en el país, es un extremo rápido", manifestó Héctor Melgarejo presidente del Sportivo Ameliano, a Fútbol a lo Grande.

El futbolista de 23 años, llega procedente del club Atlético Mitre de Argentina.

Se desempeña como delantero extremo izquierdo. En el 2024 disputó 26 partidos donde marcó dos goles. La V Azulada se estrena en el torneo Apertura 2025 ante el Sportivo Trinidense el viernes 24 desde las 18:00 en el estadio Martín Torres; este juego será el primero del torneo Homenaje Osvaldo Domínguez.

Atlético Tembetary

Nicolás Malvacio llega desde Remedio

El argentino Nicolás Malvacio fue presentado ayer como nuevo jugador del club Atlético Tembetary, quien firmó contrato por un año. Es defensor central izquierdo y llega proveniente de Talleres RE (Remedio de Escalada, ciudad de la Provincia de Buenos Aires), de la Primera Nacional del fútbol argentino. Malvacio engrosa una lista de 10 futbolistas que buscarán ser protagonistas en la temporada 2025 con el equipo rojiverde que retorna a la Primera División después de 27 años. Destacamos la lista de incorporaciones: Marcos Riveros, Adelio Zárate, Román Gamarrá, Éver Cáceres, Víctor Barrios, Francisco Peralta, Aarón Spetale, Iván Casal y Rolando García Guerreño.

El estreno será este viernes 24 en Itauguá desde las 20:30 ante Luqueño.

ULTIMA HORA

ASUNCIÓN, MIÉRCOLES 22 ENERO 2025

www.ultimahora.com.py

Teléfonos

Central 496 261/8
Avisos ÚH 415 7000
Suscripciones 415 7620
WhatsApp Avisos 0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx 35
Mín 23



312

choques oficiales tienen Olimpia y Libertad: 133 victorias franjeadas y 95 repolleras.

33

copas más tiene Olimpia sobre Libertad (63 a 30), entre locales e internacionales.

1.000

millones de guaraníes se llevará el flamante campeón de la Supercopa Paraguay.

Choque de históricos. Richard Ortiz (i) y Roque Santa Cruz se enfrentarán hoy desde las 19:30 defendiendo a Olimpia y Libertad, respectivamente, por el primer trofeo del año.

Superduelo

OLIMPIA	LIBERTAD
Gastón Oliveira Robert Rojas Junior Barreto Alejandro Maciel Facundo Zabala Rodney Redes Álex Franco Richard Ortiz Erik López Dertis González Darío Benedetto	Rodrigo Morínigo Iván Ramírez Diego Viera Néstor Giménez Matías Espinoza Marcelo Fernández Lucas Sanabria Álvaro Campuzano Rubén Lezcano Lorenzo Melgarejo Roque Santa Cruz
DT: Martín Palermo	DT: Sergio Aquino
SUPERCOPA PARAGUAY 2024 ★ Estadio: ueno Defensores del Chaco. Árbitro: David Ojeda. Líneas: Carmelo Candia y Héctor Medina. VAR: Carlos Figueredo. Hora: 19:30. Precios de entradas: Preferencias D y E G. 80.000, Plateas G. 80.000 y Graderías Norte (exclusivo para hinchas de Libertad) G. 30.000. Demás sectores, agotados. Para ver en casa: En vivo por Tigo Sports. Escúchalo por Radio Monumental 1080 AM.	

● Olimpia y Libertad definen hoy, a las 19:30, la Supercopa Paraguay, en Sajonia.

● El 2025 futbolístico se abre con un clásico. Si hay empate en los 90', habrá penales.

●●●
Hoy empieza a rodar la pelota. A las 19:30, la temporada 2025 del fútbol paraguayo tiene su puntapié inicial con la disputa de la 4ª edición de la Supercopa Paraguay, en el estadio Defensores del Chaco. El condimento será mayor, ya que se disputará el denominado clásico Blanco y Negro, con Olimpia que llega como campeón con mayor cantidad de puntos en el 2024 y Libertad, que ganó la Copa Paraguay. Ambos entrenadores pondrán lo mejor que tienen a mano para llevarse el primer trofeo del año que en caso de paridad, tras los 90 minutos, se definirá por penales.

Es ahí y no habrá otro día, el trofeo se irá a Para Uno o Tuyucúa.

El Franjeado llega de un mercado de pases rimbombante, donde sumó a jugadores de talla internacional y seleccionados nacionales.

De las recientes incorporaciones, Martín Palermo plantea utilizar a Robert Rojas, Alejandro Maciel y Darío Benedetto.

Benedetto, aquel delantero argentino de la final de la Copa Libertadores con Boca Juniors en Madrid, el del festejo sacando la lengua, que enfrentó en aquel momento a Lucas Pratto, ambos divididos por Boca vs. River, hoy unidos por Olimpia, aunque el

Oso no estaría hoy por una cuestión física.

A la jerarquía del Pipa se le sumaron seleccionados nacionales como Rojas e Iván Leguizamón; además, Palermo fichó a Javier Domínguez, el volante estrella del 2 de Mayo, entre otros que le buscarán dar el plus al último campeón.

Libertad, por su parte, solamente sumó jugadores de su cantera que regresaron a sus filas; la austeridad continúa en el Repollero, pero mantiene una gran base de jugadores con un equipo muy ofensivo que hoy planteará a jugadores de nivel como Melgarejo y Santa Cruz en ataque.

SUPERCOPA 2021

Olimpia 3-1 Cerro Porteño
Goles: 17' Roque Santa Cruz, 67' Richard Ortiz y 79' Alejandro Silva, de penal (0); 90+3' Fabián Franco (CP). ★

SUPERCOPA 2022

Ameliano 1-0 Olimpia
Gol: 38' Elvio Vera (A). ★

SUPERCOPA 2023

Campeón Libertad: Adjudicación directa por ganar el Apertura, Clausura y Copa Paraguay.

Sectores agotados

El público franjeado agotó los sectores que tenía destinado para su uso: Graderías Sur y Preferencias A. Además se agotaron los sectores de Preferencias B y Central y VIP Albirroja, que son los sectores mezclados con hinchas de Libertad. Hasta el último conteo de ayer se encontraban vendidas 25 mil entradas; hoy se espera a unas 30 mil personas en el Defensores.